

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades
campesinas del distrito de Abancay, 2023

Presentado por:

Evelyn Veronica Fernandez Espinoza

Para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



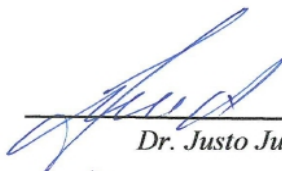
TESIS

**Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las
comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023**

Presentado por **Evelyn Veronica Fernandez Espinoza**, para optar el título de
Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

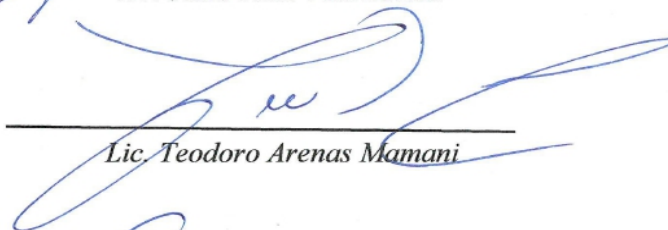
Sustentado y aprobado el 07 de agosto de 2026 ante el jurado evaluador:

Presidente:



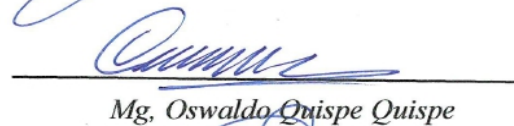
Dr. Justo Juan Viza Astulli

Primer miembro:



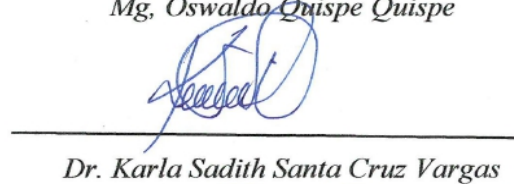
Lic. Teodoro Arenas Mamani

Segundo miembro:

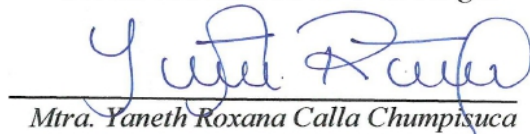


Mg. Oswaldo Quispe Quispe

Asesores:



Dr. Karla Sadith Santa Cruz Vargas



Mtra. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 172 -2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023**, presentado por la tesista **Evelyn Veronica Fernandez Espinoza**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud **ACEPTABLE (4 %)**, por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 27 de agosto del 2026


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - UI
Dr. Vicente Torres Lesama
DIRECTOR

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

Agradezco profundamente a mi alma máter, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por la valiosa formación recibida y por haberme brindado la oportunidad de desarrollar este trabajo, cultivando en mí el espíritu de la investigación. A los y las docentes de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, por brindarnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para contribuir con el desarrollo sostenible del departamento de Apurímac. Finalmente, con un profundo sentimiento de gratitud a las mujeres de las comunidades de Quisapata, Atumpata y Aymas. Con su generosa disposición, calidez y valiosa colaboración al responder cada encuesta, hicieron posible reunir las voces, vivencias y datos reales que dan vida y sostienen esta investigación.

Evelyn Veronica



Dedicatoria

A mis padres, Jorge Hilario y Lupe Carolina, pilares de mi vida, por su apoyo incondicional que guio esta etapa de mi formación académica, por cada enseñanza, por su lucha constante y por los invaluable valores de perseverancia y disciplina que sembraron en mí, siendo este logro el fruto de su amor y sacrificio.

A mi querida hija, Elaine Veriné. tú eres la razón fundamental detrás de esta culminación. Cada sonrisa tuya es un recordatorio constante de mi propósito y la más dulce motivación para superarme día a día, tanto en lo personal como en mi carrera profesional. Dedico esta victoria a la niña que trajo la más pura alegría a mi vida, prometiendo que el amor mutuo seguirá siendo nuestra guía eterna.

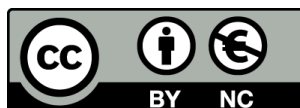
Evelyn Veronica



Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades
campesinas del distrito de Abancay, 2023

Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Descripción del problema	4
1.2 Enunciado del Problema	8
1.2.1 Problema general	8
1.2.3 Problemas específicos	8
1.3 Justificación de la investigación	9
CAPITULO II	12
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	11
2.1 Objetivos de la investigación	11
2.1.1 Objetivo general	11
2.1.2 Objetivos específicos	11
2.2 Hipótesis de la investigación	11
2.2.1 Hipótesis general	11
2.2.2 Hipótesis específicas	11
2.3 Operacionalización de variables	13
CAPÍTULO III	14
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
3.1 Antecedentes	14
3.2 Marco teórico	18
3.2.1 Programas Sociales	18
3.1.1.1 Objetivos de los programas sociales	20
3.1.1.2 Trayectoria de los programas sociales en el Perú	20
3.1.1.3 Programas sociales en el año 2000	21
3.1.1.4 Tipos de programas sociales	23
3.1.1.5 Programas sociales que benefician a las mujeres rurales en América Latina y el Caribe	25
3.1.1.6 Programas de Inserción Laboral de la mujer rural en el Perú	27
3.1.1.7 El programa Trabaja Perú	28
3.1.1.8 Teorías entorno a los programas sociales	31



3.1.1.9	Dimensión programa FONCODES	36
3.1.1.10	Dimensión programa Wiñay Warmi	39
3.1.1.11	Enfoques de programas sociales	42
3.2.2	Inserción laboral	47
3.3.2.1	Pobreza en el Perú	48
3.3.2.2	Pobreza rural	51
3.3.2.3	Roles de genero	52
3.3.2.4	Situación de la mujer rural en el Perú	54
3.3.2.5	Situación de la inserción laboral de la mujer rural	57
3.3.2.6	Teorías de la inserción laboral	58
3.3.2.7	Dimensiones de la inserción laboral	62
3.3.2.8	Enfoques de la inserción laboral	67
3.3	Marco conceptual	70
CAPÍTULO IV		71
METODOLOGÍA		71
4.1	Tipo y nivel de investigación	71
4.2	Diseño de la investigación	71
4.3	Descripción ética de la investigación	72
4.4	Población y muestra	73
4.5	Procedimiento	76
4.6	Técnica e instrumentos	77
4.7	Análisis estadístico	77
CAPÍTULO V		81
RESULTADOS Y DISCUSIONES		81
5.1	Análisis de resultados	81
5.1.1	Análisis descriptivo de datos generales de la población estudiada	81
5.1.2	Análisis descriptivo bivariado	87
5.2	Contrastación de hipótesis	90
5.3	Discusión	98
CAPÍTULO VI		104
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		104
6.1	Conclusiones	104
6.2	Recomendaciones	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		107
ANEXOS		116



ÍNDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1 Operacionalización de variables	13
Tabla 2 Características básicas según tipo de Programa Social	24
Tabla 3 Población de las comunidades campesina de Atumpata, Aymas y Quisapata	73
Tabla 4 Muestra de estudio	74
Tabla 5 Validación de alfa de cronbach	78
Tabla 6 Fiabilidad con Alfa de cronbach	78
Tabla 7 Prueba de normalidad	79
Tabla 8 Tabla cruzada sobre los Programas Sociales y la Inserción laboral	87
Tabla 9 Tabla cruzada del Programa Trabaja Perú e Inserción laboral	88
Tabla 10 Tabla cruzada sobre el Programa FONCODES e Inserción laboral	89
Tabla 11 Tabla cruzada sobre el Programa Wiñay Warmi e Inserción laboral	90
Tabla 12 Prueba de Hipótesis General	91
Tabla 13 Bondad de ajuste	91
Tabla 14 Pseudo R cuadrado	92
Tabla 15 Prueba de Hipótesis Específico 1	92
Tabla 16 Bondad de ajuste	93
Tabla 17 Pseudo R cuadrado	93
Tabla 18 Prueba de Hipótesis Específica 2	94
Tabla 19 Bondad de ajuste	95
Tabla 20 Pseudo R cuadrado	96
Tabla 21 Prueba de Hipótesis Específica 3	97
Tabla 22 Bondad de ajuste	97
Tabla 23 Pseudo R cuadrado	98

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pag.
Figura 1 Esquema del diseño de investigación	72
Figura 2 Interpretación para cada valorización de regresión ordinal	79
Figura 3 Edad de las encuestadas	81
Figura 4 Nivel de estudios de las encuestadas	82
Figura 5 Actividad laboral de las encuestadas	82
Figura 6 Situación laboral de las encuestadas	83
Figura 7 Ingreso mensual que perciben las encuestadas	84
Figura 8 Variable: Programas sociales	85
Figura 11 Variable: inserción laboral	86

INTRODUCCIÓN

Si bien la problemática de la inserción laboral de las mujeres en el Perú es generalizada, en las provincias y distritos rurales la situación se agrava debido a la concentración de factores que limitan aún más las oportunidades de las mujeres para acceder a un trabajo digno. Las mujeres que viven en áreas rurales no tienen una relación laboral estable y sus ingresos varían, debido a que la gran mayoría depende de las labores agrícolas a pequeña escala, desarrolladas en sus parcelas que, por lo general, son de pequeñas extensiones, donde se destina una parte de la producción al consumo familiar y los excedentes a la comercialización local. Para complementar sus ingresos, salen en busca de trabajo en la ciudad; pero, debido a sus condiciones educativas, solo pueden trabajar en el sector informal, en trabajos mal remunerados y sin protección social. Pero los obstáculos no se detienen ahí: una vez que logran producir sus bienes, las mujeres enfrentan una serie de dificultades para comercializarlos de manera efectiva y obtener un ingreso justo por su trabajo.

A pesar de la implementación de diversas políticas y programas sociales con enfoque en el desarrollo rural y el empoderamiento de las mujeres rurales, la situación de este sector poblacional sigue siendo preocupante. Las políticas y programas no siempre consideran las múltiples dimensiones de la discriminación que enfrentan las mujeres rurales, como su etnia, cultura, ubicación geográfica, situación socioeconómica, etc. Por esta razón, la aplicación de los programas sociales no produce un impacto significativo, ya que solo cubren parte de las necesidades y no generan un cambio permanente en la calidad de vida, por lo que no contribuyen a erradicar la pobreza. La política social no debe formularse según las preferencias del Gobierno; de lo contrario, no se logrará un cambio duradero ni siquiera positivo.

Es por eso que la investigación sobre “Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023”, se desarrollará en función de sus objetivos. El objetivo general de la investigación es determinar la influencia de los programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. En cuanto a la hipótesis, se sostiene los programas sociales focalizados en mujeres rurales influyen en la su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.



RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la influencia de los programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. La metodología aplicada es de tipo básica con enfoque cuantitativo, nivel correlacional-causal y diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 256 mujeres rurales de las comunidades del distrito de Abancay (Quisapata, Aymas, Atumpata), con una muestra probabilística de 154, la técnica empleada es la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario. Los resultados muestran la percepción de las propias beneficiarias: el 98.05% califica a los programas sociales como deficientes y el 79.22% percibe su inserción laboral apenas como regular, sin que ninguna la considere adecuada. Se concluye que los programas sociales focalizados en mujeres rurales no influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023, con (Sig. = 0.075; $p > 0.05$), aceptándose la hipótesis nula. El modelo explicó únicamente el 4.6% de la variabilidad de la inserción laboral (Nagelkerke = 0.046), lo que confirma una capacidad explicativa mínima.

Palabras clave: *Programas sociales, inserción laboral, mujer rural, comunidades campesinas.*



ABSTRACT

The objective of this study was to determine the influence of social programs targeting rural women on labor market integration within peasant communities in the Abancay district in 2023. The methodology employed was basic research with a quantitative approach, a causal-correlational level, and a non-experimental, cross-sectional design. The study population consisted of 256 rural women from communities in the Abancay district (Quisapata, Aymas, and Atumpata), with a probability sample of 154; data collection involved a survey using a questionnaire. The results reflect the beneficiaries' own perceptions: 98.05% rated the social programs as deficient, and 79.22% perceived their labor market integration as merely fair, with none considering it adequate. It is concluded that social programs targeting rural women do not influence labor market integration in the peasant communities of the Abancay district (Sig. = 0.075; $p > 0.05$), leading to the acceptance of the null hypothesis. The model explained only 4.6% of the variability in labor market integration (Nagelkerke = 0.046), confirming minimal explanatory power.

Keywords: *Social programs, labor market integration, rural women, rural communities.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La inserción laboral de las mujeres rurales constituye uno de los desafíos más persistentes y estructurales en materia de política social a nivel mundial. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), la tasa de participación laboral de las mujeres rurales alcanzó apenas un 24 %, en contraste con el 56 % registrado por los hombres rurales, evidenciando una brecha de más de treinta puntos porcentuales que refleja la profunda desigualdad de género en el acceso al mercado laboral. Esta disparidad no es fortuita: responde a una serie de barreras estructurales que operan de manera simultánea sobre el cuerpo, el tiempo y las oportunidades de las mujeres en los territorios rurales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023) advierte que las mujeres rurales trabajan en promedio menos horas remuneradas que los hombres dentro de los sistemas agroalimentarios, lo que no necesariamente obedece a una menor disposición laboral, sino a la sobrecarga de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados que recae desproporcionadamente sobre ellas. En términos macroeconómicos, ONU Mujeres (2017) estima que el valor del trabajo de cuidado cocina, limpieza, atención a niños y personas mayores, representa entre el 10 % y el 39 % del Producto Interno Bruto (PIB) de los países, superando en muchos casos la contribución de la industria manufacturera o el comercio. Pese a ello, este aporte permanece invisible en las estadísticas oficiales y excluido de los sistemas de protección social.

La OIT (2019) precisa que hasta el 90 % de los alimentos que consume la población pobre en zonas rurales son provistos por mujeres, quienes representan el 41 % de la fuerza laboral agrícola a nivel mundial, cifra que asciende al 49% en países de ingresos bajos y llega al 60% en regiones como Asia Sudoriental y África Subsahariana. No obstante, según la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU, 2021), el 64 % de las mujeres rurales percibe ingresos bajos y recibe una remuneración promedio 25 % inferior a la de sus pares masculinos. Adicionalmente, la



agricultura es clasificada como parte de la economía informal, lo que supone ausencia de seguridad social, derechos laborales precarios y nula protección ante riesgos. Esta realidad convierte a las mujeres rurales en el grupo poblacional con mayor probabilidad de experimentar pobreza extrema y hambre, condiciones que, a su vez, restringen severamente su capacidad de insertarse en el mercado laboral formal.

En América Latina y el Caribe, la problemática no difiere sustancialmente del panorama global. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) reportó que, en 2020, la tasa de participación laboral de las mujeres rurales fue de 46 %, frente al 69 % de los hombres, manteniéndose una brecha de 23 puntos porcentuales. Esta disparidad genera consecuencias directas sobre los niveles de pobreza: datos de CEPALSTAT (2023) revelaron que, en 2022, casi la mitad de las mujeres rurales en la región vivía en condiciones de pobreza, y el 40 % de los hogares liderados por mujeres se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 19 % enfrentaba pobreza extrema.

Con relación a la estructura del empleo, la FAO (2018) señala que la mayor parte de las mujeres rurales ocupadas en la región trabajan por cuenta propia (37 %), seguidas de las asalariadas (33 %), lo que evidencia la predominancia de formas de trabajo precario e informal. Según datos de CEPALSTAT (2023), en 2019 apenas el 45 % de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe se encontraba ocupada, mientras que el 34 % se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado. La distribución sectorial muestra que el 36 % participa en actividades agrícolas, el 11 % en el sector industrial: agroindustria, textilera, artesanía, y el 53 % en servicios: comercio, educación, salud. Sin embargo, en todos estos sectores predomina la informalidad, la subcontratación y la ausencia de mecanismos efectivos de protección laboral con perspectiva de género.

Frente a este escenario, los gobiernos de la región han desarrollado diversas estrategias de política social orientadas a mejorar las condiciones de vida y la empleabilidad de las mujeres rurales, aunque con resultados heterogéneos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD et al., 2023) advierte que las mujeres rurales continúan enfrentando desigualdades en el acceso a tierras, financiamiento, tecnología, insumos agrícolas y servicios administrativos, a lo que se suma una mayor exposición a los efectos del cambio climático. Estas condiciones revelan la insuficiencia de intervenciones



desarticuladas o de carácter asistencial que no abordan las causas estructurales de la exclusión laboral femenina en el campo.

En el Perú, la situación de las mujeres rurales en relación con el mercado laboral reproduce, con matices propios de la geografía y la organización social andina y amazónica, las tendencias identificadas a nivel global y regional. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) registró que la tasa de participación económica de la mujer fue de 44,8%, equivalente a 1 millón 586 mil 100 mujeres, de las cuales el 77,8% de las que residen en zonas rurales y se encuentran ocupadas lo hacen en el sector agricultura, pesca o minería; el 9,7% en servicios y el 9,3% en comercio. Esta alta concentración en actividades primarias de bajo valor agregado refleja la escasez de empleos formales en las zonas rurales del país y reproduce ciclos de pobreza intergeneracional.

La brecha salarial es igualmente alarmante, el INEI (2023) indica que los ingresos laborales promedio de las mujeres rurales ascienden a S/ 592,4 mensuales, cifra inferior al ingreso de los hombres rurales (S/ 950,6) y significativamente menor al de las mujeres urbanas (S/ 1 363,3). Esta disparidad expresa la débil aplicación de normas laborales con enfoque de igualdad remunerativa y empuja a las mujeres rurales hacia la economía informal, donde carecen de acceso a beneficios sociales, seguros de salud y pensiones.

A pesar de la gravedad de este cuadro, la política social peruana no ha logrado articular programas que aborden de forma integral las necesidades de las mujeres rurales desde la perspectiva de su inserción laboral. Los programas de transferencia condicionada, como el programa Juntos, han privilegiado la dimensión asistencial sobre la habilitadora, omitiendo la variable de empoderamiento económico y empleabilidad femenina. Por su parte, los programas habilitadores-promotores de inserción laboral: Trabaja Perú, FONCODES (Haku Wiñay) y Wiñay Warmi, si bien han registrado avances puntuales, presentan limitaciones en términos de cobertura, focalización con perspectiva de género y capacidad de transformar estructuralmente las condiciones de acceso al mercado laboral de las mujeres en comunidades campesinas (PNUD et al., 2023).

En el contexto local, los datos obtenidos mediante un estudio en situ confirman muchas de las tendencias estructurales identificadas tanto a nivel internacional, regional (Latinoamérica) y nacional. El 73.3 por ciento se dedica a la agricultura de subsistencia y



la ganadería, además de cultivar verduras, papas nativas y criar pequeños animales que se venden los fines de semana. La dependencia del trabajo agrícola está fuertemente basada en las estaciones, con ciclos de producción de más de tres meses, y no está diversificada en otros campos de la economía, asimismo, ninguna de las encuestadas (0%) mencionó el comercio como su actividad principal. Además, las trabajadoras están bajo una fuerte presión para trabajar más horas al día (el 53.3% dedica de 4 a 8 horas diarias adicionales a su propio trabajo o al cuidado). Como resultado, los ingresos recibidos no son seguros, el 100% de las mujeres gana menos de S/ 950 mensuales (el 46.7% menos de S/ 500 y el 53.3% entre S/ 500 y S/ 950), lo que indica una profunda vulnerabilidad económica y una fuerza laboral altamente informal y de baja productividad.

A pesar de esto, solo el 46.7% de mujeres rurales encuestadas están dispuestos a aceptar trabajos remunerados, el 33.3% son ambivalentes, mientras que el 20% descarta la opción, dentro del grupo con interés de inserción laboral, sobresale la participación de las mujeres adultas por encima de las jóvenes. Esta disposición no es resultado de la falta de interés, sino también de las barreras estructurales, a saber, las responsabilidades de cuidado, la experiencia previa con la discriminación laboral y la relativa flexibilidad de la actividad económica actual. En particular, la falta de cobertura de programas sociales específicos es preocupante el 60% de las mujeres no son beneficiarias de ninguno de los tres programas estudiados (Trabaja Perú, FONCODES-Haku Wiñay y Wiñay Warmi) y ninguna de las encuestadas (0%) ha sido beneficiaria de Wiñay Warmi. Para aquellas que sí utilizan FONCODES o Trabaja Perú, los beneficios sobre la autonomía económica son positivos y los procesos productivos mejoran. Esta discrepancia entre la baja cobertura y la percepción positiva de los programas por parte de las beneficiarias sugiere que el problema no es la falta de programas, sino más bien la falta de cobertura geográfica, la falta de enfoque de género y la falta de alineación con las realidades específicas de tiempo, movilidad y roles de género en Abancay.

Las principales razones para la limitada inserción laboral de las mujeres rurales en Abancay son la fuerte dependencia de la agricultura de subsistencia (73.3%), el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (53.3% dedica de 4 a 8 horas adicionales al día), la baja diversificación productiva, la falta de educación y capacitación técnica, y la deficiente infraestructura vial y de comercialización. Además de esto, hay poca cobertura de programas sociales (el 60% de las mujeres no son beneficiarias de ninguno), la falta de



enfoque de género y los roles culturales tradicionales que les impiden participar en actividades económicas.

Si este problema no se investiga y aborda, las altas tasas de pobreza extrema entre las mujeres rurales persistirán, los ciclos intergeneracionales de exclusión económica continuarán, y se perderá una importante oportunidad para el desarrollo local en el distrito de Abancay. Las familias seguirán teniendo ingresos precarios e inestables, las comunidades seguirán dependiendo de una economía de subsistencia vulnerable, y los programas sociales seguirán operando de manera deficiente y con poca coordinación. Esto llevará a una mayor desigualdad de género, menos crecimiento económico territorial, y una brecha persistente entre las políticas públicas declaradas y su impacto real en las comunidades rurales.

En base a los problemas presentados en la realidad local (baja inserción laboral, ingresos precarios, sobrecarga de cuidados y falta de servicios sociales), se necesita esta investigación. El propósito del estudio es determinar la influencia de los Programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay. Así, se proporcionará evidencia empírica para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas con un enfoque de género y relevancia territorial en el distrito.

1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la influencia de los programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?

1.2.3 Problemas específicos

- ¿Cuál es la influencia del programa Trabaja Perú focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?
- ¿Cuál es la influencia del programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?



- ¿Cuál es la influencia del programa Wiñay Warmi focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?

1.3 Justificación de la investigación

a) Justificación teórica

La investigación sobre la influencia de los programas sociales en la inserción laboral de las mujeres rurales busca generar evidencia empírica sobre su impacto en el contexto local. Asimismo, pretende realizar aportes en el ámbito teórico. Los resultados podrían contribuir a mejorar la comprensión de los modelos teóricos que explican el funcionamiento de los programas sociales y su influencia en la inserción laboral de las mujeres que pertenecen a zonas rurales. De igual manera, se espera analizar con mayor detalle la influencia de ambas variables de estudio, por otro lado, la investigación brindará evidencia sobre las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres rurales en cuanto acceso al mercado laboral, poniendo en evidencia las barreras estructurales y sociales que limitan sus oportunidades.

b) Justificación práctica

Esta investigación se justifica en un aspecto práctico puesto que, los resultados de este estudio podrían ser útiles para evaluar la efectividad de los programas sociales para mujeres rurales en Abancay. Tal evidencia podría ser utilizada por las autoridades regionales y locales para identificar fortalezas y debilidades en la implementación de programas como Trabaja Perú, FONCODES, Wiñay Warmi. De manera similar, los hallazgos también podrían informar la toma de decisiones en la gestión de la focalización, cobertura y diseño de intervenciones dirigidas a mejorar la inserción laboral de las mujeres campesinas. Se anticipa que este estudio mejorará el conocimiento de las instituciones responsables de la implementación de políticas sociales en contextos rurales andinos y podrá informar el desarrollo del servicio de salud pública.

c) Justificación metodológica

El presente estudio se justifica por el aporte de los instrumentos validados de recojo de la información en la cual se aplicarán encuestas a una muestra representativa de mujeres rurales de las comunidades de Aymas, Atumpata y Quisapata para recopilar información sobre sus percepciones sobre su participación en programas sociales y su acceso a oportunidades laborales.

d) Justificación política social

La investigación se justifica en el aspecto político social puesto que la investigación sobre la integración laboral de las mujeres rurales a través de programas sociales puede ser de interés para los campos de la política y las políticas públicas. Los resultados pueden ayudar a identificar las debilidades y fortalezas de los programas analizados, y también señalar áreas que merecen más atención en su diseño e implementación. Al hacer esto, se espera tener un efecto en la sensibilidad de las acciones públicas hacia las mujeres rurales en términos de sus roles y responsabilidades en el hogar y la comunidad, para ayudar a aumentar la sensibilidad hacia las necesidades de las mujeres rurales.

Por otro lado, esta investigación puede aumentar el conocimiento disponible sobre el trabajo de las mujeres rurales en Abancay y las necesidades de las mujeres rurales en cuanto a empleo. Tal conocimiento ayudará a las autoridades locales a desarrollar políticas más informadas y a hacer que más ciudadanos participen activamente en los temas de desarrollo rural.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la influencia de los programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la influencia del programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- Determinar la influencia del programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- Determinar la influencia del programa Wiñay Warmi focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

Los programas sociales focalizados en mujeres rurales influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

2.2.2 Hipótesis específicas

- El programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.



- El programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- El programa Wiñay Warmi focalizado en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Programas Sociales	Los programas sociales son la forma en que se materializa la política social y que su estructura se enfoca en satisfacer las necesidades de la población, lo que se entiende como la provisión subsidiada de los bienes y servicios. Por lo tanto, los programas se definen como un conjunto de proyectos que tienen objetivos en común (CEPAL, 1998).	La variable independiente se operacionaliza a través de las siguientes dimensiones: Trabaja Perú, Foncodes y Wiñay Warmi, principales programas sociales y se miden por indicadores específicos.	TRABAJA PERÚ	Promoción de empleo sostenido	- Oportunidades de empleo - Desarrollo de trabajos propios - Habilidades adquiridas - Ingresos - Impacto del programa- Empleo rural
				Generación de empleo temporal	- Duración - Tipo de proyecto - Salario - Conciliación trabajo-familia - Generación de empleo a personas pobres - Proyectos con enfoque de género
			FONCODES	Fortalecimiento y consolidación de sistemas de producción de sistema familiar	- Productividad - Activos productivos
				Promoción de negocios rurales inclusivos	- Asistencia a negocios de emprendimiento - Perfiles de los negocios rurales - Emprendimientos
				Fomento de capacidad financiera	Conocimiento financiero
			WIÑAY WARMI	Promoción del empleo y autoempleo	Intermediación laboral
				Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	Rubros de capacitación
				Promoción y fortalecimiento del acceso a servicios de cuidado y corresponsabilidad	Promoción de la corresponsabilidad
				Difusión de la oferta de servicios públicos y privados	Material informativo, campaña de sensibilización
				Tipo de actividad	Informal, Formal
Inserción Laboral	Es un proceso integral que permite a una persona incorporarse al mercado laboral de manera efectiva y productiva, encontrando un empleo que se ajuste a sus habilidades, intereses, expectativas y necesidades.	La variable dependiente se operacionaliza a través de las siguientes dimensiones: precarización laboral y limitaciones socioculturales y se miden por indicadores específicos.	PRECARIZACIÓN LABORAL	Salarios	Ingresos laborales
				Informalidad	Beneficios y protección
				Estado laboral	Condición laboral
			LIMITACIONES SOCIOCULTURALES	Obligaciones domésticas	Cargas de trabajo doméstico y de cuidado
				Educación	Grado de instrucción
				Embarazo adolescente	Lugar de procedencia
				Discriminación étnica racial	Color de piel - Sexo - Idioma

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

a) Antecedentes internacionales

Demedeme y Opoku (2022) en su artículo titulado “Economic empowerment of rural women: Assessing the effectiveness of the rural enterprise program (REP) in Ghana, West Africa”, buscaron examinar la efectividad del Programa de Empresa Rural (REP) en Ghana para mejorar los medios de vida de mujeres rurales, mediante un diseño transversal aplicado a 217 mujeres beneficiarias de subsectores agrícolas, agroindustriales, artesanales y de comercio menor, seleccionadas por muestreo en bola de nieve, recolectando datos a través de cuestionarios con ítems abiertos y cerrados analizados con SPSS versión 20. Los resultados evidenciaron que las estrategias de empoderamiento del programa centradas en educación, capacitación y desarrollo de habilidades generaron incrementos en los ingresos nominales de las participantes, mejorando su bienestar económico a mediano y largo plazo, aunque se identificaron brechas significativas en el acceso a financiamiento asequible y el elevado costo de insumos como principales obstáculos. Se concluyó que persiste una alta vulnerabilidad de las mujeres rurales en el acceso a recursos económicos predominantemente controlados por hombres, recomendándose investigaciones etnográficas futuras para identificar estrategias culturalmente pertinentes que potencien el empoderamiento económico femenino en contextos rurales africanos de predominio masculino.

Rammohan y Tohari (2023) en su investigación titulada “Rural poverty and labour force participation: Evidence from Indonesias Village fund program” evaluaron el impacto del programa Dana Desa de Indonesia (iniciativa nacional introducida en 2014 que transfirió responsabilidad administrativa y recursos financieros a más de 79,000 aldeas rurales para invertir en infraestructura, capital humano y generación de empleo), sobre la pobreza rural y la participación laboral femenina, utilizando datos representativos a nivel nacional de antes y después de la implementación del programa. Los resultados evidenciaron una mejora en el gasto de consumo de los hogares rurales, especialmente



agrícolas, un incremento de aproximadamente 10 puntos porcentuales en la participación laboral femenina y una transición sectorial del empleo agrícola hacia el sector servicios. Se concluyó que la descentralización de recursos y la autonomía de gestión a nivel de aldea constituyen mecanismos efectivos para reducir la pobreza rural e incrementar la participación económica de las mujeres en contextos rurales de países en desarrollo.

Ramírez (2024), en su investigación titulada “Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco”, tuvo como objetivo analizar las experiencias de las mujeres rurales, sus formas de organización, los métodos de inclusión laboral y el proceso de empoderamiento, así como la reacción de la comunidad desde su perspectiva. La metodología fue cualitativa y descriptiva, con una muestra conformada por mujeres de entre 35 y 60 años de la comunidad de Chiquihuitlán. Los resultados evidenciaron que, aunque las mujeres participan en la agricultura, contribuyen a la economía familiar y fortalecen a sus comunidades, aún enfrentan situaciones de despojo y acaparamiento de tierras, además de limitaciones en el acceso a recursos productivos, tecnológicos y naturales. Se concluyó que las políticas públicas y programas de apoyo han avanzado, pero carecen de seguimiento y evaluación en la aplicación de recursos, lo que permite que líderes comunitarios continúen manipulando los beneficios y manteniendo esquemas de poder económico. A pesar de estas dificultades, las mujeres se mostraron orgullosas de sus logros, aspirando a mejores ingresos más allá de los trabajos temporales como la recolección de pitaya, nopales y guamúchiles, lo cual refleja directamente su proceso de empoderamiento.

Murshed (2021) en su artículo titulado “Widow, deserted, and destitute women allowances and rural female labor force participation in Bangladesh: Linking social protection to the Sustainable Development Goals” evaluó el impacto de las transferencias sociales del programa de protección social “asignaciones para mujeres viudas, abandonadas e indigentes” sobre la participación laboral femenina rural en Bangladesh, aplicando técnicas estadísticas de probit, IV-probit y emparejamiento por puntaje de propensión sobre datos de mujeres beneficiarias rurales. Los resultados evidenciaron que las transferencias monetarias actúan como un impulso significativo para incrementar la participación laboral de las mujeres beneficiarias, con efectos positivos adicionales sobre otras integrantes femeninas del hogar, observándose además



heterogeneidad en las decisiones de participación laboral según grupo etario, estado civil y género del jefe del hogar. Se concluyó que los programas de protección social mediante transferencias monetarias constituyen un mecanismo eficaz para promover el empoderamiento económico y el bienestar de las mujeres rurales vulnerables en países en desarrollo, recomendándose intervenciones de política orientadas a potenciar estos efectos.

b) Antecedentes Nacionales

Chipana (2017), en su tesis titulada “Influencia de la inserción laboral femenina a través del programa Trabaja Perú en la contribución familiar de la Región Puno – 2017”, tuvo como objetivo explicar la influencia de la inserción laboral femenina mediante dicho programa en la contribución familiar de la región. El estudio fue cuantitativo, explicativo, de carácter micro y experimental, con una muestra estratificada de 222 mujeres insertadas laboralmente en Puno durante ese año. Se utilizó la encuesta como método y el cuestionario como herramienta. Los resultados mostraron que las beneficiarias se incorporaron al programa bajo dos modalidades: condición de beneficiario y condición de vulnerabilidad social, siendo la mayoría madres con hijos en edad escolar. Se evidenció que los beneficios obtenidos se dieron en dos dimensiones, personal y familiar, y que existe una conexión directa y significativa entre la inserción laboral y la contribución familiar, lo cual fue comprobado mediante la prueba de Chi-cuadrada. La investigación concluye que la inserción laboral femenina a través del programa permite que las beneficiarias se superen personalmente y en sus familias, fortaleciendo las relaciones de pareja y el emprendimiento en el hogar.

Quispe (2017) en su trabajo de investigación(artículo): “*Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza*”. Tiene como propósito analizar la evolución de los programas sociales en el Perú en el periodo 2009-2015, con la finalidad de determinar el impacto en la reducción de la pobreza. La investigación concluye que en el período 2009-2015, tanto la pobreza monetaria como la pobreza extrema monetaria a nivel nacional han disminuido. Si bien se ha avanzado cada año en reducir el porcentaje de pobres en el Perú, estos avances han sido cada vez menores. Por otro lado, el incremento del presupuesto de los programas sociales no correspondería en la rapidez de la reducción de la pobreza en este período.



Ilquimiche (2018) en su tesis de Maestría titulada: “Incidencia del Proyecto Productivo Haku Wiñay en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chugay, 2017”. La presente investigación adoptó una metodología cuantitativa con un enfoque correlacional causal y un corte transversal (diseño correlacional causal de corte transeccional). La población estuvo compuesta por 405 usuarios, de los cuales se determinó una muestra de 133 beneficiarios. Para el desarrollo del estudio, se emplearon los métodos deductivo, inductivo y analítico. Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta, aplicada a través de un cuestionario de preguntas cerradas. Posteriormente, el análisis de la información se llevó a cabo mediante estadística descriptiva e inferencial, utilizando el programa estadístico SPSS (versión 23) para el procesamiento de los datos. Finalmente, los resultados de la investigación permitieron concluir que el impacto del proyecto productivo Haku Wiñay en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Chugay (2017) incidió de manera directa y significativa. Asimismo, se evidenció que los beneficiarios continúan aplicando las prácticas aprendidas, muestran una necesidad constante de superación y se encuentran positivamente empoderados en el uso de nuevas técnicas productivas.

c) Antecedentes locales

Juscamaíta (2021), en su tesis de maestría titulada “Los programas sociales y su incidencia en la igualdad social de la Provincia de Chincheros, Apurímac, 2021”, tuvieron como objetivo determinar cómo los programas sociales inciden en la igualdad social en dicha provincia. La investigación fue de tipo no experimental, de corte transversal y descriptiva, con una muestra de 266 beneficiarios de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Los resultados mostraron que la mayoría de los entrevistados considera que programas como el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (98,1%), Cuna Más (97,7%) y Qali Warma (97,4%) no funcionan de manera adecuada. Asimismo, el 100% señaló que el desarrollo social en Chincheros no es alto, debido al bajo nivel de ingresos y a la deficiente calidad y acceso a la educación. También se evidenció que la igualdad social en las etapas y ciclos de vida no alcanza niveles altos, pues el acceso a nutrición infantil, empleo, pensiones y jubilaciones es limitado. En cuanto al desarrollo cultural y territorial, el 100% de los encuestados indicó que ambos aspectos tampoco se encuentran en niveles altos, ya que la distribución de recursos en la provincia es menos efectiva en comparación con otros territorios. En conclusión, la investigación revela que los programas sociales no están



logrando incidir de manera significativa en la igualdad social de la provincia de Chincheros, lo que evidencia la necesidad de mejorar su funcionamiento y la gestión de recursos para alcanzar un impacto real en la población beneficiaria.

León (2022), en su investigación titulada “*Impacto del programa Trabaja Perú en la calidad de vida de los beneficiarios, Distrito Abancay, 2021*”, tuvo como objetivo determinar el impacto del programa en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios durante la crisis sanitaria por COVID-19 en el año 2021. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, nivel explicativo, con diseño no experimental y subtipo transeccional correlacional-causal. La muestra estuvo conformada por 50 beneficiarios del programa en el distrito de Abancay, utilizando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, cuya confiabilidad fue evaluada mediante el Alpha de Cronbach (0.858 para la variable impacto del programa y 0.818 para calidad de vida). Los resultados evidenciaron que el programa Trabaja Perú no tuvo un efecto significativo en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios durante la pandemia, y el análisis inferencial con la prueba Chi-cuadrada confirmó que no existía un grado de dependencia entre las variables estudiadas. En conclusión, los hallazgos señalan que, en el contexto de la crisis sanitaria, el programa no logró generar un impacto relevante en la calidad de vida de los participantes, lo que refleja la necesidad de replantear estrategias para que las intervenciones sociales tengan mayor efectividad en situaciones de emergencia.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Programas Sociales

Vara (2007) indica que diversos autores coinciden en definir un programa como un plan o sistema mediante el cual una acción se dirige hacia el logro de una meta específica; en tal sentido, los programas sociales constituyen esfuerzos planificados, comprensivos y sistemáticos orientados al logro de objetivos determinados. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1998), los programas sociales son la forma en que se materializa la política social, cuya estructura se enfoca en satisfacer las necesidades de la población mediante la provisión subsidiada de bienes y servicios; se les define, por tanto, como un conjunto de proyectos articulados en torno a objetivos comunes.



Quispe (2017) señala que los programas sociales están conformados por un conjunto de recursos y acciones organizadas para mejorar la calidad de vida de las personas a través de la solución de sus problemas o necesidades. Desde el enfoque de las políticas públicas de lucha contra la pobreza, constituyen estrategias del Estado orientadas a reducirla o a fortalecer las capacidades de una población específica. Los programas diseñados por el Estado abarcan, en consecuencia, una amplia gama de intervenciones para abordar y mitigar la pobreza, y en su mayoría surgen como respuesta a los cambios del ciclo económico y a las crisis que han provocado un aumento del desempleo y la persistencia de la pobreza; en este contexto, se utilizan cada vez más como herramientas de lucha contra la pobreza.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2014) conceptualiza a los programas sociales como intervenciones públicas que deben ser previamente planificadas y que articulan un conjunto de prestaciones de carácter temporal, estructuradas en torno a objetivos, estrategias, instrumentos y metas orientados a brindar bienes o servicios a personas o poblaciones en situación de pobreza, riesgo social o vulnerabilidad, con el propósito de atender una necesidad urgente o revertir un problema específico. Conforme a este planteamiento, los programas sociales están diseñados para atender a las personas más vulnerables en situación de pobreza que requieren una atención específica, razón por la cual agrupan de manera ordenada y planificada las zonas de intervención, brindando bienes y servicios según las necesidades particulares de la población.

En el marco de la presente investigación, los tres programas estudiados (Trabaja Perú, FONCODES (Haku Wiñay) y Wiñay Warmi) constituyen expresiones concretas de esta definición: cada uno de ellos representa una intervención nacional planificada, dirigida a poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad, que articula prestaciones específicas (empleo temporal, desarrollo de capacidades productivas o servicios de empleabilidad, respectivamente) con el fin de revertir la exclusión laboral de las mujeres rurales de las comunidades campesinas de Abancay.



3.1.1.1 Objetivos de los programas sociales

Los programas sociales tienen como objetivo mejorar las capacidades productivas de la población beneficiaria y la situación de vida de las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad e indigencia en áreas urbanas y rurales, con el fin de generar mayores oportunidades de vinculación con los mercados (Briones y Peña, 2018).

3.1.1.2 Trayectoria de los programas sociales en el Perú

Estrada y Perea (2008) mencionan que, en el Perú, el proceso histórico de las políticas sociales se remonta a los primeros intentos del gobierno, en 1990, por lograr la estabilización económica mediante la implementación de un “programa de emergencia social”. Este programa se creó de manera temporal, con el apoyo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de atender a las poblaciones vulnerables entre agosto y diciembre de 1990.

No obstante, la medida de apoyo social implementada por el gobierno en respuesta a la crisis económica resultó ineficaz, lo que llevó a la población más vulnerable a desarrollar diversas estrategias de supervivencia. La propia sociedad civil ocupó el lugar del Estado a través de organizaciones de base: (ollas comunes, clubes de madres, comedores populares y comités del vaso de leche), que se convirtieron en los canales más efectivos para la ejecución de los programas sociales (Parodi, 2007).

La década de 1990 se inició con una política social que transitó de un enfoque de emergencia hacia uno orientado a combatir la pobreza extrema. Vásquez y Riesco (como se citó en Estrada y Perea, 2008) señalan que, en este periodo, los programas sociales aplicados se clasificaron en dos grandes grupos:

- a) Programas orientados a la superación de la pobreza en el mediano y largo plazo, enfocados en la creación de capital humano. Estuvieron a cargo de los ministerios de Salud y Educación, entre los que

destacan el Programa Salud Básica para Todos y el Programa de Mejora del Gasto Social Básico, entre otros.

- b) Programas de alivio de la pobreza, de carácter temporal, orientados a reducir los costos de ajuste y atender las necesidades más urgentes de los grupos más pobres. Entre estos destacan el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA).

Parodi (2007) señala que, a raíz de la creación de FONCODES y del PRONAA, así como de la reactivación del Ministerio de la Presidencia durante la década de 1990, se comenzó a trabajar institucionalmente una política social orientada principalmente al alivio de la pobreza. Adicionalmente, existían programas bajo la dirección de distintos ministerios con un alcance más amplio y de carácter más universal. Asimismo, Du Bois (2019) señala que, si bien la creación de estos programas representó un avance en la disminución de la pobreza, también tuvo efectos negativos, pues se generaron múltiples programas con objetivos y actividades similares, lo que derivó en ineficiencias y duplicación del gasto. A ello se sumó la ausencia de mecanismos de monitoreo, lo cual dificultó su reformulación o fortalecimiento en función de los resultados obtenidos; este problema se reflejó con mayor intensidad en los programas de carácter alimentario y nutricional.

Esta diversidad institucional respondió, posiblemente, a una política social fragmentada que propició la superposición de diversos programas sociales, los cuales llegaron incluso a competir por las mismas poblaciones objetivo. Si bien en este periodo se incluyeron también programas orientados a la superación de la pobreza, su aplicación efectiva no se materializó sino hasta la década siguiente (Estrada y Perea, 2008).

3.1.1.3 Programas sociales en el año 2000

Estrada y Perea (2008) señalan que, con el inicio del proceso de descentralización en el año 2003, se propició la transferencia de



competencias y recursos hacia el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, entre las cuales se incluyó la implementación, funcionamiento y ejecución de los programas sociales, con las primeras transferencias correspondientes al PRONAA y a FONCODES.

Durante este periodo se llevó a cabo, además, la unificación de los programas sociales: el Poder Ejecutivo dispuso que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) realizara la fusión por absorción de la Cooperación Popular (COOPOP), el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) y FONCODES, incluyendo también al PRONAA en dicho proceso. De este modo, todos los programas sociales del MIMDES quedaron integrados en una sola unidad ejecutora a partir del Proyecto de Ley del Presupuesto de 2004.

En 2006, al asumir el nuevo gobierno, una de sus primeras acciones fue fomentar la fusión integral de los programas sociales con el objetivo de mejorar su eficiencia mediante un sistema articulado que facilitara la coordinación de todas las acciones relacionadas con su implementación. Mediante el Decreto Supremo N.º 080-2006-PCM se dispuso la actualización del inventario de programas sociales, con el fin de determinar los montos asignados, los pliegos de ejecución, los objetivos y metas, las zonas geográficas de influencia, la población objetivo y las fuentes de financiamiento (Estrada y Perea, 2008).

Una vez completado dicho inventario, se estableció un nuevo enfoque para la implementación de un Plan Nacional para la Superación de la Pobreza. A través del Decreto Supremo N.º 080-2006-PCM se dispuso que los programas sociales existentes se fusionaran, articularan o integraran en torno a tres ejes: i) formación de capacidades humanas; ii) promoción de oportunidades y capacidades económicas; y iii) establecimiento de una red de protección social (Decreto Supremo N.º 029-2007-PCM, 2007).



Para ello, se identificaron los objetivos prioritarios de la política social focalizada en cada eje, agrupando los programas sociales según correspondieran a procesos de fusión o integración, o según requirieran criterios de coordinación y orden específicos que permitieran situarlos estratégicamente dentro de la política social del Estado. Esta coordinación a nivel macro constituyó el eje central de la política de programas sociales, en la medida en que determinaría su efectividad y orientación en los años siguientes.

Estrada y Perea (2008) mencionan, asimismo, que la Ley de Bases de la Descentralización estableció que, a partir del ejercicio fiscal 2003, se iniciaría la transferencia a los gobiernos regionales y locales de los programas sociales de lucha contra la pobreza y de los proyectos de inversión e infraestructura productiva, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno subnacional. Los mismos autores concluyen que las políticas de gobierno en materia de programas sociales transitaron de un modelo de diseño y ejecución de proyectos sin una estrategia única de objetivos, políticas y estrategias (propio de la década de 1990) hacia un modelo que centraliza dichos elementos a nivel nacional y que confiere la ejecución de los programas y la atención de la población más vulnerable a los gobiernos subnacionales, en el marco del proceso de descentralización iniciado en 2003.

3.1.1.4 Tipos de programas sociales

La CEPAL identifica tres tipos principales de programas sociales: los programas de transferencias condicionadas (PTC), los programas de inclusión laboral y productividad, y las pensiones sociales (Abramo et al., 2019). En el Perú, la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, en su Marco Social Multianual 2009-2011, denomina a estos programas de tipo protector (orientados a reducir vulnerabilidades y proteger capacidades), de tipo habilitador (orientados a reforzar capacidades y habilidades) y de tipo promotor (orientados a generar oportunidades económicas) (Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales [STCIAS], 2008).



Tabla 2*Características básicas según tipo de Programa Social*

Dimensión	Protectores	Habilitadores	Promotores
Objetivo	Reducir Vulnerabilidad	Desarrollar capacidades y habilidades	Acceso a oportunidades económicas
Poblaciónmeta	Grupos vulnerables (pobres extremos: menores, tercera, edad, madres gestantes, personas con discapacidad)	Personas / grupos en capacidad de aprovechar oportunidades (pobres no extremos: jóvenes, adultos)	Personas en edad laboral, campesinos, artesanos, MYPES
Relación con ciclo económico	Anticíclicos	Pro cíclicos	Pro cíclicos
Impacto en ingresos	Bajo-reducción de costos	Medio- empleabilidad y oportunidades de ingreso	Alto – mejora Productividad y baja costos

Nota. Obtenido de Marco Social Multianual 2009-2011.

Estos programas sociales se caracterizan, en general, por haber incluido a amplios sectores de la sociedad tradicionalmente excluidos de las prestaciones de protección social, como los trabajadores informales, las mujeres pobres, las poblaciones rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes (Abramo et al., 2019). A continuación, se definen los tres tipos de programas identificados por la CEPAL:

Programas de transferencias condicionadas. Brindan transferencias directas de recursos monetarios y no monetarios a familias vulnerables con uno o más hijos menores de edad, condicionadas al cumplimiento de requisitos como la asistencia escolar o la participación en programas de salud y nutrición. Están diseñados para reducir la pobreza, mejorar los resultados en educación y salud, y promover la inclusión social.

Programas de inclusión laboral y productiva. buscan mejorar las oportunidades de trabajo y los ingresos de jóvenes y adultos en situación de pobreza. Para lograrlo, brindan capacitación técnica, regularización



escolar, creación de empleo directo e indirecto, apoyo al microemprendimiento y servicios de intermediación laboral.

Pensiones sociales. Tienen como objetivo reducir la pobreza y mejorar el bienestar de los adultos mayores y de otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, mediante transferencias monetarias del Estado a quienes no lograron insertarse en el mercado formal de trabajo ni realizar aportes contributivos suficientes durante su vida, con el propósito de promover su inclusión social.

3.1.1.5 Programas sociales que benefician a las mujeres rurales en América Latina y el Caribe

Abramo et al. (2019) mencionan que, en América Latina y el Caribe, se han experimentado avances importantes en la implementación de programas sociales, entre los cuales destacan los denominados Programas de Transferencias Condicionadas, diseñados para sustentar el consumo de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema y contribuir al desarrollo de las capacidades de sus miembros, en especial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos programas otorgan un rol central a las mujeres urbanas y rurales en situación de vulnerabilidad, aunque dicho rol no siempre implica que sean sus beneficiarias directas.

En cuanto al acceso al mercado laboral, la CEPAL (2014) sostiene: “Los Programas de Transferencia Condicionada no han tenido el impacto ocupacional que se esperaba, debido a las escasas opciones laborales y las muy precarias estructuras de oportunidades locales” (p. 14).

Ello se debe a que el diseño de estos programas persigue un fin específico y acotado, mientras que los problemas relacionados con la inclusión laboral, el desempleo, la informalidad, el déficit de trabajo decente y la subocupación, entre otros, son múltiples y no pueden resolverse únicamente mediante una transferencia económica, lo que perpetúa la generación de pobreza. A ello se suma que los PTC generan una carga adicional para las mujeres, tanto en zonas urbanas como rurales, en la

medida en que el cumplimiento de sus condicionalidades, es decir, la asistencia a las juntas del programa, puede implicar la inasistencia a sus empleos remunerados; esta carga resulta particularmente más fuerte para las madres solteras o divorciadas (Abramo et al., 2019). En la misma línea, la CEPAL (2011) argumenta que los PTC tienden a excluir a ciertas familias pobres que no cuentan con hijos e hijas con las características requeridas en su composición, lo que reduce en gran medida el universo de intervención y el efecto de estos programas en la lucha contra la pobreza.

Frente a estas limitaciones, los Estados crearon programas “habilitadores y promotores” o “productivos”, también denominados programas de inserción laboral, orientados a mejorar las capacidades laborales y productivas de sus usuarios, brindándoles oportunidades para poner en práctica sus conocimientos y adquirir beneficios económicos (Aramburú y Rodríguez, 2011). Estos programas facilitan la inclusión socioeconómica de las personas pobres en zonas rurales, en la medida en que reducen las desigualdades y disminuyen la probabilidad de que vuelvan a caer en el desempleo o en círculos de pobreza; asimismo, han sido clave para el incremento de la participación laboral femenina en el mercado de trabajo (Aramburú y Rodríguez, 2011).

De acuerdo con esta tipología, un primer grupo corresponde a los programas de capacitación técnica y profesional. En El Salvador, el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) prioriza a las mujeres jefas de hogar y a los jóvenes de 16 a 30 años para atender sus demandas de ingreso y empleabilidad. En Argentina, el subcomponente Ellas Hacen del Plan Argentina Trabaja está orientado a mujeres con tres o más hijos a cargo, menores de edad o en condición de discapacidad o que atraviesan situaciones de violencia de género. En Chile, el Programa de Desarrollo de Competencias Laborales se dirige a las mujeres del subsistema Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), mientras que el programa Mujeres Jefas de Hogar atiende a mujeres de los tres primeros quintiles de ingreso que proveen el sustento económico de su hogar



(Abramo et al., 2019). Estos programas capacitan a las mujeres para acceder a empleos dignos y remunerados en sectores de alta demanda.

Un segundo grupo corresponde a los programas de apoyo a la demanda de trabajo. En Colombia, el programa Mujeres Ahorradoras en Acción permitió el acceso al sistema microfinanciero y a incentivos que fomentan el ahorro y el desarrollo de emprendimientos productivos entre mujeres en situación de vulnerabilidad o desplazamiento. Otros ejemplos orientados a mujeres rurales son la versión rural del programa Comunidades Solidarias, de El Salvador; el programa Capaz, de Chile que incluye el componente Mujer Emprendedora, orientado al desarrollo de habilidades de negocio para mujeres que emprenden o trabajan de manera independiente; y el Plan Argentina Trabaja, que promueve el trabajo asociativo y el cooperativismo (Abramo et al., 2019).

3.1.1.6 Programas de Inserción Laboral de la mujer rural en el Perú

El panorama de los programas de inserción laboral o de promoción del empleo en el Perú ofrece una amplia gama de iniciativas, cada una con características y enfoques específicos. No obstante, Heaton (2022) señala que, si se trata de identificar programas habilitadores-productivos o de inserción laboral cuya población usuaria objetivo sea la mujer rural, los ejemplos y casos resultan prácticamente inexistentes en el país. Para explicar esta carencia, Cliche y Serrano (2015) señalan que la reducida presencia de este grupo en la economía no citadina obedece a los siguientes factores:

- a) la invisibilidad del aporte de las mujeres en la economía;
- b) el no reconocimiento de su papel productivo;
- c) la multiplicidad de roles que asumen (doméstico, productivo y comunitario); y
- d) la debilidad de su participación en las estructuras dirigenciales y en el ejercicio del poder.

Esta carencia identificada por Heaton (2022) y por Cliche y Serrano (2015) constituye, precisamente, uno de los vacíos que la presente investigación busca atender: la escasa evidencia empírica sobre programas de inserción laboral dirigidos específicamente a la mujer rural en el Perú justifica el análisis de Trabaja Perú, FONCODES (Haku Wiñay) y Wiñay Warmi como los tres programas de mayor presencia en las comunidades campesinas de Abancay, aun cuando ninguno de ellos fue diseñado exclusivamente para la población femenina rural.

3.1.1.7 El programa Trabaja Perú

El programa Llamkasun Perú ha recibido diversas denominaciones a lo largo de su trayectoria institucional. En un primer momento se le denominó Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, creado mediante el Decreto Supremo N.º 012-2011-TR del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) con el fin de promover la creación de empleo social temporal e inclusivo, destinado a la población en edad de trabajar a partir de los 18 años que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o emergencias, así como a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia, a cambio de un incentivo económico (Decreto Supremo N.º 009-2023-TR, 2023).

Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N.º 002-2022-TR se aprobó el cambio de denominación del programa a Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, y, finalmente, mediante el Decreto Supremo N.º 009-2023-TR se aprobó su nueva denominación como Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” (Decreto Supremo N.º 006-2023-TR, 2023).

En cuanto a sus objetivos, el MTPE (2021) señala que Trabaja Perú busca fomentar la creación de empleos sociales inclusivos mediante el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de infraestructura básica, social y económica, así como de actividades de participación ciudadana.



Beneficiarios del programa Trabaja Perú. El programa ofrece puestos de trabajo temporales para mano de obra no calificada, dirigidos a personas desempleadas, en situación de pobreza o vulneradas por emergencias y desastres naturales. Además de permitirles desarrollar habilidades y generar ingresos para cubrir sus gastos, el programa genera activos que dinamizan las actividades económicas locales y mejoran la calidad de vida de la población (MTPE, 2019).

Intervención del programa Trabaja Perú. El programa interviene en distritos focalizados, lo que le permite concentrar sus recursos en las áreas y personas de mayor necesidad, así como en distritos declarados en emergencia, a través de una coordinación articulada con otras instituciones del nivel nacional y con los gobiernos locales y regionales encargados de ejecutar las obras o actividades (MTPE, 2021). Cáceres (2019) señala que esta focalización se realiza en tres niveles: geográfica, que delimita la intervención en distritos con altos niveles de desempleo, subempleo y pobreza; individual, que filtra a los beneficiarios mediante requisitos de edad (18 a 64 años) y condición de pobreza; y de autofocalización, mediante la cual las propias personas evalúan su incorporación al programa al considerar si el incentivo diario de S/ 39.00 resulta adecuado para su economía.

El mismo autor identifica dos modalidades de intervención del programa Trabaja Perú:

- a) Modalidad concursable, mecanismos en el cual los gobiernos locales y regionales postulan a fondos destinados a cofinanciar obras de infraestructura que demanden una gran cantidad de mano de obra no calificada.
- b) Modalidad no concursable, de carácter excepcional, mediante la cual los organismos proponentes presentan proyectos en distritos declarados en emergencia por desastres naturales, o incluidos en comisiones multisectoriales, mesas de diálogo o zonas críticas de frontera (Cáceres, 2019).

Tipos de proyectos. El programa promueve y financia distintos tipos de proyectos según la dimensión socioeconómica, con el propósito de fomentar el empleo temporal de mano de obra no calificada y contribuir al desarrollo local y regional. Estos proyectos comprenden infraestructura urbana, vial, turística y sanitaria, así como defensas ribereñas e irrigaciones (Rivas, 2016). Palacios et al. (2021) precisan que, entre los proyectos cofinanciados por el programa, destacan las intervenciones de infraestructura urbana y recreativa (arborización de avenidas, construcción de parques, plazas, alamedas, miradores turísticos e instalaciones deportivas); las intervenciones de protección y conservación ambiental (reforestación de laderas, estabilización de suelos y construcción de muros de contención o defensas ribereñas); y las infraestructuras críticas de saneamiento y conectividad (sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial), así como la optimización de sistemas de riego y el mejoramiento de caminos vecinales y escalinatas de acceso.

Rivas (2016) señala que el programa Trabaja Perú se estructura en dos líneas de acción:

- a) Generación de empleo temporal, orientada a la creación de empleo temporal en áreas urbanas y rurales en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la implementación de proyectos de inversión pública en infraestructura básica, social y económica que requieren mano de obra no calificada.
- b) Promoción del empleo sostenido, Estrategia orientada a promover el empleo duradero y de calidad mediante el tránsito de los beneficiarios de trabajos temporales hacia programas de capacitación laboral, fortaleciendo así su empleabilidad para facilitar su inserción en el mercado de trabajo formal o en el autoempleo en el mediano plazo.



El empleo temporal constituye, así, el único componente o resultado directo del programa, el cual se genera a través del financiamiento de proyectos de inversión pública (PIP) de infraestructura básica, social y económica que emplean una considerable cantidad de mano de obra no calificada. El programa Trabaja Perú entrega este producto a los gobiernos locales mediante el financiamiento del pago a los trabajadores no calificados y la provisión de kits de seguridad y herramientas (Rivas, 2016).

3.1.1.8 Teorías entorno a los programas sociales

Los Programas Sociales se miden a través de tres dimensiones: Trabaja Perú, FONCODES (Haku Wiñay) y Wiñay Warmi. Para sustentar teóricamente el desempeño de estas tres dimensiones se recurre a tres teorías complementarias, cada una de las cuales se discute a continuación en relación directa con los indicadores de las tres dimensiones, y no únicamente de manera general.

Teoría del Capital Humano (Gary Becker, 1964). Sostiene que la inversión en educación, capacitación y habilidades productivas incrementa la productividad individual y, en consecuencia, las posibilidades de inserción en el mercado laboral. Becker (1964) argumenta que dicha inversión genera rendimientos económicos tanto para el individuo como para la sociedad en su conjunto. Aplicada a la dimensión Trabaja Perú, esta teoría permite explicar el indicador “habilidades adquiridas” del programa: al tratarse de empleo temporal en proyectos de infraestructura, la inversión en capital humano que realiza el programa es limitada en el tiempo, lo que restringe su capacidad de generar una empleabilidad duradera más allá de la duración del proyecto.

En la dimensión FONCODES, la teoría explica directamente los indicadores “productividad” y “activos productivos”, pues el componente de asistencia técnica de los yachachiq constituye, en términos de Becker, una forma de inversión en capital humano aplicado a la actividad agropecuaria. Por otro lado, el MIDIS (2016), en su evaluación de

implementación y efectos del programa Haku Wiñay, confirma que esta asistencia técnica se tradujo en mejoras de productividad agropecuaria, aunque con efectos más limitados y heterogéneos sobre el ingreso familiar, lo que matiza el alcance real de esta inversión en capital humano.

Finalmente, en la dimensión Wiñay Warmi, la teoría se aplica al indicador “rubros de capacitación” del componente “desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales”, en la medida en que dicho componente busca, precisamente, dotar a las mujeres rurales de competencias técnicas certificables que incrementen su productividad y su valor en el mercado laboral.

Teoría de la Focalización del Gasto Social (Ernesto Cohen y Rolando Franco, 2006). Propone que la eficiencia de la política social se maximiza cuando los recursos del Estado se concentran en los grupos poblacionales más vulnerables, evitando la dispersión del gasto y asegurando un mayor impacto por unidad invertida; Cohen y Franco (2006) distinguen entre focalización geográfica, por grupo objetivo y por demanda. Esta distinción resulta directamente aplicable a las tres dimensiones de la variable: en Trabaja Perú, la focalización geográfica se expresa en el indicador “impacto del programa y empleo rural”, al intervenir en distritos con altos niveles de pobreza y desempleo.

Por otro lado, en FONCODES, la focalización por grupo objetivo se dirige a hogares en economías de subsistencia, coherente con los indicadores “productividad” y “asistencia a negocios de emprendimiento”; y en Wiñay Warmi, la focalización por demanda se expresa en el indicador “material informativo, campaña de sensibilización” de su componente de difusión, que depende de que el programa identifique y llegue efectivamente a los territorios con mayor brecha de género en el empleo. La pertinencia de esta focalización es especialmente relevante en un contexto en el que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), más del 80% del empleo rural en América Latina se desarrolla en condiciones de informalidad, lo que exige que los tres programas concentren sus recursos

de manera precisa en la población más expuesta a esta condición para lograr un impacto real

Teoría del Empoderamiento (Naila Kabeer, 1999). Plantea que el acceso de las mujeres a recursos económicos, capacidades y oportunidades de agencia constituye el núcleo de cualquier estrategia de desarrollo con equidad de género. Kabeer (1999) define el empoderamiento como el proceso mediante el cual quienes han sido privados de la capacidad de tomar decisiones estratégicas de vida adquieren dicha capacidad, a través de tres dimensiones interrelacionadas: recursos, agencia y logros.

Este marco de recursos, agencia y logros se refleja de manera directa en los indicadores de las tres dimensiones del programa: en Trabaja Perú, en los indicadores “conciliación trabajo-familia” y “proyectos con enfoque de género”, que apuntan a la dimensión de agencia; en FONCODES, en el indicador “conocimiento financiero” del componente de fomento de capacidades financieras, que corresponde a la dimensión de recursos; y, de manera más completa, en Wiñay Warmi, cuyo indicador “promoción de la corresponsabilidad” (dentro del componente de servicios de cuidado y corresponsabilidad) aborda directamente la redistribución del trabajo doméstico que, según Kabeer (1999), constituye una condición necesaria para que las mujeres ejerzan una agencia económica real. Desde esta perspectiva, los programas sociales focalizados deben evaluarse no solo por los recursos que transfieren, sino por su capacidad real de transformar las relaciones de poder que subyacen a la exclusión laboral de las mujeres rurales.

En conjunto, estas tres teorías constituyen el sustento teórico-conceptual desde el cual se analiza, en la presente investigación, el desempeño de las tres dimensiones de la variable Programas Sociales (Trabaja Perú, FONCODES (Haku Wiñay) y Wiñay Warmi) como mecanismos de inserción laboral de las mujeres rurales de las comunidades campesinas de Abancay: la Teoría del Capital Humano permite explicar el componente de desarrollo de capacidades presente en los indicadores de las tres



dimensiones; la Teoría de la Focalización del Gasto Social, la pertinencia de su diseño territorial y poblacional; y la Teoría del Empoderamiento, su capacidad de transformar las relaciones de poder subyacentes a la exclusión laboral femenina, particularmente a través de los indicadores vinculados al cuidado y la corresponsabilidad.

Discusión Teórica. Para abordar y comprender la variable programas sociales se requiere integrar 3 perspectivas teóricas que usualmente se analizan de forma aislada. En primer lugar, la Teoría de la Focalización del Gasto Social formulada por Cohen y Franco (2006), delimita con rigor técnico la focalización como el mecanismo indispensable para asignar recursos con equidad y eficiencia ante su escasez estructural al dirigir la inversión hacia los grupos y territorios con mayores desventajas, se evita la dispersión y se garantiza que el apoyo llegue a quienes históricamente han quedado al margen. No obstante, su propuesta se centra principalmente en la precisión distributiva, por lo que no define con claridad cuál debe ser el destino sustantivo ni el sentido transformador que deben tener esos recursos para superar las causas de la vulnerabilidad y no solo sus efectos.

Por su parte, la Teoría del Capital Humano de Becker (1964) aporta una base explicativa fundamental al sustentar que la inversión en conocimientos, educación y habilidades convierte la asistencia social en una apuesta estratégica por el desarrollo de las personas, dejando de ser un gasto para constituirse en una fuente de bienestar individual y colectivo a largo plazo. Sin embargo, su formulación se apoya en supuestos de libertad de decisión plena y mercados sin restricciones que no se verifican en contextos como el rural andino, aquí las desigualdades de género, las normas culturales jerárquicas, la sobrecarga de tareas domésticas no remuneradas y las limitaciones al acceso a activos productivos condicionan de raíz las posibilidades reales de las mujeres de aprovechar esas oportunidades, aun cuando cuenten con las capacidades necesarias.

Finalmente, la Teoría del Empoderamiento de Kabeer (1999) brinda la clave para comprender que todo cambio sostenible en la vida de las personas requiere del ejercicio pleno de la agencia la capacidad de decidir, negociar y transformar su propia realidad, como eje que articula recursos y resultados. No obstante, la autora no establece explícitamente cómo esta dimensión fundamental se conecta operativamente con los criterios técnicos de asignación de recursos ni con los procesos de formación de capacidades que dan forma concreta a la práctica de la política pública.

Este estudio aporta una nueva perspectiva al articular simultáneamente tres teorías que habitualmente se examinan de forma separada. Demostrando conceptualmente que ninguno de ellos permite explicar ni orientar de manera integral la efectividad de los programas sociales dirigidos a mujeres rurales cuando se aplica de manera aislada. Estas teorías deben integrarse desde el mismo diseño de la intervención; la focalización es la vía que garantiza que los recursos lleguen a quienes han sido históricamente excluidas; la inversión en capital humano dota de los instrumentos necesarios para transformar esas oportunidades en bienestar; y el fortalecimiento de la agencia en sentido planteado por Kabeer es el fin que dota de sentido a las dos anteriores, evitando que la precisión distributiva y la capacitación se limiten a reproducir esquemas de dependencia.

De este modo, se evidencia dos supuestos ampliamente arraigados tanto en la producción académica como en la práctica institucional: por un lado, desmiente que una focalización bien ejecutada sea suficiente por sí misma para garantizar resultados equitativos y sostenibles; y por otro, evidencia que la capacitación y la transmisión de conocimientos no generan autonomía real si no se acompañan de acciones dirigidas a eliminar las barreras estructurales de género, culturales y territoriales que impiden a las mujeres decidir libremente sobre su propio desarrollo.



3.1.1.9 Dimensión programa FONCODES

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) se creó en agosto de 1991. A partir de entonces se establecieron diversas normas que definen su alcance, sus metas y su forma de intervención a través de núcleos ejecutores; asimismo, cambió su denominación de “Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social” a “Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social”, conservando las mismas siglas (MIDIS, s. f.).

De acuerdo con el MIDIS (2017), FONCODES es un programa social de alcance nacional, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que fomenta la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, tanto en áreas rurales como urbanas, mediante la creación de oportunidades económicas a través de programas y proyectos de desarrollo productivo. FONCODES está a cargo de la inclusión económica de usuarios de 18 a 64 años a través del programa presupuestal 0118 “Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales Haku Wiñay”, que busca ampliar la estructura de oportunidades económicas de las familias en territorios de alta pobreza, con el fin de incrementar el ingreso autónomo de los hogares bajo un enfoque de desarrollo rural territorial, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS) definida por el MIDIS (s. f.).

Proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai. Tiene como objetivo principal desarrollar las capacidades productivas y de emprendimiento rural en los hogares de extrema pobreza (economías de subsistencia), de modo que puedan acceder a mercados locales que les permitan diversificar sus ingresos económicos y mejorar su seguridad alimentaria (FONCODES, 2014). Mendoza (2017) señala que el objetivo de este tipo de programas es fomentar las habilidades productivas y de gestión empresarial en los hogares rurales, brindándoles una nueva oportunidad de superación familiar, además, el proyecto está dirigido principalmente a la población beneficiaria del programa Juntos.



Componentes de Haku Wiñay(Noa Jayatai). Según FONCODES (2016), el programa se estructura en torno a cuatro componentes fundamentales:

- 1) Fortalecimiento y consolidación de los sistemas de producción familiar rural.** A través de este componente, el programa brindó asistencia técnica especializada, procesos de capacitación y transferencia de activos productivos estratégicos, orientados a facilitar la adopción de innovaciones tecnológicas accesibles y de bajo costo, con el propósito de incrementar la productividad agrícola y fomentar la diversificación de cultivos y actividades pecuarias. La asistencia técnica y la formación de los beneficiarios estuvo a cargo de los denominados yachachiq, quienes acompañaron a los usuarios en la implementación de dichas innovaciones. Entre las tecnologías promovidas destacaron la instalación de pequeños sistemas de riego, el establecimiento de plantaciones forestales, la producción de abonos orgánicos, el cultivo de especies andinas y pastos asociados en zonas de selva, la crianza de animales menores y la implementación de biohuertos.
- 2) Mejoramiento de la vivienda saludable.** Tuvo como propósito elevar las condiciones habitacionales de los beneficiarios mediante procesos de capacitación y asistencia técnica, garantizando estándares mínimos de salud y bienestar para los integrantes del hogar. Con tal fin, se instalaron cocinas mejoradas en coordinación con instituciones públicas y organizaciones privadas aliadas, se implementaron sistemas de provisión de agua segura, se promovió una gestión adecuada de los residuos sólidos y se impulsó el mejoramiento integral del entorno doméstico, fomentando la educación sanitaria, la higiene y la configuración de espacios funcionalmente apropiados.



3) Promoción de negocios rurales inclusivos. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo de iniciativas empresariales en los hogares rurales orientadas a la generación de ingresos mediante su vinculación con los mercados locales. Para ello, los productores se organizan en grupos de interés de entre cuatro y seis integrantes, según la línea de inversión seleccionada, y elaboran perfiles de negocios agrarios y no agrarios conforme a los lineamientos de la caja de herramientas del programa. Dichos perfiles compiten por fondos concursables a través del Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR), instancia integrada por representantes de la municipalidad distrital, del programa Juntos, del núcleo ejecutor central, de las organizaciones de productores y de FONCODES. El financiamiento promedio asignado a cada emprendimiento seleccionado asciende a S/ 7 500, distribuido en un 60% para la adquisición de activos básicos y un 40% para la contratación de asistencia técnica local.

4) Fomento de las capacidades financieras. Mediante este componente se brindó capacitación y asistencia técnica para promover el ahorro formal en los hogares participantes del programa Juntos, a través de talleres de educación financiera orientados a fomentar una cultura de ahorro y transmitir conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema financiero, sus productos y servicios, como medio para permitir la capitalización de los hogares rurales. La inclusión financiera ha sido reconocida como un elemento relevante dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza (FONCODES, 2016).

Metodología de intervención. FONCODES (2016) establece una metodología para la intervención del proyecto Haku Wiñay (Noa Jayatai) en un centro poblado a través de las siguiente etapas: diagnóstico inicial, focalización y sensibilización comunitaria, diseño de la propuesta técnica territorial, validación de dicha propuesta, constitución de núcleos ejecutores, firma de convenios de financiamiento, formulación



y aprobación de expedientes técnicos, capacitación de los miembros del órgano resolutorio del núcleo ejecutor (ORNE), preselección y contratación de agentes, transferencia de recursos a los núcleos ejecutores, ejecución del proyecto, supervisión, seguimiento y acompañamiento, evaluación del proyecto y liquidación de convenios.

3.1.1.10 Dimensión programa Wiñay Warmi

El gobierno peruano ha implementado el programa Wiñay Warmi (cuyo nombre en quechua significa “Crece Mujer”) con el objetivo de fomentar el empoderamiento económico y social de las mujeres, ofreciendo una amplia gama de servicios y recursos que responden a sus necesidades particulares en las distintas etapas y contextos de su vida. Al respecto, el titular del MTPE, Juan Ramón Lira Loayza, precisó que Wiñay Warmi es un instrumento de gestión orientado a identificar servicios que promuevan el empleo de mujeres en condición de vulnerabilidad (es decir, mujeres privadas de libertad, mujeres residentes en distritos rurales o mujeres víctimas de violencia), a través de un proceso de articulación intersectorial (MTPE, 2022).

Mediante el Decreto Supremo N.º 007-2022-TR se aprobó la intervención articulada intersectorial denominada “Wiñay Warmi”, orientada a desarrollar un proceso de articulación de servicios sectoriales prestados a nivel nacional, regional y local, con el fin de generar sinergias territoriales que permitan cerrar las brechas de género en el acceso al empleo decente y reducir el déficit de condiciones de empleabilidad de las mujeres en su diversidad, así como de posicionar en la agenda pública acciones que contribuyan a su autonomía económica y de proponer los arreglos institucionales necesarios para atender esta problemática de manera sostenida (Decreto Supremo N.º 006-2023-TR, 2023).

De acuerdo con la Resolución Ministerial N.º 237-2022-TR, se estableció el Grupo de Trabajo para la Intervención Wiñay Warmi,



dependiente del MTPE, cuyo objetivo es desarrollar una propuesta técnica que garantice la sostenibilidad de los procesos de articulación intersectorial de los servicios comprendidos en dicha intervención (Decreto Supremo N.º 006-2023-TR, 2023).

Composición del grupo de trabajo. El Decreto Supremo N.º 006-2023-TR (2023) establece que el grupo de trabajo está integrado por representantes del MTPE, en colaboración con diversos organismos públicos y privados estratégicos. Esta comitiva incluye la participación de los sectores de Producción, de Desarrollo Agrario y Riego, así como de los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Desarrollo e Inclusión Social, y de Educación; asimismo, cuenta con representación de los sectores de Comercio Exterior y Turismo, y de Justicia y Derechos Humanos, lo que asegura una intervención articulada entre las distintas áreas del Estado. El MTPE (2022) precisa que la intervención busca contribuir al cierre de brechas de género en el acceso al empleo decente y promover condiciones de empleabilidad para las mujeres en su diversidad, atendiendo a los enfoques priorizados en la intervención.

Objetivos. El MTPE (2022) destaca que la intervención Wiñay Warmi busca crear condiciones que faciliten el acceso laboral femenino, priorizando el desarrollo de competencias y actitudes que aseguren una presencia activa en el mercado de trabajo. Esta estrategia se complementa con el impulso de sistemas de cuidado y corresponsabilidad que viabilicen la participación productiva de las mujeres, así como con la consolidación de entornos formativos y laborales seguros, protegidos frente a la violencia y la discriminación. Finalmente, la intervención busca democratizar el acceso a la información sobre los servicios de instituciones públicas y privadas, dotando a las mujeres de las herramientas necesarias para lograr su inserción y sostenibilidad tanto en el empleo como en el autoempleo.



Líneas de intervención. Según el MTPE (2022), los servicios de Wiñay Warmi responden a cinco líneas de intervención: la promoción del empleo y el autoempleo, que conecta la oferta con la demanda laboral de calidad; el desarrollo de competencias laborales, que permite a las mujeres adquirir habilidades técnicas y blandas requeridas por el mercado; la gestión de servicios de cuidado y corresponsabilidad, que involucra al Estado, al sector privado y a las familias para reducir las brechas de participación; la creación de entornos laborales y formativos seguros, que asegura el cumplimiento de la normativa contra la discriminación y la violencia de género; y la difusión accesible de servicios públicos y privados, que garantiza que las mujeres cuenten con información oportuna sobre empleo decente y oportunidades de empleabilidad con enfoque de género.

La intervención Wiñay Warmi prioriza cuarenta servicios brindados por los sectores que conforman su grupo de trabajo, los cuales, al articularse, permiten que las mujeres accedan a paquetes prestacionales diseñados según sus perfiles específicos en el territorio (MTPE, 2022). Se distinguen dos modalidades: el paquete integrado para la mujer privada de libertad, que comprende servicios de formación, capacitación y empleabilidad, junto con la estrategia de cárceles productivas y los servicios de cuidado del programa Cuna Más; y el paquete integrado para la mujer rural, que abarca formación y capacitación, acompañamiento familiar y cuidado, así como servicios de protección (como los Centros Emergencia Mujer y la Línea CHAT), además de acciones de formalización y gestión empresarial, articulación de mercados y acceso a la propiedad.

Ruta de empaquetado de servicios. Según el MTPE (2022), la intervención contempla el desarrollo de una ruta estratégica de articulación de servicios sectoriales orientada a reducir las brechas de género en el acceso al empleo decente y a fortalecer la empleabilidad de las mujeres en su diversidad. Esta ruta considera dos etapas principales. La primera corresponde a los criterios de priorización de



intervenciones, definidos durante la elaboración de la propuesta de intervención, e integrados por tres dimensiones articuladas entre sí: la priorización territorial, que identifica y selecciona territorios según la demanda existente, cuantificada mediante el indicador de brecha de género a nivel distrital; las intervenciones y servicios vinculados a resultados específicos, orientados a promover el acceso al empleo decente y a fortalecer las condiciones de empleabilidad de las mujeres, fundamentados en documentos de política pública o marcos normativos vigentes; y la prestación de servicios en el territorio, entendida como el proceso de identificación de la oferta institucional ejecutada por los distintos sectores a nivel nacional.

La segunda etapa corresponde a la definición de los perfiles de usuarias de los servicios priorizados, con el fin de asegurar que la articulación de dichos servicios responda efectivamente a la problemática planteada en el marco de la intervención. Se identifican dos perfiles recurrentes: el de la usuaria asalariada, que engloba a las mujeres que perciben una remuneración económica (incluida la compensación en especie) como contraprestación por su actividad laboral; y el de la usuaria independiente, que designa a las mujeres que gestionan su propio emprendimiento o ejercen una profesión, oficio o actividad económica de manera autónoma, sin personal remunerado a su cargo. La personalización de los servicios según estos perfiles y la generación de espacios de complementariedad resultan claves para maximizar el impacto del programa y contribuir al desarrollo económico y social de las zonas rurales del país (MTPE, 2022).

3.1.1.11 Enfoques de programas sociales

Enfoque interseccional. El análisis de la confluencia entre distintos ejes de diferencia social comenzó a adquirir relevancia académica durante las décadas de 1980 y 1990, impulsado de manera determinante por los aportes de Kimberlé Crenshaw, quien introdujo el concepto de interseccionalidad en el campo de la teoría jurídica antirracista, en el

contexto de su defensa de los derechos de las trabajadoras negras en los Estados Unidos. Su propuesta constituyó una crítica a la tendencia predominante en las leyes antidiscriminatorias, las corrientes feministas y las políticas antirraciales de la época, consistente en tratar el género y la raza como categorías mutuamente excluyentes (Crenshaw, 1989, como se citó en Zapata et al., 2014).

A través de la noción de interseccionalidad, Crenshaw logró dar cuenta de las diversas formas en que ambas categorías se articulan para configurar las múltiples dimensiones de la experiencia vivida por las mujeres negras en el ámbito laboral, sosteniendo que dicha experiencia trasciende la mera sumatoria del racismo y el sexismo, y que todo análisis que omita esta perspectiva resulta insuficiente para comprender la subordinación específica que enfrentan (Crenshaw, 1989, como se citó en Zapata et al., 2014).

En investigaciones posteriores, Crenshaw precisó que el uso de las categorías de género y raza para explicar la violencia ejercida contra las mujeres negras no debía interpretarse como un marco identitario único y cerrado, sino que era necesario incorporar otras dimensiones analíticas, como la clase social y la sexualidad, para alcanzar una comprensión más integral de la construcción del orden social (Crenshaw, como se citó en Zapata et al., 2014). En esta misma línea, Cruells (2015) destaca que el enfoque de Crenshaw ha ejercido una influencia determinante en la manera de conceptualizar la interseccionalidad, distinguiendo entre la interseccionalidad estructural (referida a los modos en que los individuos y grupos experimentan la desigualdad en su dimensión interseccional) y la interseccionalidad política (orientada al análisis de estrategias que, al centrarse en una única dimensión de la desigualdad, corren el riesgo de soslayar los efectos interseccionales en sus agendas).

En el desarrollo posterior de este enfoque destacan los aportes de Nira Yuval-Davis, Cynthia Anderson y Leslie McCall. Yuval-Davis (como se citó en Zapata et al., 2014) plantea la distinción entre los procesos



constitutivos y aditivos implicados en la interseccionalidad, enfatizando la necesidad de diferenciar los niveles analíticos en los que operan las divisiones sociales (el institucional, el intersubjetivo, el representacional y el identitario) y subrayando la centralidad del análisis contextual para la revisión interseccional de políticas públicas. Anderson (como se citó en Zapata et al., 2014) señala, por su parte, la necesidad de un enfoque interseccional que supere las limitaciones de los estudios convencionales, proponiendo que género, raza y clase se conciban como procesos inseparables que solo adquieren sentido en su interrelación.

Desde esta perspectiva, los análisis de estratificación social basados en una única categoría resultan insuficientes, pues la desigualdad de género no puede abordarse de forma aislada respecto de otros indicadores de diferencia. McCall (2005, como se citó en Zapata et al., 2014), a su vez, define la interseccionalidad como el conjunto de relaciones entre múltiples dimensiones y modalidades de las relaciones sociales y las formaciones del sujeto, centrando el análisis en las relaciones de desigualdad entre grupos sociales e introduciendo la noción de complejidad para dar cuenta de su naturaleza dinámica y contextualmente situada.

Pérez (2021) agrega que las perspectivas interseccionales permiten abordar tanto las formas de opresión como los mecanismos de privilegio, reconociendo que los sujetos pueden encontrarse simultáneamente en posiciones de desventaja en ciertas jerarquías y de ventaja relativa en otras. Si bien la interseccionalidad ha sido ampliamente empleada para examinar la confluencia de identidades marginalizadas, su potencial analítico también permite identificar diferencias internas dentro de categorías desfavorecidas que sitúan a determinados sujetos en posiciones de poder relativo, diferencias que subyacen al fenómeno denominado “captura de élites”, entendido como el proceso mediante el cual los sectores más privilegiados al interior de un grupo social se apropian de la agenda política, subordinando las demandas de quienes ocupan posiciones más vulnerables.



El enfoque interseccional posibilita, en efecto, el análisis de cómo estas diferencias generan jerarquías de poder al interior de una misma categoría social, en la medida en que la situación particular de cada mujer está determinada por una combinación compleja de factores como la raza, la etnia, la orientación sexual, la religión, la edad y la condición de discapacidad, entre otros. En el caso específico de las mujeres rurales, este enfoque permite comprender cómo la confluencia de condiciones como la pertenencia a pueblos indígenas, la situación de pobreza, el origen rural y la identidad campesina se articulan para generar escenarios de profunda desventaja estructural, cuyos efectos se potencian y amplifican en su interacción recíproca, tal como ocurre entre las mujeres de las comunidades campesinas de Atumpata, Aymas y Quisapata que constituyen la población de estudio de la presente investigación.

Enfoque sistémico. Parte del reconocimiento de que los sistemas poseen propiedades emergentes que no pueden reducirse a la mera agregación de sus componentes individuales, característica que lo distingue de los enfoques analíticos tradicionales, centrados en la descomposición de los sistemas en sus unidades más elementales. En este sentido, Bertalanffy (1989) sostiene que, independientemente de su naturaleza abierta o cerrada, los sistemas operan como totalidades integradas, de modo que cualquier modificación en uno de sus elementos repercute inevitablemente sobre los demás. Complementando esta perspectiva, Shaked y Schechter (como se citaron en Serrano, 2022) señalan que el pensamiento sistémico aborda los sistemas desde una óptica holística, concentrándose en el modo en que sus partes constitutivas interactúan de manera simultánea y contextualizada; desde esta concepción, el sistema se comprende como una composición integrada y compleja de múltiples componentes interconectados, cuyo funcionamiento articulado resulta indispensable para el éxito del conjunto.

La aplicación del enfoque sistémico en el campo de la ciencia política ha dotado a los investigadores de herramientas conceptuales que permiten comprender con mayor profundidad el funcionamiento de los sistemas de



gobierno, las relaciones de poder, los procesos de toma de decisiones y las dinámicas del cambio político. En este ámbito, la conceptualización del sistema político propuesta por Easton (1969) (entendido como un conjunto de interacciones mediante las cuales se asignan autoritariamente valores para una sociedad) ha resultado fundamental para el desarrollo de la ciencia política contemporánea. El autor subraya que el sistema político no constituye una entidad estática, sino un proceso dinámico en permanente transformación y adaptación, determinado por la interacción continua entre sus unidades constitutivas, las relaciones de poder, las normas vigentes, las demandas, los apoyos, los mecanismos de conversión, las respuestas institucionales y los procesos de retroalimentación.

En consonancia con lo anterior, Gomáriz (2007), retomando el planteamiento de Easton, precisa que el conjunto de interacciones sistémicas genera un flujo de entradas y salidas: las entradas corresponden a las demandas y apoyos que el sistema institucional recibe de la sociedad y de otros actores externos, mientras que las salidas constituyen las respuestas que dicho sistema emite ante tales requerimientos. Este mecanismo configura un circuito de retroalimentación que permite monitorear el funcionamiento del sistema, corregir sus disfunciones y anticipar posibles perturbaciones.

Bajo la premisa de que la sociedad constituye un sistema complejo integrado por subsistemas interconectados en permanente interacción, los programas sociales se insertan en el sistema político a través de un conjunto de relaciones complejas que involucran a diversos actores e instancias, sobre los cuales influyen y por los cuales son, a su vez, influenciados, en un proceso continuo de adaptación al contexto social. Al respecto, la CEPAL (1998) sostiene que los programas sociales mantienen una relación de intercambio constante con su entorno, comportándose como sistemas abiertos cuya permeabilidad se define por el grado de apertura de sus fronteras.



Siguiendo el esquema propuesto por Easton, los programas sociales emergen, así, como respuesta a las necesidades y demandas formuladas por la población y por las organizaciones de la sociedad civil, las cuales son procesadas y canalizadas a través del sistema político; desde esta perspectiva, Trabaja Perú, FONCODES y Wiñay Warmi pueden entenderse como subsistemas insertos en un sistema social más amplio, lo que permite analizarlos con mayor profundidad y precisión, atendiendo a sus características, funciones e interacciones con los demás subsistemas que conforman dicho entramado.

3.2.2 Inserción laboral

La inserción laboral ha sido conceptualizada desde diversas perspectivas teóricas que coinciden en destacar su naturaleza procesual y su estrecha vinculación con el desarrollo humano. García y Cárdenas (2018) la asocian directamente con la trayectoria vital de las personas y su aspiración a acceder a un empleo, comprendiéndola como un proceso de transición que se desarrolla en el marco de mercados laborales específicos y que incide significativamente en el desarrollo personal de los individuos.

Por su parte, Balseiro et al. (2010) la definen como el proceso mediante el cual los individuos se incorporan a la actividad económica, señalando que dicho concepto ha sido empleado, además, como un indicador del nivel de bienestar social en las sociedades occidentales; desde esta perspectiva, su estudio abarca tanto las posiciones laborales ocupadas como las trayectorias más recurrentes, así como las diferencias observadas en ambos aspectos. Weller (2007), a su vez, concibe la inserción laboral como un ámbito de desarrollo interpersonal que facilita el establecimiento de vínculos y la incorporación a redes sociales, al tiempo que promueve la participación en acciones colectivas; en este enfoque, el trabajo adquiere una dimensión que trasciende lo meramente económico, constituyéndose en un mecanismo de integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio de ejercicio de la ciudadanía y medio para el progreso material del individuo.



A partir de la integración de estas perspectivas, es posible afirmar que la inserción laboral no se reduce al acto de obtener un empleo, sino que implica un proceso integral mediante el cual una persona logra incorporarse de manera efectiva y sostenida al mercado de trabajo, en condiciones coherentes con sus capacidades, intereses, expectativas y necesidades. Esta definición operativa es la que orienta, en la presente investigación, el análisis de las dimensiones de precarización laboral, tipo de actividad, salarios, informalidad, estado laboral y limitaciones socioculturales que se desarrollan en los apartados siguientes.

3.3.2.1 Pobreza en el Perú

La pobreza constituye un fenómeno de naturaleza compleja y multidimensional que ha sido objeto de amplios debates en los ámbitos académico y político a lo largo de las últimas décadas. Batthyány (2008) advierte que este fenómeno abarca múltiples dimensiones, entre las que se encuentran la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la participación social, la inserción en el mercado laboral, así como aspectos de carácter subjetivo y simbólico. En esta misma dirección, Arriaga (2003) sostiene que una concepción amplia de la pobreza comprende la ausencia o insuficiencia de ingresos económicos, la carencia de vivienda digna, la exclusión del acceso a servicios estatales como la salud y la seguridad social, los bajos niveles educativos y de capacitación, la escasa disponibilidad de tiempo libre para actividades recreativas y de descanso, así como la falta de autonomía personal.

En la actualidad, la medición de la pobreza puede abordarse a través de diversas dimensiones, tales como la pobreza monetaria, la desigualdad en la distribución de ingresos, el acceso a bienes y servicios básicos, y la pobreza multidimensional. En el caso del Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) emplea el indicador del gasto como proxy para medir la pobreza monetaria, en la medida en que esta variable permite aproximarse a los niveles de vida a través del análisis del consumo, las compras y las adquisiciones de las personas y los hogares.

En cuanto a la evolución reciente de este indicador, según el INEI (2021), en 2020 la pobreza monetaria alcanzó al 30.1% de la población del país, lo que supuso un aumento de 9.9 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, durante dicho periodo, el costo de la canasta básica familiar se estimó en S/ 360 mensuales por habitante, mientras que el umbral de pobreza extrema se fijó en S/ 191 mensuales por persona.

El análisis territorial reveló una marcada brecha entre el ámbito rural, donde la tasa de pobreza alcanzó el 45.7%, y el ámbito urbano, donde se situó en 26.0%; la pobreza extrema mostró, asimismo, una mayor incidencia en las zonas rurales (13.7%) frente a las urbanas, afectando a nivel nacional al 5.1% de la población. Según el mismo informe, este deterioro se asoció directamente a la paralización de las actividades económicas derivada del Estado de Emergencia Nacional y del aislamiento social obligatorio impuestos como respuesta a la pandemia por COVID-19, situación que llevó a más de diez millones de personas a condiciones de pobreza durante el año más crítico de la crisis sanitaria y que agudizó la vulnerabilidad de los sectores más desprotegidos (entre ellos, las mujeres, los trabajadores informales, las poblaciones indígenas y los habitantes de zonas rurales), poniendo en evidencia estructuras de desigualdad preexistentes vinculadas a la informalidad económica, la debilidad del sistema de protección social y las brechas en el acceso a servicios básicos y tecnologías digitales (INEI, 2021).

El INEI (2022) registró, sin embargo, una reducción significativa de la pobreza monetaria para 2021, la cual descendió a 25.9% de la población, con una disminución de 4.2 puntos porcentuales respecto del año anterior; el costo de la canasta básica se actualizó a S/ 378 mensuales por habitante para los hogares en pobreza, y a S/ 201 para quienes se encontraban en pobreza extrema. La brecha territorial se mantuvo, con una tasa de pobreza rural de 39.7% frente a 22.3% en el ámbito urbano, mientras que la pobreza extrema afectó al 4.1% de la población nacional, con una incidencia de 12.1% en zonas rurales y 2.1% en zonas urbanas.



No obstante, la tendencia se revirtió en 2022, cuando la pobreza monetaria se incrementó nuevamente hasta alcanzar al 27.5% de la población (un aumento de 1.6 puntos porcentuales respecto de 2021), estimándose en 9 millones 184 mil las personas en situación de pobreza, es decir, 628 mil personas más que en el periodo previo. El costo de la canasta básica ascendió a S/ 415 mensuales por persona, y a S/ 226 para la población en pobreza extrema; la mayor incidencia de pobreza monetaria se registró nuevamente en el área rural (41.1%) frente al área urbana (24.1%), mientras que la pobreza extrema afectó al 5.0% de la población nacional, con una marcada concentración en las zonas rurales (14.6%) respecto de las urbanas (2.6%) (INEI, 2023).

Para 2023, en un contexto de recesión económica e inestabilidad política asociada al debilitamiento democrático, la pobreza monetaria ascendió a 29.0% de la población (un incremento de 1.5 puntos porcentuales respecto del 27.5% registrado el año anterior), lo que implicó un crecimiento por segundo año consecutivo. Se estimó que 9 millones 780 mil personas se encontraban en condición de pobreza, es decir, 596 mil personas adicionales en comparación con 2022; el costo mensual de la canasta básica se fijó en S/ 446 por persona, mientras que el umbral de pobreza extrema se estableció en S/ 251 mensuales (INEI, 2024).

En términos territoriales, la pobreza urbana se situó en 26.4% (con un incremento de 2.3 puntos porcentuales respecto del año anterior), mientras que la pobreza rural alcanzó 39.8%, registrando una reducción de 1.3 puntos porcentuales. La tasa de pobreza extrema se elevó de 5.0% en 2022 a 5.7% en 2023, lo que equivale a más de 249 mil personas adicionales en esta condición; por área geográfica, la pobreza extrema rural ascendió de 14.6% a 16.2%, mientras que la urbana pasó de 2.6% a 3.2%. Por región natural, la sierra concentró la mayor afectación, con 10.4% de su población en situación de pobreza extrema, seguida de la selva (8.0%) y la costa (2.7%). En términos comparativos, los datos de 2023 superan en 8.8 puntos porcentuales los registros de 2019, lo que equivale a un aumento



aproximado de 3.2 millones de personas en situación de pobreza respecto de la etapa previa a la pandemia (INEI, 2024).

3.3.2.2 Pobreza rural

En el Perú, la pobreza en las zonas rurales constituye un problema estructural de considerable magnitud, cuya evolución en los últimos cinco años refleja una tendencia especialmente preocupante: en 2019, previamente al inicio de la pandemia, la pobreza afectaba al 40.8% de la población rural; esta cifra se incrementó a 45.7% en 2020, descendió a 39.7% en 2021, repuntó a 41.1% en 2022 y se situó en 39.8% en 2023 (INEI, 2021, 2022, 2023, 2024). Esta dinámica evidencia la persistencia y volatilidad del fenómeno en el ámbito rural, con graves consecuencias tanto para las personas que lo padecen como para las perspectivas de desarrollo del país, situación que se agrava en la medida en que el incremento sostenido del costo de la canasta básica familiar afecta de manera desproporcionada a este segmento poblacional, dado que destina una proporción significativamente mayor de sus ingresos a la adquisición de alimentos esenciales en comparación con la población urbana. Sin embargo, la pobreza no representa la única adversidad que enfrenta la población rural, sino que coexiste con una multiplicidad de desafíos que se interrelacionan y potencian mutuamente.

Hassan (2001) señala que las causas de la pobreza rural son diversas, complejas y multidimensionales, y abarcan factores de índole cultural, climática, de género, mercantil y de política pública, configurando un amplio espectro de problemas que la población rural en situación de pobreza debe afrontar y resolver. El mismo autor precisa que las fuentes de trabajo de esta población se encuentran estrechamente vinculadas al entorno natural, por lo que sus sistemas de producción se orientan predominantemente hacia la agricultura, la pesca o la ganadería, en función de su localización geográfica.

En cuanto a los factores que explican la producción y persistencia de la pobreza rural, Hassan (2001) identifica un conjunto de determinantes



económicos, sociales y externos que operan de manera articulada, entre los que se destacan: los conflictos civiles y la inestabilidad política; las formas de discriminación sistemática basadas en género, raza, origen étnico, religión o pertenencia a castas; la indefinición o falta de reconocimiento de los derechos de propiedad sobre tierras agrícolas y recursos naturales; la elevada concentración de la propiedad territorial; las políticas económicas que excluyen a la población rural pobre de los procesos de desarrollo; la prevalencia de familias numerosas con altas tasas de dependencia; los daños ocasionados por factores naturales, como el cambio climático y las fluctuaciones de la economía global; el sesgo de las políticas económicas y sociales nacionales que margina a los pobres rurales de los beneficios del desarrollo; y la orientación preferencial de la inversión pública en infraestructura y redes de protección social hacia las zonas urbanas, en detrimento de las rurales. En consecuencia, el autor subraya que comprender cabalmente la pobreza rural exige analizar el contexto socioeconómico en su conjunto, atendiendo a los mercados, las instituciones estatales, las comunidades y los hogares (Hassan, 2001).

En esta misma línea, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2012) sostiene que tanto hombres como mujeres que habitan en áreas rurales enfrentan una desventaja estructural que restringe sus opciones de empleo, dado que la estructura productiva no genera suficientes puestos de trabajo de calidad, condición que se agrava para las mujeres por factores adicionales de desigualdad. La distribución de roles en el ámbito rural es más rígida que en el urbano, concentrando en los hombres la mayor responsabilidad en los procesos productivos y relegando a las mujeres al ámbito reproductivo. Al respecto, la OIT (2012) precisa que, a las mujeres rurales se las percibe como trabajadoras secundarias cuyo objetivo es complementar los ingresos del hogar, o se las invisibiliza como trabajadoras familiares no remuneradas o productoras para autoconsumo.

3.3.2.3 Roles de genero

Lamas (2002) sostiene que el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura establecen sobre el comportamiento esperado de



hombres y mujeres configura lo que se denomina rol de género. Si bien dichas normas presentan variaciones según la cultura, la clase social, el grupo étnico y la generación, es posible identificar una división fundamental que se aproxima a la más antigua forma de división sexual del trabajo: las mujeres conciben y se encargan del cuidado de los hijos, de modo que lo femenino queda asociado a lo maternal y lo doméstico, mientras que lo masculino se vincula con el ámbito público.

La misma autora plantea que las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres llevan a las sociedades a suponer que sus valores, capacidades intelectuales, habilidades y actitudes son igualmente distintos; a partir de esta premisa, las sociedades construyen estereotipos que prescriben el tipo de actividades que cada sexo debe desempeñar, dando lugar a la denominada división sexual del trabajo. Bajo esta lógica, el concepto de roles de género hace referencia al conjunto de conductas, tareas y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres en función de sus diferencias biológicas, que determina sus comportamientos tanto en el ámbito social como en el familiar, y que se transmite de generación en generación a través de modelos de conducta y de los mecanismos comunicativos propios de cada sociedad (Lamas, 2002).

Las mujeres rurales constituyen el grupo más afectado por la asignación de roles al interior de sus comunidades y familias, siendo frecuentemente subordinadas por los modelos culturales predominantes. Estas mujeres destinan una proporción considerablemente mayor de su tiempo al trabajo doméstico en comparación con los hombres, enfrentan mayores obstáculos para acceder al empleo formal y participan escasamente en los procesos de toma de decisiones; como resultado, su contribución social y económica tiende a ser subvalorada y sus derechos no son respetados de manera adecuada.

Al respecto, Bianco (1995, como se citó en Ramírez, 2015) señala que la mujer rural desempeña dos roles fundamentales: el de persona y el de madre. Ramírez (2015) añade que las mujeres rurales manifiestan



capacidad para solventar sus gastos personales y asumir la responsabilidad del cuidado del hogar. En el contexto latinoamericano, la mujer rural ha sido caracterizada como una figura subordinada, dócil, colaboradora, creyente, humilde y laboriosa, con escasa atención a su aspecto físico; en su rol materno se le distingue por una actitud abnegada, con tendencia a la autoridad y limitada expresión afectiva hacia los hijos, orientada primordialmente a las labores domésticas; y en su rol ocupacional se le reconocen cualidades como la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la capacidad para realizar trabajos de alta exigencia física, tanto en faenas agrícolas como en oficios de carácter urbano.

En este marco, se comprende que las mujeres desempeñan de manera predominante el rol reproductivo (asociado al cuidado del hogar y la atención de los hijos) por encima del rol productivo y del rol comunitario, este último vinculado a la participación en asambleas comunales, la gestión ante autoridades y el ejercicio de cargos directivos. Tanto el rol productivo como el comunitario han sido históricamente atribuidos a los varones y socialmente aceptados como propios de estos; en consecuencia, un número considerable de mujeres se ve impedido de realizar actividades que les permitan incrementar sus ingresos económicos, situación que se agrava por la falta de acceso a la educación, lo cual limita sus capacidades y posibilidades de acceder a un empleo digno que les garantice autonomía y les permita ejercer plenamente su rol productivo en el espacio público.

3.3.2.4 Situación de la mujer rural en el Perú

Según las estimaciones y proyecciones del INEI (2023), la población de mujeres rurales en el Perú asciende a 2 millones 841 mil 300 personas, equivalente al 48.3% de la población rural total. Este grupo poblacional se caracteriza por su particular vulnerabilidad, al enfrentar una serie de exclusiones e inequidades que operan como obstáculos para el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades; la comprensión de su situación real exige, por ello, un análisis multidimensional que contemple factores como la pobreza, la discriminación y la violencia de género, la



escasez de oportunidades laborales y de emprendimiento, así como el limitado acceso a educación y salud de calidad.

En materia de pobreza, los datos correspondientes a 2022 revelan que el 27.9% de los hogares rurales conducidos por mujeres se encontraban en situación de pobreza, cifra que contrasta con el 18.1% registrado en las áreas urbanas, lo que implica una brecha de 9.8 puntos porcentuales y evidencia la mayor propensión de las mujeres rurales a vivir en condiciones de pobreza. Asimismo, la Encuesta Nacional de Hogares (como se citó en INEI, 2023) indica que, del total de hogares pobres del área rural conducidos por mujeres, el 51.4% corresponde a hogares nucleares, el 24.0% a hogares unipersonales, el 16.5% a hogares extendidos, el 7.6% a hogares sin núcleo y el 0.5% a hogares compuestos.

Respecto al acceso a la educación en las zonas rurales, el Perú ha registrado avances significativos; sin embargo, las brechas de género persistentes continúan colocando a la mujer rural en una posición de desventaja frente a los varones. El INEI (2023) precisa que las mujeres rurales presentan menores niveles educativos alcanzados en comparación con los hombres: la participación femenina es mayor en los niveles inicial o sin nivel y en el nivel primario, con tasas de 13.5% y 39.3% respectivamente, frente al 3.3% y 34.2% registrado en los hombres; por el contrario, la participación masculina supera a la femenina en los niveles secundario y superior, con cifras de 49.9% y 12.7% para los hombres, frente a 37.2% y 10.0% para las mujeres.

Esta reducción en el acceso femenino a los niveles educativos superiores obedece a múltiples factores. El INEI (2023) reporta que el 3.7% de las adolescentes de 12 a 17 años ya son madres y el 1.5% se encuentran embarazadas por primera vez, cifras que explican por qué muchas mujeres jóvenes se ven obligadas a interrumpir su trayectoria educativa, limitando con ello sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. A estos factores se suman las manifestaciones de violencia de género en el entorno escolar (como el acoso y el abuso sexual), que desincentivan la asistencia



a clases y deterioran el rendimiento académico de niñas y jóvenes; asimismo, el rol doméstico asignado culturalmente a la mujer contribuye de manera significativa a la deserción escolar de este grupo poblacional.

En lo que concierne al acceso a la salud, los resultados de 2022 elaborados por el INEI evidencian que el 40.6% de las mujeres del área rural reportó padecer algún problema de salud crónico, frente al 33.2% registrado en los hombres, lo que indica una mayor prevalencia de enfermedades en la población femenina rural. No obstante, se han logrado avances en materia de cobertura de salud: el 87.9% de las mujeres rurales cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS), cifra superior en 5.2 puntos porcentuales respecto de los hombres rurales (82.7%) y en 30.8 puntos porcentuales respecto de las mujeres urbanas (57.1%). Sin embargo, únicamente el 5.3% de las mujeres rurales accede al Seguro Social de Salud (EsSalud), porcentaje inferior al de los hombres rurales (6.4%) y marcadamente menor al de las mujeres urbanas (24.9%) (INEI, 2023).

La tasa de fecundidad constituye otro indicador relevante para comprender la situación de las mujeres rurales. De acuerdo con las proyecciones a 2023, esta tasa se situó en 2.8 hijos por mujer en las zonas rurales, cifra significativamente más elevada que la registrada en las zonas urbanas (1.7 hijos por mujer). Adicionalmente, en 2022 el 5.2% de las adolescentes de 12 a 17 años del área rural había estado embarazada alguna vez, tasa muy superior a la urbana (1.9%) (INEI, 2023). Estas cifras permiten advertir que la elevada tasa de fecundidad rural incide de manera determinante en la situación de desventaja de las mujeres, al exponerlas a mayores niveles de desnutrición y anemia infantil derivados de la escasez de recursos, al incremento de la pobreza, a la reducción de sus oportunidades de inserción laboral y, en los casos en que logran acceder al mercado de trabajo, a la vulneración frecuente de sus derechos en materia de maternidad y lactancia.

Finalmente, en relación con las mujeres rurales con discapacidad, los datos de la Encuesta Especializada sobre Discapacidad revelan que el 4.2% de

la población rural presenta algún tipo de discapacidad, del cual el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres. Asimismo, el 52.7% de las mujeres rurales ha sido víctima de violencia ejercida en algún momento por su esposo o compañero (INEI, 2023).

3.3.2.5 Situación de la inserción laboral de la mujer rural

La participación económica de la mujer rural es considerada un elemento fundamental para el logro del desarrollo sostenible, en la medida en que desempeña un rol protagónico en diversos sectores productivos, siendo particularmente relevante su contribución en la agricultura, el comercio minorista, la artesanía y el turismo rural, entre otros. Su trabajo resulta indispensable para la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el fortalecimiento de las comunidades rurales. Al respecto, Valenciano et al. (2017) sostienen que:

La mujer rural tiene un papel relevante en la economía, como productora por cuenta propia (agricultura, alimentos, producción no agrícola), como trabajadora agrícola (mayoritariamente temporal) y rural no agrícola (comercio y servicios), así como en tareas domésticas y productivas (cuidado de la huerta, del ganado, etc.) no remuneradas, lo que muchas veces resulta “invisible” para las estadísticas (p. 141).

A pesar de los avances registrados en la incorporación femenina al mercado laboral formal, persisten diferencias estructurales significativas entre los modelos de inserción de hombres y mujeres. El género opera como un factor determinante de dichas diferencias, en la medida en que estas se fundamentan en la asignación de funciones sociales y en los estereotipos laborales derivados de ella, tales como la asociación del trabajo femenino con actividades repetitivas, de destreza manual o vinculadas al cuidado de personas. Esta situación se agrava para las mujeres que habitan en zonas rurales, quienes enfrentan desafíos adicionales como consecuencia de la desigualdad de género, los mercados laborales restringidos propios de estas áreas, la escasez de servicios

esenciales y la persistente influencia de estereotipos familiares de carácter tradicional (Alario et al., 2014).

En efecto, las mujeres residentes en zonas rurales se confrontan con una serie de obstáculos específicos que se superponen a las dificultades que enfrentan las mujeres en general, obstáculos que emergen de la confluencia de la desigualdad de género, las limitaciones estructurales del mercado laboral rural, la insuficiencia de servicios básicos y la pervivencia de estereotipos socioculturales arraigados. En el caso particular del Perú, la inserción laboral de la mujer rural se caracteriza por una serie de complejidades y desafíos que obstaculizan su pleno desarrollo y participación en la economía nacional; si bien se han registrado algunos avances en los últimos años, las mujeres rurales continúan enfrentando una brecha significativa en comparación tanto con los hombres rurales como con las mujeres urbanas.

Actividad laboral de la mujer rural. Según los datos estadísticos actualizados a 2022, la tasa de actividad de la mujer rural fue de 77.4%, menor en 11.1 puntos porcentuales que la del hombre residente del área rural (88.5%), y mayor en 16.8 puntos porcentuales que la tasa de participación económica femenina del área urbana (60.6%). Asimismo, se observó que la mayor disparidad en la tasa de actividad entre mujeres y hombres del área rural se ubicó entre las edades de 25 a 44 años, con 12.4 puntos porcentuales a favor de los hombres; en el grupo de 45 años a más, la disparidad fue de 10.2 puntos porcentuales, y entre las jóvenes menores de 25 años, de 9.3 puntos porcentuales (INEI, 2023).

3.3.2.6 Teorías de la inserción laboral

La Inserción Laboral se mide a través de dos dimensiones: precarización laboral (con los indicadores tipo de actividad, salarios, informalidad y estado laboral) y limitaciones socioculturales (con los indicadores obligaciones domésticas, educación, embarazo adolescente y discriminación étnica racial). Del mismo modo que los programas sociales se sustentan en un conjunto de teorías que explican su diseño y



focalización, estas dos dimensiones requieren de un marco teórico propio que permita comprender su calidad, su sostenibilidad y sus barreras estructurales. Con este propósito se recurre a tres teorías complementarias, discutidas en relación directa con ambas dimensiones.

Teoría de la Segmentación del Mercado de Trabajo (Peter Doeringer y Michael Piore, 1971). Argumenta que el mercado laboral no es homogéneo ni perfectamente competitivo, sino que se encuentra dividido en segmentos con características y dinámicas propias: un mercado primario, con empleos estables, bien remunerados y con protección social, y un mercado secundario, caracterizado por la precariedad, la informalidad y la alta rotación, al cual tienden a ser confinados los grupos en situación de desventaja estructural, como las mujeres rurales (Doeringer y Piore, 1971).

Esta teoría explica de manera directa los cuatro indicadores de la dimensión precarización laboral: el indicador “tipo de actividad” (formal o informal) permite identificar en qué segmento del mercado se ubica cada trabajadora; el indicador “salarios” refleja la brecha de ingresos entre ambos segmentos; el indicador “informalidad” (beneficios y protección) corresponde, casi de manera literal, a la definición del mercado secundario de Doeringer y Piore (1971); y el indicador “estado laboral” (condición laboral) determina si la trabajadora se encuentra, en efecto, confinada a dicho segmento.

La vigencia empírica de esta segmentación en el contexto rural latinoamericano es documentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), cuyo informe sobre el empleo informal en la economía rural de América Latina confirma que las mujeres rurales enfrentan menores opciones de trabajo remunerado y una mayor concentración en empleos de baja productividad, en comparación con los hombres del mismo ámbito

Teoría de la Exclusión Social (Robert Castel, 1997). Castel (1997) concibe la exclusión social no como un estado estático, sino como un proceso dinámico de desafiliación progresiva respecto de los vínculos laborales y relacionales que integran a los individuos a la sociedad. Esta teoría resulta pertinente para ambas dimensiones de la variable: en precarización laboral, la desafiliación se expresa en los indicadores “informalidad” y “estado laboral”, en la medida en que la ausencia de un contrato formal rompe el vínculo de protección normativa que Castel identifica como eje de la integración social; en limitaciones socioculturales, la desafiliación se expresa en los indicadores “educación”, “embarazo adolescente” y “discriminación étnica racial”, entendidos como rupturas acumuladas en la trayectoria de integración social de la mujer rural, antes que como un déficit individual de capacidades.

Esta lectura estructural es respaldada por Valenciano et al. (2017), quienes, en su estudio sobre la vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana, sostienen que dicha vulnerabilidad se origina en el desajuste entre los activos que poseen las mujeres rurales (capital humano, social y financiero) y la estructura de oportunidades disponible en su entorno, desajuste que se agrava por la baja participación laboral y la concentración en el trabajo por cuenta propia o familiar no remunerado. Esta teoría aporta, así, un marco analítico para comprender por qué la inserción laboral de las mujeres campesinas requiere intervenciones multidimensionales y no meramente asistenciales.

Teoría de la Empleabilidad (Bernard Gazier, 1998). Define la empleabilidad como la capacidad relativa de un individuo para obtener, conservar y progresar en un empleo, en función de la interacción entre sus competencias personales y las condiciones del entorno laboral; a diferencia de los enfoques que responsabilizan exclusivamente al individuo de su situación laboral, Gazier (1998) incorpora factores contextuales (la oferta de empleo local, los marcos normativos, las redes sociales y las políticas activas de empleo) que condicionan las posibilidades reales de inserción.



Esta incorporación de factores contextuales es, precisamente, lo que permite conectar esta teoría con la dimensión limitaciones socioculturales: el indicador “obligaciones domésticas” (cargas de trabajo doméstico y de cuidado) constituye, en términos de Gazier, una condición del entorno que reduce la disponibilidad real de tiempo de la mujer rural para el mercado laboral, independientemente de sus competencias individuales; del mismo modo, el indicador “educación” (grado de instrucción) actúa como una competencia personal que, combinada con la escasa oferta de empleo calificado en el entorno rural, limita las opciones reales de empleabilidad.

Esta teoría resulta, además, particularmente útil para evaluar si los programas Trabaja Perú, FONCODES y Wiñay Warmi contribuyen efectivamente a fortalecer la empleabilidad de las mujeres rurales de Abancay, tanto desde el desarrollo de capacidades individuales como desde la transformación de las condiciones del entorno productivo local.

En conjunto, la Teoría de la Segmentación del Mercado de Trabajo, la Teoría de la Exclusión Social y la Teoría de la Empleabilidad constituyen el sustento teórico de las dos dimensiones de la variable Inserción Laboral: mientras la primera permite ubicar, a través de sus cuatro indicadores, el tipo de empleo generado por los programas sociales dentro de la estructura del mercado (dimensión precarización laboral), la segunda y la tercera explican el carácter estructural (y no individual) de las barreras que enfrentan las mujeres rurales en la dimensión limitaciones socioculturales, y ofrecen los criterios para evaluar si los programas estudiados fortalecen efectivamente su empleabilidad. Estas tres teorías, junto con las expuestas para la variable Programas Sociales, conforman la base teórica desde la cual se analiza la relación entre ambas variables de estudio.

Discusión Teórica. Para analizar la inserción laboral de la mujer rural es necesario articular un diálogo entre la Teoría de la Segmentación (Doeringer y Piore, 1971), la Teoría de la Exclusión Social (Castel, 1997) y la Teoría de la Empleabilidad (Gazier, 1998).



Doeringer y Piore (1971) define al mercado como una estructura dual dividida entre un segmento primario (empleos estables y regulados) y un segmento secundario (empleos precarios e informales), sosteniendo un determinismo donde las barreras institucionales confinan a la mujer rural al sector informal independientemente de su esfuerzo. Castel (1997) refuerza esta lógica al definir la exclusión como un proceso de desafiliación progresiva, argumentando que la falta de contrato y la acumulación de desventajas socioculturales (baja escolaridad, discriminación) anulan la capacidad de acción individual. En contraste, Gazier (1998) difiere de esas posturas argumentando la empleabilidad como una capacidad relativa y contextual, demuestra que las competencias de la mujer rural sí poseen valor, pero se ven neutralizadas por las deficiencias del entorno (falta de redes, vías y servicios de soporte).

Estas teorías permiten argumentar que la inserción laboral de la mujer rural no se resuelve exigiendo únicamente la llegada de contratos formales tradicionales los cuales son estructuralmente escasos en el campo, sino transformando las condiciones institucionales y de soporte del entorno rural. Dando a conocer la integración laboral no como la simple obtención de un empleo asalariado, sino como el fortalecimiento de la empleabilidad contextual y la protección social desde el propio territorio.

3.3.2.7 Dimensiones de la inserción laboral

Precarización laboral. Rebollo (2014) define la precarización laboral como un fenómeno que describe la creciente inestabilidad y el deterioro de las condiciones de trabajo, caracterizado por una exigencia cada vez mayor de calificaciones y experiencia por parte de las empresas, lo que, combinado con contratos temporales, bajos salarios y una mayor competencia por los puestos de trabajo, genera una sensación de inseguridad y vulnerabilidad entre los trabajadores. Esta situación se ve agravada por los largos periodos de desempleo, que dificultan aún más la inserción laboral y la negociación de mejores condiciones. En la presente investigación, esta dimensión se opera a través de los siguientes indicadores.



a) **Tipo de actividad o empleo.** En las zonas rurales del Perú, la tasa de participación laboral femenina alcanzó el 44.8%, equivalente a 1 millón 586 mil 100 mujeres, frente al 55.2% correspondiente a los hombres (1 millón 956 mil 700 personas). Del total de mujeres rurales ocupadas, el 77.8% se concentra en los sectores de agricultura, pesca y minería, el 9.7% en el sector servicios y el 9.3% en el sector comercio, entre los más representativos; en el caso de los hombres rurales, la distribución sectorial muestra una composición similar en términos de predominancia agrícola, con el 77.3% dedicado a agricultura, pesca y minería, seguido del sector servicios (10.8%) y el sector construcción (6.8%) (INEI, 2023). Al contrastar estos datos con la distribución sectorial de las mujeres del área urbana, se observa una marcada diferencia en la estructura ocupacional, dado que estas se concentran mayoritariamente en el sector servicios (49.4%) y en el comercio (30.7%).

Estas cifras evidencian la escasez de empleos formales en las zonas rurales del país, lo que deriva en una elevada concentración de mujeres rurales en el sector agrícola, la pesca y la minería (sectores que se caracterizan por ofrecer salarios reducidos, condiciones laborales precarias y un acceso limitado a mecanismos de protección social). La baja participación femenina en los sectores de servicios y comercio se explica, en gran medida, por el escaso acceso de las mujeres rurales a la educación técnica o universitaria, lo que restringe el desarrollo de las competencias requeridas para incorporarse a estos sectores formales y calificados. En cuanto a la distribución por tamaño de empresa, el INEI (2023) reporta que el 92.3% de las mujeres rurales ocupadas labora en unidades económicas de entre 1 y 5 trabajadores, proporción superior a la registrada entre los hombres rurales ocupados (84.6%); en contraste, únicamente el 4.0% de las mujeres rurales se desempeña en empresas de 51 trabajadores o más, cifra inferior a la de los hombres rurales (7.0%). Al comparar estos datos con los correspondientes a las mujeres urbanas ocupadas, se observa una

diferencia de 25.0 puntos porcentuales entre quienes trabajan en unidades económicas de 1 a 5 trabajadores, cuya tasa asciende al 67.3% en el área urbana, lo que evidencia la marcada informalidad y precariedad que caracteriza el empleo femenino en el ámbito rural.

- b) Salarios.** El ingreso promedio proveniente del trabajo de las mujeres rurales es de S/ 592.4, monto que se encuentra por debajo del nivel de ingresos de los hombres rurales (S/ 950.6) y del de las mujeres urbanas (S/ 1 363.3) (INEI, 2023). Los bajos ingresos de las mujeres rurales constituyen un problema recurrente que puede calificarse ya como estructural, en la medida en que afecta su bienestar y su capacidad de acceder a una alimentación adecuada y nutritiva, incide negativamente en su salud y en la de sus familias, y limita su capacidad de emprender negocios propios para generar mayores ingresos y lograr autonomía económica, llevándolas a depender de los ingresos de los hombres.
- c) Informalidad.** La débil aplicación de normas laborales que promuevan una adecuada remuneración de las mujeres rurales impulsa a estas a buscar trabajo en el sector informal, lo que se traduce en una tasa de informalidad de 96.8% entre ellas, es decir, 2.5 puntos porcentuales más que los hombres ocupados (94.3%) y 25.2 puntos porcentuales más que las mujeres ocupadas del área urbana (71.6%) (INEI, 2023). Las mujeres rurales que trabajan en el sector informal enfrentan, además, mayores dificultades para acceder a créditos y financiamiento que los hombres del mismo sector; según ONU Mujeres (2022), es poco probable que las mujeres accedan a préstamos, crédito financiero, seguros de cosecha o ganado y otros recursos productivos, lo que les impide participar en oportunidades económicas como el emprendimiento, limitación que se agrava por la falta de conocimientos en gestión financiera y de negocios.

A ello se suma que las entidades financieras frecuentemente discriminan a las mujeres al otorgarles préstamos, al considerarlas menos solventes o confiables que los hombres, y que las mujeres rurales que trabajan en el sector informal generalmente cuentan con menos bienes y propiedades para ofrecer como garantía. En consecuencia, los negocios informales dirigidos por mujeres se ven obstaculizados en su capacidad de generar nuevos empleos por la falta de acceso a financiamiento.

- d) Estado laboral.** Las cifras del INEI (2023) revelan una situación preocupante en el sector rural peruano: solo el 16.0% de la población económicamente activa (PEA) femenina cuenta con un empleo adecuado, es decir, con acceso a empleos formales con contratos decentes, seguridad social y beneficios laborales, mientras que el 83.1% se encuentra en situación de subempleo, lo que significa que las mujeres rurales trabajan más horas de las que deberían o reciben una remuneración inferior a la que les corresponde por su trabajo, generando una situación de baja productividad, bajos ingresos y escasas oportunidades. En cuanto a la población de mujeres rurales desempleadas, esta representa apenas el 0.9%.

Limitaciones socioculturales. Constituyen la segunda dimensión de la inserción laboral considerada en la presente investigación, y se expresan principalmente a través de los siguientes indicadores.

- a) Obligaciones domésticas.** Según los datos estadísticos, el 37.4% de las mujeres ocupadas son trabajadoras familiares no remuneradas, cifra superior a la registrada entre los hombres en esta misma condición (15.9%); en el área urbana, en cambio, se observa una menor participación de mujeres en condición de trabajadoras familiares no remuneradas (8.7%) (INEI, 2023). Las mujeres rurales no remuneradas suelen afrontar una doble jornada laboral, pues además de sus responsabilidades domésticas y de

cuidado, realizan trabajos en el campo, en talleres o en otras actividades económicas familiares; asimismo, al no percibir una remuneración, suelen tener menos autonomía y poder de decisión sobre sus ingresos y su vida personal que las mujeres que trabajan en el sector formal.

Al respecto, el INEI (2023) señala que el indicador de mujeres sin ingresos propios evidencia las dificultades que enfrentan para acceder a ingresos mediante actividades remuneradas en el mercado laboral, así como a la propiedad o al crédito, entre otros aspectos; dado que incluso quienes perciben ingresos laborales se mantienen en el umbral de la pobreza, este indicador expresa una situación de vulnerabilidad que demanda políticas de desarrollo y distribución, aunque no da cuenta, por sí mismo, de la calidad de vida que las personas pueden alcanzar. En este sentido, el INEI (2023) señala que, en 2022, el 40.8% de las mujeres rurales de 14 años a más no tenía ingresos propios, frente al 13.0% de los hombres en la misma condición, cifra que evidencia las desigualdades de género arraigadas en el sector rural y que repercute negativamente en las múltiples dimensiones de la vida de la mujer rural y en el desarrollo de sus comunidades.

- b) Grado de instrucción.** Otra de las diferencias más amplias entre la tasa de actividad de mujeres y hombres rurales se observa según el nivel educativo alcanzado; al analizar este indicador, la participación económica de las mujeres rurales se ve más afectada, como muestran los datos del INEI correspondientes a 2022. La diferencia entre las mujeres que cuentan con educación secundaria y las que cuentan con educación superior universitaria es de 14.4 y 14.2 puntos porcentuales, respectivamente, frente a los hombres, seguida por quienes tienen un nivel superior no universitario (11.5 puntos porcentuales); la menor diferencia se registró entre quienes solo alcanzaron el nivel primario o un nivel inferior (9.2 puntos porcentuales) (INEI, 2023).



Estas cifras demuestran que, incluso cuando las mujeres rurales cuentan con un mayor nivel educativo, aún enfrentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral que sus pares varones. Por otro lado, la participación de las mujeres rurales con nivel educativo primario o inferior en el mercado laboral presenta un panorama especialmente complejo, pues, si bien representan un porcentaje significativo de la población rural femenina, enfrentan diversas barreras y limitaciones para acceder a oportunidades de trabajo decente y contribuir al desarrollo económico de sus comunidades.

3.3.2.8 Enfoques de la inserción laboral

Enfoque de género. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) sostiene que el estudio del enfoque de género conduce a una comprensión articulada con el análisis de sus dimensiones políticas, orientada a la construcción de relaciones de género más justas y equitativas, aun cuando persistan formas de desigualdad y discriminación asociadas a factores como la raza o la orientación sexual; desde una perspectiva transformadora, este enfoque busca la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo equitativo de hombres y mujeres, impulsando una gestión eficaz sustentada en principios de igualdad.

Por su parte, García (2016) plantea que el género, en tanto instrumento analítico y categoría sociocultural, no se limita a esclarecer ámbitos previamente desconocidos, sino que ha transformado la comprensión de la interacción entre grupos humanos históricamente omitidos, constituyéndose en un aporte metodológico de gran relevancia para la historiografía de las mujeres. Desde esta perspectiva, el autor establece que los vínculos entre hombres y mujeres no están determinados por factores biológicos, sino por construcciones de carácter social e histórico.

A partir de estas definiciones, se comprende que el término género es empleado como un instrumento de análisis de considerable utilidad, a

partir del cual se desarrollan patrones de comportamiento, normas y costumbres que se configuran a lo largo del tiempo, razón por la cual resulta relevante explorar su desarrollo histórico, dado que la categoría de género atraviesa distintos ámbitos de la vida social. En esta línea, García (2015) señala que el género diversifica las categorías de femenino y masculino, generando con ello un conjunto de historias e identidades colectivas con diferencias de clase, raza, etnia y sexo.

Enfoque estructural-funcionalista. El funcionalismo estructural, particularmente en su vertiente sociológica, adopta predominantemente una perspectiva macroscópica para el análisis de los fenómenos sociales, abordando el sistema social como una totalidad e indagando en la influencia de sus diversas partes, en especial de las estructuras e instituciones sociales (Ritzer, 1993).

En este marco, Parsons (como se citó en Ritzer, 1993) plantea que el funcionalismo estructural se sustenta en cuatro imperativos funcionales que operan de manera articulada para preservar el equilibrio y la continuidad del sistema social, sistematizados en el denominado esquema AGIL: la adaptación (A), entendida como la capacidad del sistema para gestionar las exigencias del entorno externo y adecuarlas a sus propios requerimientos; la consecución de metas (G), que orienta al sistema hacia la definición y el logro de sus objetivos fundamentales; la integración (I), que regula las relaciones entre los componentes del sistema y los demás imperativos funcionales; y la latencia (L), que garantiza el mantenimiento de los patrones culturales y la estabilidad de las estructuras. Cabe señalar que, si bien las estructuras del sistema social ocupaban un lugar central en el pensamiento de Parsons, su análisis se concentraba en el sistema en su conjunto antes que, en los actores individuales, prestando especial atención a los mecanismos mediante los cuales el sistema regula la conducta de dichos actores.

Por su parte, Merton (como se citó en Ritzer, 1993) sostiene que el análisis estructural-funcional debe tomar como punto de partida el examen de

grupos, organizaciones, sociedades y culturas específicas; para este autor, cualquier objeto susceptible de ser analizado desde esta perspectiva debía constituir algo estandarizado (es decir, normado y reiterativo), abarcando elementos como los roles sociales, las normas institucionales, los procesos sociales, las normas culturales, la organización grupal, la estructura social y los mecanismos de control social, entre otros. A diferencia de Parsons, quien centraba su análisis en la sociedad como totalidad, Merton enfatizaba la necesidad de abordar unidades de análisis más concretas y específicas, lo que permitía una comprensión más profunda del funcionamiento práctico de los sistemas sociales.

El enfoque estructural-funcionalista ha ejercido una influencia considerable en el campo de la ciencia política, al proporcionar herramientas conceptuales para comprender de qué manera las estructuras sociales contribuyen al funcionamiento y la estabilidad de los sistemas políticos. En esta línea, Miró-Quesada (2001) lo concibe como el enfoque centrado en analizar el manejo de los conflictos político-sociales y los mecanismos que posee un sistema político para afrontar y superar dichas fricciones. Aplicado al análisis político, este enfoque se orienta a comprender cómo las estructuras, funciones y procesos políticos interactúan para gestionar las tensiones sociales y preservar el orden, el mismo autor precisa que el funcionalismo, cuyo origen se remonta a las analogías organicistas, se fundamenta en el análisis de la acción social como eje explicativo clave de la dinámica comunitaria, planteando que el sistema político actúa como un subsistema dentro de la estructura social general, donde el poder, la autoridad y el liderazgo resultan decisivos para el desarrollo de la acción política.

Desde esta perspectiva, el enfoque estructural-funcionalista contribuye a comprender de qué modo las estructuras e instituciones políticas interactúan con las características del mercado laboral, los atributos de los individuos y las políticas públicas, con el propósito de incidir en las oportunidades de empleo y las condiciones laborales de la población. En este esquema, el Estado, a través de sus instituciones y políticas públicas



(entre ellas, Trabaja Perú, FONCODES y Wiñay Warmi), desempeña un papel fundamental en la regulación del mercado laboral y en la promoción de la inserción laboral de los distintos grupos sociales, entre ellos, las mujeres de las comunidades campesinas del distrito de Abancay.

3.3 Marco conceptual

- a) **El mercado laboral.** Es aquel ambiente en el que interactúan las ofertas laborales y las demandas de empleo. Por lo tanto, conforma el entorno en el que se desarrolla todo lo relacionado con las ocupaciones entre empresas, personas que buscan empleo, contratos instituciones (Santomé, 2014).
- b) **Tasa de actividad.** La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica (INEI, 2019).
- c) **Pobreza.** Representa una situación en la que una persona o grupo no alcanza el nivel mínimo de bienestar considerado aceptable por la sociedad.. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (INEI, 2000).
- d) **Programas sociales.** Es un sistema que brinda asistencia a las personas y familias que necesitan, donde reciben beneficios de bienestar social según el estado pobreza, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida (Samillan, 2017).
- e) **Pobreza Monetaria.** Se define por la carencia de ingresos económicos para cubrir un nivel de consumo básico acordado socialmente. Para medir el bienestar, se recurre al gasto por persona y se fijan umbrales normativos, tales como la línea de pobreza total (orientada al consumo integral) y la de pobreza extrema (enfocada en la alimentación). Así, la tasa de pobreza monetaria sirve para evaluar las condiciones de vida al reflejar si un hogar logra responder a sus necesidades fundamentales, empleando el gasto per cápita familiar como la variable central de análisis. (Castillo y Huarancca, 2023).



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

a) Tipo de Investigación

La investigación es de tipo básica ya que busca recopilar información utilizando teorías y conocimientos ya existentes. Además, no tiene un propósito para manipular las variables de estudio. Según Carrasco (2019), “esta investigación se destaca por no tener propósitos aplicativos inmediatos; por lo tanto, solo busca ampliar y profundizar el conocimiento científico existente sobre la realidad. La Teoría Científica es su objeto de estudio” (p. 43).

b) Nivel de investigación

La presente investigación se enmarca en un alcance correlacional-causal. Según Hernández et al. (2010), este tipo de estudio puede limitarse a establecer asociaciones entre variables sin determinar una dirección de causalidad, o bien, orientarse al análisis de vínculos causales directos. En consecuencia, cuando el diseño se restringe a relaciones no causales, se fundamenta en hipótesis correlacionales; por el contrario, cuando busca evaluar relaciones de causa y efecto, se sustenta en planteamientos e hipótesis causales (p. 157).

4.2 Diseño de la investigación

El diseño de investigación fue no experimental debido a que las variables no fueron manipuladas y no se tuvo la intención de alterar una situación específica. Hernández et al. (2014) describe que el diseño no experimental “al ser sistemática y empírica, la investigación no requiere la manipulación de las variables independientes, y las acciones de observación y comprensión de los fenómenos de investigación se realizan en un contexto real” (p.152).

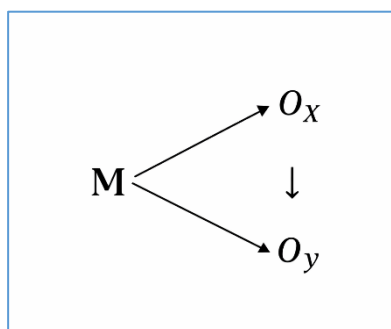
De corte transversal o transeccional, ante ello Hernández et al. (2014) menciona que son “investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p. 154). Es decir que los



estudios transversales brindan una imagen rápida del estado actual de las cosas en un punto específico.

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



- M: Representa al grupo de estudio seleccionado para la investigación.
- Ox: Observación de los Programas Sociales.
- Oy: Observación de la Inserción Laboral.
- r: Indica el grado de influencia o causalidad entre ambas variables.

4.3 Descripción ética de la investigación

- Confidencialidad y privacidad.** El presente estudio garantiza la protección de los datos personales de los participantes y el resguardo de su privacidad en todo momento. Para ello, se recabó el consentimiento informado de la totalidad de los sujetos involucrados, asegurando que su información personal no sea divulgada sin su autorización expresa y fehaciente.
- Integridad en la investigación.** El desarrollo de la investigación se llevó a cabo bajo estrictos principios de honestidad e integridad académica, excluyendo cualquier forma de manipulación, alteración o falsificación de datos y resultados. Este compromiso abarca la transparencia en cada una de las etapas del proceso investigativo, incluyendo la recolección, el procesamiento, el análisis y la interpretación de la información.
- Imparcialidad y objetividad.** A lo largo del proceso de análisis e interpretación de los resultados, se mantuvo una postura imparcial y objetiva, adoptando las medidas necesarias para evitar la incidencia de influencias externas o sesgos que pudieran comprometer la validez y la rigurosidad de los hallazgos obtenidos.

- d) **Respeto a los participantes.** Se garantizó en todo momento el respeto a la dignidad, los derechos y el bienestar de todos los participantes del estudio, asegurando que sus testimonios, opiniones y experiencias fueran tratados con la debida sensibilidad, sin prejuicios de ninguna índole y en estricta observancia de los principios éticos que rigen la investigación con sujetos humanos.
- e) **Cumplimiento de normativas éticas.** La investigación se desarrolló en plena concordancia con las normativas éticas y legales vigentes, tanto en el ámbito nacional como internacional, aplicables a la investigación académica y a la participación de personas como sujetos de estudio, garantizando así el apego a los estándares establecidos por la comunidad científica.
- f) **Divulgación responsable.** Se aseguró una comunicación responsable y transparente de los hallazgos derivados de la investigación, presentando la información de manera clara, precisa y accesible para todos los actores interesados, con estricto respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor correspondientes.

4.4 Población y muestra

a) Población

La población según Arias (2012), “es un conjunto finito o infinito de objetos que comparten características comunes, para las cuales las conclusiones de la investigación serán extensivas. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.81).

La población está constituida de la siguiente manera:

Tabla 3

Población de las comunidades campesina de Atumpata, Aymas y Quisapata

Comunidadcampesina	Número de habitantes	Númerode mujeres rurales
Atumpata	144	45
Aymas	281	89
Quisapata	309	122



Total, de población mujer
256

Nota. Elaboración propia, en base a los datos proporcionados por los presidentes de las comunidades campesinas de Atumpata, Aymas y Quisapata.

b) Muestra

La muestra es definida por Bernal (2010), como “la parte de la población que se selecciona para recopilar información para el desarrollo del estudio, así como la parte de la población sobre la cual se realizarán las mediciones y observaciones de las variables objeto de estudio” (p. 161).

c) Tipo de Muestreo

Para la siguiente investigación se realizará un muestreo probabilístico. La muestra total es de 154 mujeres rurales de las comunidades campesinas de Atumpata, Aymas y Quisapata y está detallado de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2(p)(q)(N)}{e^2(N-1) + (p)(q)z^2}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)(256)}{0.05^2(256-1) + (0.5)(0.5)1.96^2}$$

$$n = 153.86$$

Donde:

n: Muestra = 154 N: Población = 256

p: Probabilidad a favor = (0.5)

q: Probabilidad en contra = (0.5)

z: Nivel de confianza = (95% = 1.96)

e: Error de muestra = (0.05)

Tabla 4

Muestra de estudio

Comunidades campesinas	Población mujer por sectores	Población por sectores / tamaño de la población total	Tamaño de la muestra estratificado
C.C. Atumpata	45	0.17578125	27



C.C. Aymas	89	0.34765625	54
C.C. Quisapata	122	0.4765625	73
Población total	256		154

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo a la muestra probabilística se ha determinado encuestar a 27 mujeres de la comunidad campesina de Atumpata, 54 mujeres de la comunidad campesina de Aymas y 73 mujeres de la comunidad campesina de Quisapata.

Criterios de inclusión

Se consideraron como participantes del estudio a las mujeres que cumplieron con los siguientes criterios:

- Ser mujer residente y empadronada en alguna de las tres comunidades campesinas del distrito de Abancay: C.C. Atumpata, C.C. Aymas y C.C. Quisapata.
- Tener 18 años de edad o más al momento de la aplicación del instrumento.
- Se incluye tanto a mujeres que fueron beneficiarias (o potenciales beneficiarios) de al menos un programa social focalizado durante el año 2023, como a aquellas que no recibieron dicha cobertura.
- Manifestar voluntariamente su disposición a participar en el estudio y otorgar su consentimiento informado.
- Residir de manera permanente en la comunidad campesina correspondiente durante el año 2023.

Criterios de exclusión

Fueron excluidas del estudio las mujeres que presentaron alguna de las siguientes condiciones:

- Mujeres menores de 18 años de edad.
- Mujeres que, pese a estar empadronadas, no residían de forma permanente en las comunidades campesinas al momento del estudio.
- Mujeres que se negaron a participar o que no otorgaron su consentimiento informado.
- Mujeres que presentaron alguna limitación cognitiva o de comunicación que impidiera la correcta comprensión y respuesta del cuestionario.
- Mujeres que no concluyeron el llenado del cuestionario o que lo devolvieron con más del 20% de ítems sin responder.



4.5 Procedimiento

Fase 1: Coordinación y acceso al campo

Previo al trabajo de campo, se solicitaron los permisos correspondientes a las autoridades comunales de las comunidades campesinas del distrito de Abancay. Se realizaron coordinaciones con los presidentes y líderes comunales a fin de explicar los objetivos de la investigación y obtener la autorización para el acceso a la población objetivo. Asimismo, se establecieron fechas y horarios de visita en concordancia con las actividades propias de las comunidades.

Fase 2: Selección de la muestra

Se identificó el universo de mujeres rurales mayores de 18 años pertenecientes a las comunidades campesinas del distrito de Abancay, beneficiarias y no beneficiarias de programas sociales focalizados durante el año 2023. La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo probabilístico, garantizando la representatividad de las participantes respecto a las variables de estudio.

Fase 3: Elaboración y validación del instrumento

Se elaboró un cuestionario estructurado compuesto por ítems orientados a medir las variables programas sociales focalizados e inserción laboral. El instrumento fue sometido a juicio de expertos para evaluar su validez de contenido, y posteriormente se aplicó una prueba piloto a un grupo reducido de mujeres con características similares a la muestra, a fin de estimar su confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Fase 4: Aplicación del cuestionario

La recolección de datos se realizó de manera presencial en las comunidades campesinas del distrito de Abancay durante el año 2023. Antes de la aplicación del instrumento, se informó a cada participante sobre los objetivos de la investigación, el carácter voluntario y anónimo de su participación, y se obtuvo su consentimiento informado. El cuestionario fue administrado de forma individual, con una duración aproximada de 20 a 30 minutos por participante.

Fase 5: Procesamiento y análisis de datos



Una vez concluida la recolección, los datos fueron codificados e ingresados en el software estadístico SPSS versión 27. Se realizó el análisis descriptivo de las variables mediante frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central. Para el análisis inferencial, orientado a determinar el nivel de influencia de los programas sociales focalizados en la inserción laboral de las mujeres rurales, se aplicó la prueba estadística de Regresión Logística Ordinal, con un nivel de significancia de 0.05.

4.6 Técnica e instrumentos

a) Técnica

La encuesta es la técnica utilizada en este estudio. Este método es más útil para recopilar datos sistemáticos y cuantificables sobre las características, opiniones y experiencias de una población (Arias, 2012). La encuesta se puede utilizar para obtener los datos directamente de los participantes en su entorno natural y para analizar las variables del estudio a gran escala.

b) Instrumento:

Charaja (2018) menciona que el cuestionario es la herramienta lógica de la encuesta, que se basa en un conjunto de interrogantes desglosados de los indicadores para recopilar información sobre el tema de estudio (p. 173). Por lo tanto, en este estudio, se utilizará el cuestionario porque es el instrumento adecuado para la técnica de encuesta que medirá las variables.

4.7 Análisis estadístico

Los datos fueron analizados e interpretados utilizando técnicas estadísticas apropiadas para el nivel de medición y el comportamiento de las variables. Se utilizará el software SPSS versión 27 para generar tablas de frecuencia y representaciones gráficas, y se realizarán los análisis inferenciales correspondientes. Primero, se utilizarán estadísticas descriptivas (gráficos circulares y tablas cruzadas) para caracterizar la distribución de las variables involucradas. Para el análisis inferencial, se empleará la regresión logística ordinal, ya que la inserción laboral es una variable dependiente de escala ordinal medida en cuatro niveles de respuesta (Sí, a veces, no y no sé). Esto es adoptado de Juárez et al. (2016), quienes mencionan que, este modelo es el más adecuado cuando la variable dependiente tiene categorías ordenadas. De esta manera, se busca determinar el grado de influencia de la variable independiente “Programas Sociales” focalizados en los diferentes niveles de

inserción laboral, en línea con el nivel explicativo del trabajo y el propósito del estudio de identificar relaciones causales.

a) Fiabilidad de instrumento

La fiabilidad se refiere a la capacidad de un instrumento para producir resultados estables y consistentes cuando se aplica repetidamente bajo condiciones similares. Ignorar esta cualidad puede llevar al investigador a pensar que los datos son válidos, cuando en realidad son producto del azar. Así, en encuestas y escalas, la fiabilidad permite comparaciones muy cercanas entre grupos, regiones o períodos de tiempo (Villasís-Keever et al., 2018). En este trabajo, se utilizó el Alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento, que mide la consistencia interna de los ítems y su capacidad para medir el mismo constructo.

Tabla 5

Validación de alfa de Cronbach

Valor	Interpretación
< 0,6	Fiabilidad baja (inaceptable).
0,6 - 0,7	Fiabilidad aceptable (mínima)
0,7 - 0,9	Buena Fiabilidad
> 0.9	Fiabilidad excelente

Nota. Valoración para la fiabilidad del instrumento.

- **Alfa de Cronbach del instrumento**

Tabla 6

Fiabilidad con Alfa de cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,747	29

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados mostrados en la tabla 6, se realizó un análisis de fiabilidad del instrumento aplicado, obteniéndose un valor de Alfa de Cronbach de 0,747; lo cual indica una buena fiabilidad de acuerdo a la tabla



anterior de la valorización de Alfa entre los 29 ítems evaluados. Este valor sugiere que los ítems miden de forma coherente el constructo propuesto, reflejando una aceptable confiabilidad del instrumento.

4.7.1 Análisis inferencial

Para la contrastación de hipótesis es necesario una valorización de influencia según la metodología de regresión ordinal, por ello, se agrega una figura de la valorización de influencia acorde a los resultados que se obtienen en el cuadro de Pseudo R^2 .

Figura 2

Interpretación para cada valorización de regresión ordinal

Pseudo R^2	Interpretación aproximada
0.00 a 0.29	Influencia mínima / ajuste pobre
0.30 a 0.49	Influencia moderada / ajuste aceptable
0.50 a 0.74	Influencia considerable / buen ajuste
0.75 a 1.00	Influencia muy fuerte / excelente ajuste

Nota. Extraída de la investigación de (Tapia-Cahuana y Carhuamaca, 2025).

a. Prueba de normalidad

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMAS	,441	154	,005	,598	154	,000
SOCIALES						
INSERCIÓN	,441	154	,000	,610	154	,000
LABORAL						

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la Tabla 7, se presentan los resultados de las pruebas de normalidad aplicadas a las variables “Programas sociales e inserción laboral”. Considerando que el tamaño de la muestra es de 154 participantes, se optó por emplear principalmente la prueba de Kolmogórov-Smirnov ($n > 50$), dado que la prueba de Shapiro-Wilk es más adecuada para muestras pequeñas ($n < 50$).



Para determinar si los datos se ajustan a una distribución normal, se establecieron las siguientes hipótesis:

- **H₀ = (hipótesis nula):** Los datos siguen una distribución normal.
- **H_a = (hipótesis alterna):** Los datos no siguen una distribución normal.

Como se observa en la tabla, los valores de significancia (p) para ambas variables son menores a 0.05 ($p < .05$), lo que conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, en efecto, se concluye que tanto los programas sociales como la inserción laboral no presentan una distribución normal. En base a estos resultados, y con el fin de respetar los supuestos estadísticos, se optó por aplicar pruebas no paramétricas de regresión ordinal logística en el tratamiento estadístico.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

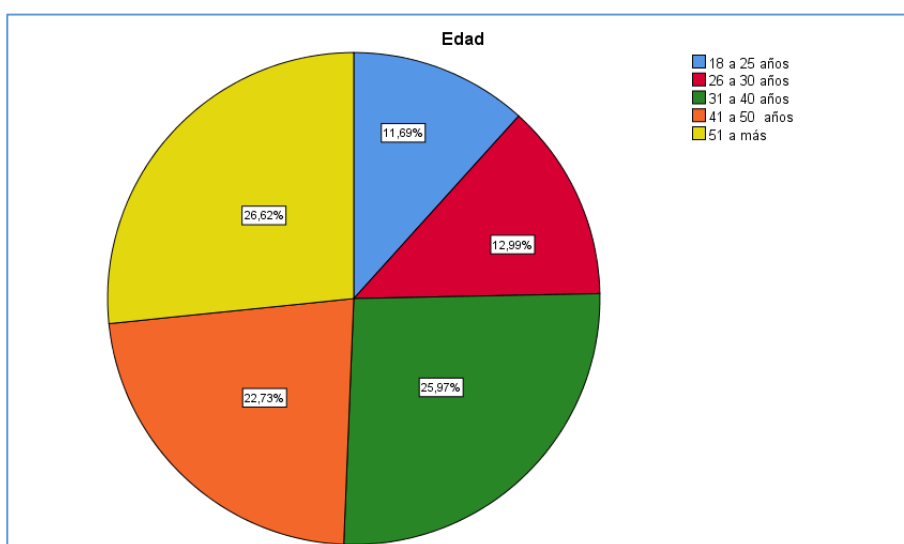
5.1 Análisis de resultados

Los resultados de la investigación se exponen a continuación. Cada figura y tabla será interpretada a fondo, proporcionando el análisis de los datos numéricos (porcentajes y valores precisos) correspondientes a cada variable estudiada.

5.1.1 Análisis descriptivo de datos generales de la población estudiada

Figura 3

Edad de las encuestadas

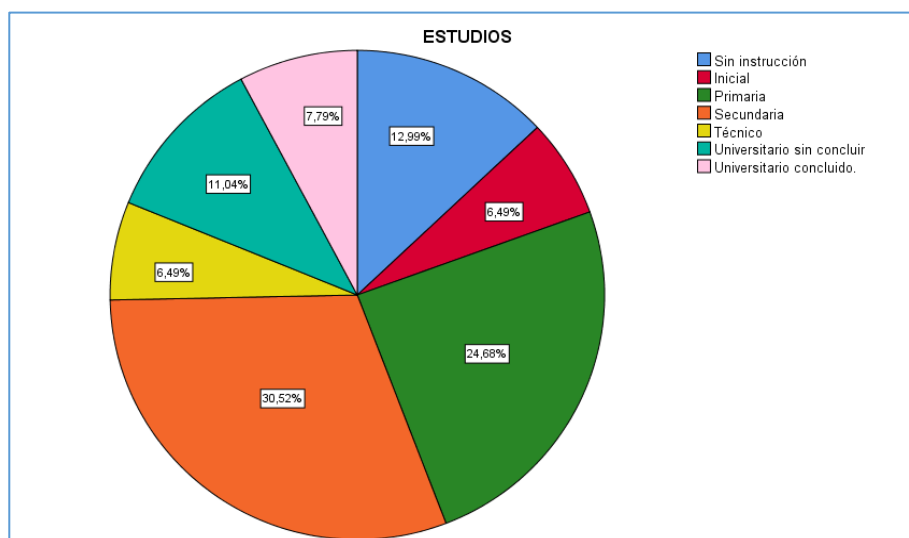


Nota. Elaboración propia

En la figura 6, se muestra el perfil demográfico de la población de estudio del distrito de Abancay, donde el 26.62 % afirma tener una edad entre 51 a más años, evidenciando la predominancia de población adulta, seguidamente el 25.97 % tiene de 31 a 40 años, el 22.73 % dice tener una edad entre 41 a 50 años, integrando estos resultados se observa que casi la mitad de la población supera los 41 años, En contraste, la presencia de población joven es significativamente menor: un 25.97 % posee entre 31 a 40 años, un 12.99 % entre 26 a 30 años, y apenas un 11.69 % se ubica en el rango de 18 a 25 años. Esta reducida población juvenil da a conocer la existencia de un fenómeno migratorio que es motivado principalmente por la búsqueda de mejores oportunidades académicas y laborales.

Figura 4

Nivel de estudios de las encuestadas

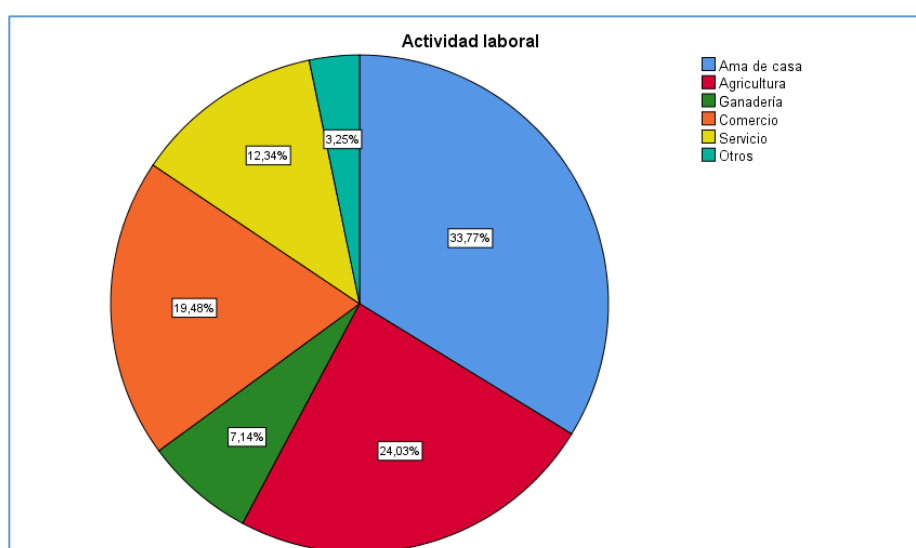


Nota. Elaboración propia.

En la Figura 7, se muestra el nivel de instrucción de las encuestadas, se evidencia que hay predominio de mujeres que tienen formación básica, el 30.52 % afirma tener estudios de nivel secundaria, mientras que el 24.68 % de los encuestados dicen tener solo estudios de nivel primaria, así mismo se puede observar que hay un sector con alta vulnerabilidad académica, conformado por un 12.99 % de mujeres sin instrucción formal y un 6.49 % con nivel inicial.

Figura 5

Actividad laboral de las encuestadas

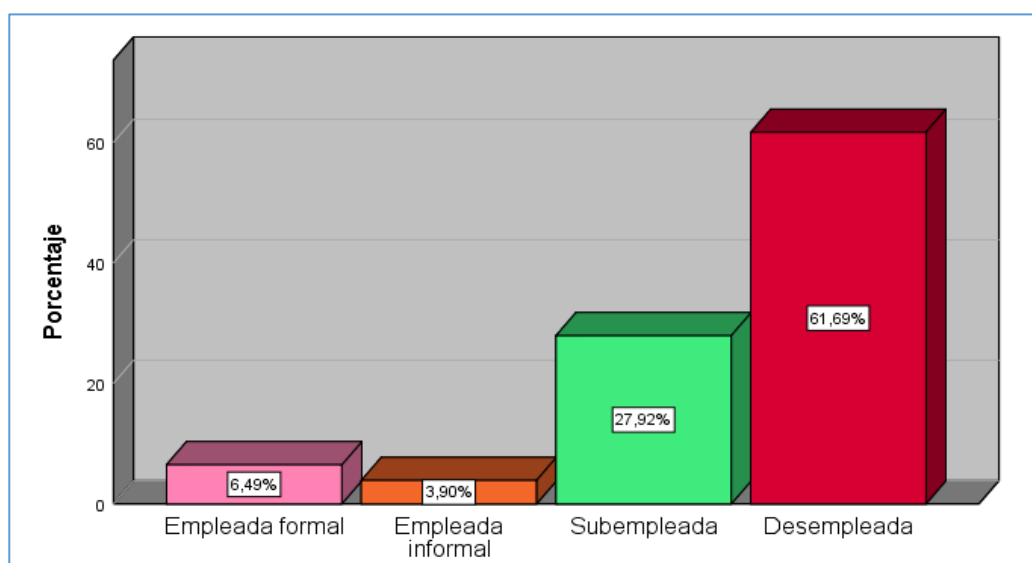


Nota. Elaboración propia.

Los datos presentados en la Figura detallan la actividad laboral de las mujeres encuestadas, identificando que la actividad de ama de casa es la actividad predominante con un 33.77 %. En el ámbito de la producción económica, destacan la agricultura y el comercio, con una participación del 24.03 % y 19.48 % respectivamente. Por otro lado, los sectores de servicios 12.34 % y ganadería 7.14 % presentan una presencia menor, mientras que un 3.25 % se ubica en la categoría de otras actividades. La falta de oportunidades laborales, sumada a la ausencia de formación técnica, genera una barrera que impide el acceso a empleos de calidad. Ante ello, las mujeres se ven forzadas a refugiarse en roles tradicionales como es ama de casa o en la agricultura de subsistencia, actividades que no generan un salario fijo. Esto perpetua la vulnerabilidad de las mujeres rurales al no tener un ingreso estable, no pueden acumular capital ni mejorar su nivel de vida, lo que las mantiene en una situación de dependencia económica permanente.

Figura 6

Situación laboral de las encuestadas



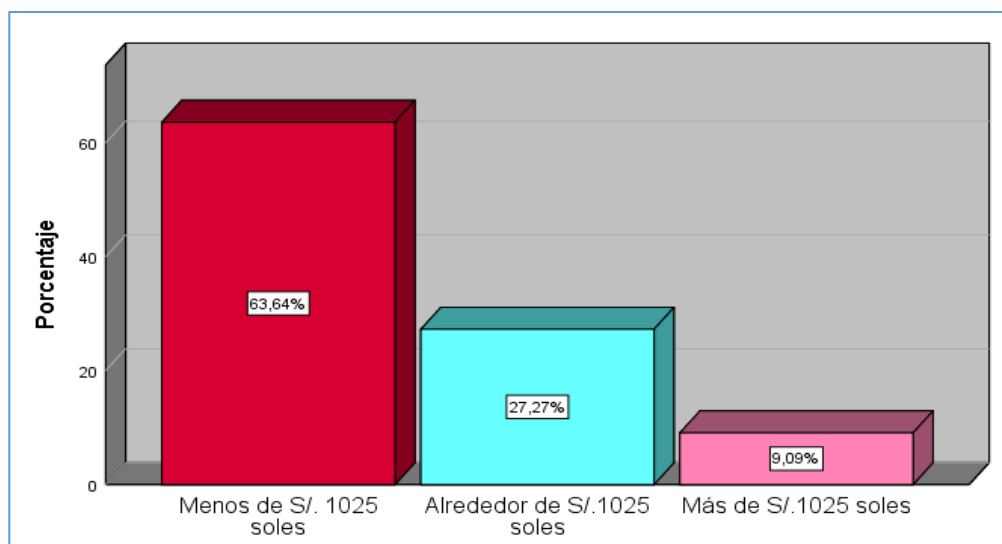
Nota. Elaboración propia.

En la figura, se muestra la situación laboral de las mujeres rurales donde la mayoría de las mujeres rurales un 61.69 %, se encuentra desempleada. A este grupo le sigue un 27.92 % en situación de subempleo, lo que refleja una falta de trabajo estable. Por otra parte, el acceso a un empleo con beneficios es muy bajo: solo el 6.49 % cuenta con un trabajo formal, mientras que el 3.90 % labora en la informalidad. En conjunto, estos resultados muestran que en las comunidades del distrito de Abancay el empleo

formal es casi inexistente, siendo el desempleo la realidad más común para estas mujeres.

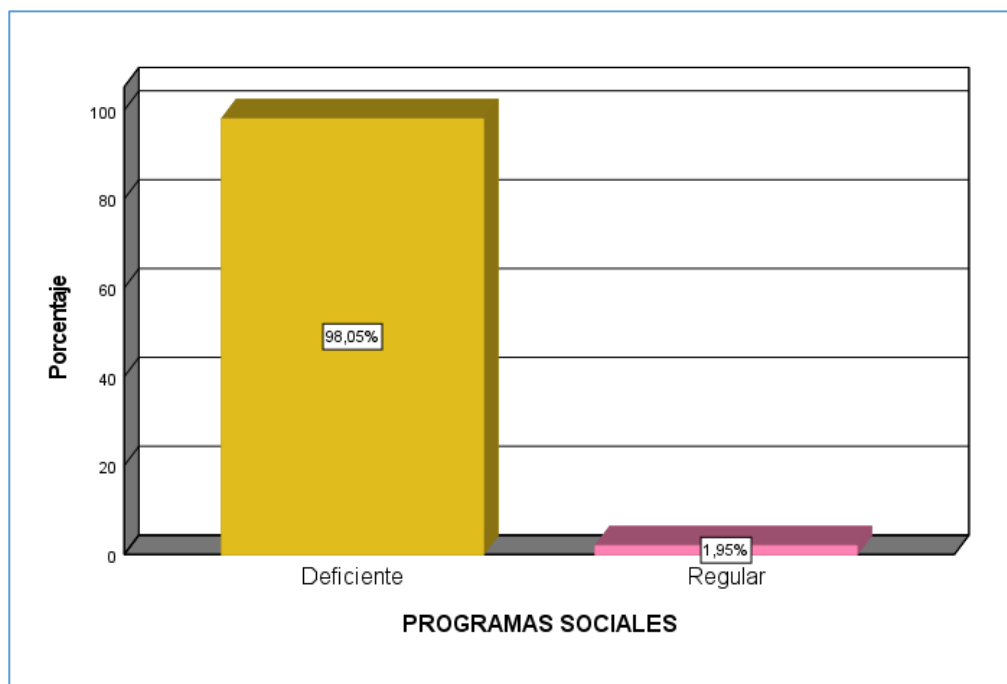
Figura 7

Ingreso mensual que perciben las encuestadas



Nota. Elaboración propia.

En la Figura, se muestra el ingreso mensual de las mujeres rurales, el 63.64 % percibe remuneraciones por debajo de los S/. 1025, mientras que el 27.27 % registra ingresos que oscilan en torno a dicha cifra. Finalmente, solo una minoría representativa del 9.09 % logra superar los S/. 1025 mensuales. La mujer rural al dedicarse a la agricultura de subsistencia o al comercio menor, sus actividades no generan un “valor agregado” suficiente para producir ingresos altos. Ganan poco porque el tipo de trabajo que realizan es de baja escala e informal y no está regulado.

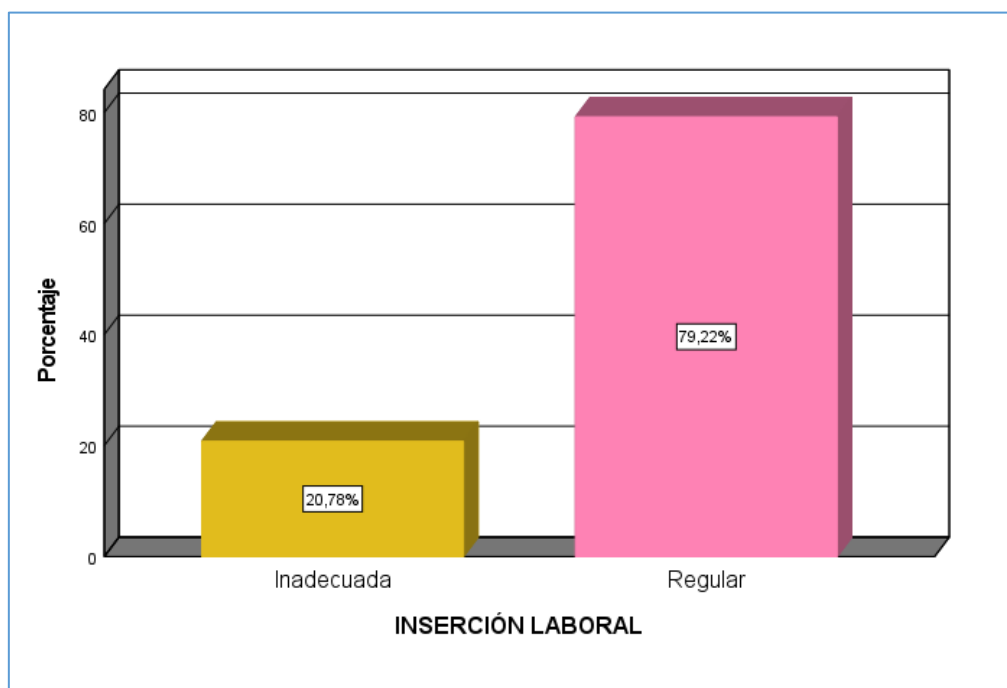
Figura 8*Variable: Programas sociales*

Nota. Elaboración propia.

Los resultados evidencian que el 98,05 % de las mujeres encuestadas pertenecientes a las comunidades campesinas del distrito de Abancay percibe los programas sociales focalizados como deficientes, mientras que únicamente el 1,95 % los califica como regulares. Cabe destacar que ninguna encuestada otorgó una valoración de nivel bueno o eficiente a dichos programas. Estos hallazgos revelan una percepción marcadamente negativa respecto a la gestión e implementación de los programas sociales en el ámbito rural estudiado, lo que sugiere que dichos programas presentan serias limitaciones en cuanto a su cobertura, pertinencia cultural, accesibilidad y capacidad para responder a las necesidades reales de las mujeres rurales de la zona. Esta situación resulta particularmente preocupante en el contexto del distrito de Abancay, donde las comunidades campesinas enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que demandarían una intervención estatal más efectiva y sostenida. La casi nula valoración positiva de los programas sociales por parte de las beneficiarias podría estar asociada a factores como la escasa articulación interinstitucional, la insuficiente focalización hacia las mujeres rurales como sujetos de derechos, la débil vinculación entre los programas sociales y las oportunidades de inserción laboral, así como las barreras geográficas, lingüísticas y culturales propias del contexto andino de Apurímac.

Figura 9

Variable: inserción laboral



Nota. Elaboración propia.

Los resultados indican que el 79,22 % de las mujeres encuestadas de las comunidades campesinas del distrito de Abancay califica su inserción laboral en un nivel regular, en tanto que el 20,78 % restante la percibe como inadecuada. Es relevante señalar que ninguna encuestada valoró su inserción laboral como adecuada o satisfactoria. Estos datos revelan que la inserción laboral de las mujeres rurales en el distrito de Abancay se encuentra en una situación de precariedad moderada a severa, dado que la totalidad de las respuestas se concentra entre los niveles regular e inadecuado. Si bien el nivel predominante es el regular, esto no debe interpretarse como un indicador positivo, sino como una condición de acceso parcial, inestable y generalmente informal al mercado laboral, caracterizada por empleos de baja remuneración, escasa protección social y limitadas posibilidades de desarrollo profesional. Esta situación guarda coherencia directa con los resultados obtenidos en la variable Programas Sociales, donde el 98,05 % de las encuestadas calificó dichos programas como deficientes. La débil articulación de los programas sociales focalizados con estrategias concretas de capacitación, habilitación laboral y generación de empleo digno explicaría, en gran medida, las dificultades que enfrentan las mujeres rurales de las comunidades campesinas de Abancay para acceder a oportunidades laborales

formales y sostenibles. Factores estructurales como la lejanía geográfica, las responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado, las brechas educativas y las barreras culturales propias del contexto andino agravan adicionalmente esta problemática.

5.1.2 Análisis descriptivo bivariado

Tabla 8

Tabla cruzada sobre los Programas Sociales y la Inserción laboral

		Inserción laboral			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Programas Sociales	Muy bajo	Recuento	35	72	2	109
		% dentro de Inserción laboral	85,4%	64,9%	100,0%	70,8%
		% del total	22,7%	46,8%	1,3%	70,8%
	Bajo	Recuento	6	37	0	43
		% dentro de Inserción laboral	14,6%	33,3%	0,0%	27,9%
		% del total	3,9%	24,0%	0,0%	27,9%
	Medio	Recuento	0	2	0	2
		% dentro de Inserción laboral	0,0%	1,8%	0,0%	1,3%
		% del total	0,0%	1,3%	0,0%	1,3%
Total	Recuento	41	111	2	154	
	% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	26,6%	72,1%	1,3%	100,0%	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla, se evidencia que, del total de 154 personas encuestadas, el 70.8 % considera que los programas sociales focalizados en mujeres rurales influyen muy bajo en la inserción laboral. Asimismo, un 27.9 % manifiesta que los programas sociales influyen bajo en la inserción laboral y el 1.3 % de los encuestados percibe que los programas sociales referidos influyen de manera regular o medio en torno a la inserción laboral de las mujeres rurales de Abancay.

Tabla 9*Tabla cruzada del Programa Trabaja Perú e Inserción laboral*

		Inserción laboral			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Programa Trabaja Perú	Muy bajo	Recuento	36	87	2	125
		% dentro de Inserción laboral	87,8%	78,4%	100,0%	81,2%
		% del total	23,4%	56,5%	1,3%	81,2%
	Bajo	Recuento	3	6	0	9
		% dentro de Inserción laboral	7,3%	5,4%	0,0%	5,8%
		% del total	1,9%	3,9%	0,0%	5,8%
	Medio	Recuento	1	16	0	17
		% dentro de Inserción laboral	2,4%	14,4%	0,0%	11,0%
		% del total	0,6%	10,4%	0,0%	11,0%
	Alto	Recuento	1	2	0	3
		% dentro de Inserción laboral	2,4%	1,8%	0,0%	1,9%
		% del total	0,6%	1,3%	0,0%	1,9%
Total	Recuento	41	111	2	154	
	% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	26,6%	72,1%	1,3%	100,0%	

Nota. Elaboración propia

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla, se evidencia que, del total de 154 personas encuestadas, el 81.2 % considera que el Programa Trabaja Perú influye muy bajo en la inserción laboral de mujeres rurales. Asimismo, un 11 % manifiesta que influyen en un nivel medio, mientras que el 5.8% sostiene que es bajo y el 1.9 % indica que el Programa Trabaja Perú influye en un nivel alto en la inserción laboral de mujeres rurales.

Tabla 10*Tabla cruzada sobre el Programa FONCODES e Inserción laboral*

Tabla cruzada Programa FONCODES*Inserción laboral						
			Inserción laboral			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Programa FONCODES	Muy bajo	Recuento	35	85	2	122
		% dentro de Inserción laboral	85,4%	76,6%	100,0%	79,2%
		% del total	22,7%	55,2%	1,3%	79,2%
	Bajo	Recuento	4	11	0	15
		% dentro de Inserción laboral	9,8%	9,9%	0,0%	9,7%
		% del total	2,6%	7,1%	0,0%	9,7%
	Medio	Recuento	1	7	0	8
		% dentro de Inserción laboral	2,4%	6,3%	0,0%	5,2%
		% del total	0,6%	4,5%	0,0%	5,2%
	Alto	Recuento	1	8	0	9
		% dentro de Inserción laboral	2,4%	7,2%	0,0%	5,8%
		% del total	0,6%	5,2%	0,0%	5,8%
Total	Recuento	41	111	2	154	
	% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	26,6%	72,1%	1,3%	100,0%	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla, se evidencia que, del total de 154 personas encuestadas, el 79.2 % considera que el Programa FONCODES influye muy bajo en la inserción laboral de mujeres rurales. Asimismo, un 9.7 % manifiesta que influyen con un nivel bajo, mientras que el 5.2 % sostiene que es medio y el 5.8 % indica que el Programa FONCODES influye en un nivel alto en la inserción laboral de mujeres rurales.

Tabla 11*Tabla cruzada sobre el Programa Wiñay Warmi e Inserción laboral*

			Inserción laboral			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Programa Wiñay Warmi	Muy bajo	Recuento	34	78	2	114
		% dentro de Inserción laboral	82,9%	70,3%	100,0%	74,0%
		% del total	22,1%	50,6%	1,3%	74,0%
	Bajo	Recuento	7	32	0	39
		% dentro de Inserción laboral	17,1%	28,8%	0,0%	25,3%
		% del total	4,5%	20,8%	0,0%	25,3%
	Alto	Recuento	0	1	0	1
		% dentro de Inserción laboral	0,0%	0,9%	0,0%	0,6%
		% del total	0,0%	0,6%	0,0%	0,6%
	Total	Recuento	41	111	2	154
		% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	26,6%	72,1%	1,3%	100,0%

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla, se evidencia que, del total de 154 personas encuestadas, el 74 % considera que el Programa Wiñay Warmi influye muy bajo en la inserción laboral de mujeres rurales. Asimismo, un 25.3 % manifiesta que influyen con un nivel bajo, mientras que el 0.6 % sostiene que el Programa influye en un nivel alto en la inserción laboral de mujeres rurales de Abancay.

5.2 Contrastación de hipótesis

a) Hipótesis general:

Regla de decisión:

- H₁:** Si $p < 0.05$, los programas sociales focalizados en mujeres rurales influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023 es mínima.
- H₀:** Si $p > 0.05$, los programas sociales focalizados en mujeres rurales no influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.



Tabla 12*Prueba de Hipótesis General*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	19,705			
Final	14,537	5,168	2	,075
Función de enlace: Logit.				

Nota. Elaboración propia.

El valor de significancia (Sig.) es 0.075, lo cual es superior que el valor de significancia comúnmente usado ($p > 0.05$). En consecuencia, no se respalda la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Lo que significa que los programas sociales focalizados en mujeres rurales no influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas de Abancay.

Tabla 13*Bondad de ajuste*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	2,560	2	,278
Desvianza	3,431	2	,180
Función de enlace: Logit.			

Nota. Elaboración propia.

La prueba de bondad de ajuste del modelo de regresión logística evidencia un adecuado ajuste a los datos empíricos, dado que los niveles de significancia obtenidos tanto en el estadístico de Pearson ($p = 0.278$) como en la desvianza ($p = 0.180$) son superiores al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$). En consecuencia, no se rechaza la hipótesis nula de buen ajuste del modelo, lo que permite afirmar que la especificación del modelo es pertinente para determinar la influencia de los programas sociales focalizados en la inserción laboral de las mujeres rurales en las comunidades campesinas del distrito de Abancay.

Tabla 14*Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,033
Nagelkerke	,046
McFadden	,026

Función de enlace: Logit.

Nota. Elaboración propia.

Los coeficientes de determinación pseudo R^2 del modelo evidencian una capacidad explicativa mínima, con valores de Cox y Snell ($R^2 = 0.033$), Nagelkerke ($R^2 = 0.046$) y McFadden ($R^2 = 0.026$). Estos resultados indican que el modelo explica entre el 2.6 % y 4.6 % de la variabilidad de la inserción laboral de las mujeres rurales, demostrando que los programas sociales tienen una influencia mínima en la inserción laboral de las mujeres rurales, lo cual no es suficiente para explicar en su totalidad el fenómeno estudiado, el 95,4 % de la varianza en la variable dependiente depende de factores estructurales y contextuales que influyen en la inserción laboral de las mujeres rurales. Al respecto, se constató que la efectividad de los programas sociales se ve limitada por fallas de articulación entre las entidades estatales y el mercado laboral local, la irrelevancia formativa de los talleres frente a las demandas productivas zonales, los bajos niveles de escolaridad formal y la desproporcionada carga del trabajo de cuidados no remunerado que asumen las mujeres.

Regla de decisión:

- c) **H₁**: Si $p < 0.05$, el programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- d) **H₀**: Si $p > 0.05$, el programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

Tabla 15*Prueba de Hipótesis Específico 1*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	20,308			



Final	16,053	4,255	3	,235
Función de enlace: Logit.				

Nota. Elaboración propia.

El valor de significancia (Sig.) es 0.235, lo cual es superior que el valor de significancia comúnmente usado ($p > 0.05$). En consecuencia, no se respalda la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Lo que significa que el Programa Trabaja Perú no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay.

Tabla 16

Bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	1,527	3	,676
Desvianza	2,218	3	,529
Función de enlace: Logit.			

Nota. Elaboración propia.

La prueba de bondad de ajuste únicamente confirma la adecuación del modelo y no determina por sí misma la existencia de influencia entre las variables. Para establecer dicha influencia se consideraron los resultados de la prueba de razón de verosimilitud del modelo, donde se obtuvo una significancia de 0,235 ($p > 0,05$), evidenciando que el Programa Trabaja Perú no presenta una influencia estadísticamente significativa sobre la inserción laboral.

Tabla 17

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,027
Nagelkerke	,038
McFadden	,021
Función de enlace: Logit.	

Nota. Elaboración propia.

En la tabla expuesta se detallan los coeficientes de pseudo R cuadrado correspondientes al modelo de regresión ordinal logístico estimado para evaluar el grado de influencia explicativa del programa social Trabaja Perú sobre la inserción

laboral de las mujeres rurales de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

Al analizar los estadísticos de contraste, el coeficiente de Cox y Snell arroja un valor de 0.027, mientras que el estadístico de McFadden se sitúa en 0.021. Por su parte, el indicador de Nagelkerke, el cual corrige la escala para alcanzar un valor máximo teórico de 1, reporta un coeficiente de 0.038. Desde una perspectiva explicativa, el resultado de Nagelkerke demuestra que el programa Trabaja Perú explica directamente el 3.8 % de la variabilidad en la inserción laboral de las mujeres rurales. Este resultado demuestra que el programa Trabaja Perú ejerce una influencia mínima en la inserción laboral, evidenciando que el 96,2 % restante de la varianza responde a determinantes multifactoriales y brechas estructurales del entorno socioeconómico del distrito de Abancay.

b) Hipótesis específica 2:

Regla de decisión:

e) **H₁:** Si $p < 0.05$, el programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

f) **H₀:** Si $p > 0.05$, el programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

Tabla 18

Prueba de Hipótesis Específica 2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	17,956			
Final	16,027	1,929	3	,587

Nota. Elaboración propia.



El valor de significancia (Sig.) es 0.587, lo cual es superior que el valor de significancia comúnmente usado ($p > 0.05$). En consecuencia, no se respalda la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Lo que significa que el Programa FONCODES (Haku Wiñay) no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas de Abancay.

Tabla 19

Bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	1,070	3	,784
Desvianza	1,663	3	,645

Función de enlace: Logit.

Nota. Elaboración propia.

Según los datos descritos en la Tabla 19, el estadístico de contraste de Pearson reportó un valor Chi-cuadrado de 1,070 con 3 grados de libertad (gl) y un nivel de significancia estadística de 0,784 ($p > 0,05$). De manera análoga, el estadístico basado en el principio de Desvianza alcanzó un Chi-cuadrado de 1,663 con 3 grados de libertad y una significancia estadística fijada en 0,645 ($p > 0,05$). En las pruebas de bondad de ajuste logísticas, la hipótesis nula (H_0) asume que la estructura teórica propuesta se ajusta óptimamente a la realidad empírica observada en el campo, requiriendo de p-valores superiores al umbral estándar de $\alpha = 0,05$ para su aceptación institucional.

Dado que tanto la significancia de Pearson (0,784) como la de Desvianza (0,645) se ubican marcadamente por encima del límite crítico establecido, se determina la aceptación formal de la hipótesis nula de buen ajuste. Este resultado confirma de modo científico que el modelo diseñado posee una especificación óptima y consistente, garantizando que está libre de sesgos predictivos y que sus propiedades matemáticas son plenamente válidas y confiables para respaldar la contrastación de la hipótesis específica referida a la intervención de FONCODES (Haku Wiñay) y la inserción laboral de la población femenina rural.

Tabla 20*Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,012
Nagelkerke	,017
McFadden	,010
Función de enlace: Logit.	

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados expuestos en la Tabla 20, el coeficiente de Cox y Snell reportó un valor de 0.012 el estadístico de Nagelkerke alcanzó un valor de 0.017 y el índice de McFadden se situó en 0.010. En términos metodológicos y porcentuales, el indicador de Nagelkerke, que funciona como una versión ajustada y normalizada del pseudo R² de la regresión ordinal, revela que el programa FONCODES (Haku Wiñay) explica únicamente el 1,7 % de la variabilidad en la inserción laboral de las comunidades campesinas de Abancay durante el periodo 2023.

Estos hallazgos proporcionan un sustento analítico concluyente. Los valores cercanos a cero en los tres coeficientes Pseudo R cuadrado demuestran de manera empírica una capacidad explicativa y fuerza de asociación mínima. Este comportamiento métrico resulta plenamente consistente con la previa aceptación de la hipótesis nula, confirmando científicamente que las acciones e intervenciones del programa FONCODES (Haku Wiñay) poseen una influencia no determinante sobre las oportunidades y condiciones reales de inserción laboral de las mujeres rurales.

c) **Hipótesis específica 3:****Regla de decisión:**

- g) **H₁:** Si $p < 0.05$, el programa Wiñay Warmi focalizados en mujeres rurales influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- h) **H₀:** Si $p > 0.05$, el programa Wiñay Warmi focalizados en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.
- i)

Tabla 21*Prueba de Hipótesis Específica 3*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	15,445			
Final	13,457	1,988	2	,370

Nota. Elaboración propia.

El valor de significancia (Sig.) es 0.370, lo cual es superior que el valor de significancia comúnmente usado ($p > 0.05$). En consecuencia, no se respalda la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Lo que significa que el Programa Wiñay Warmi no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas de Abancay.

Tabla 22*Bondad de ajuste*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	1,489	2	,475
Desviación	2,242	2	,326
Función de enlace: Logit.			

Dado que tanto el p-valor de Pearson 0.475 como el de Desviación 0.326 son significativamente superiores a 0.05, se procede con la aceptación formal de la hipótesis nula de buen ajuste. Desde un enfoque estrictamente metodológico, este resultado demuestra de manera científica que el modelo posee una especificación



correcta, óptima y carece de sesgos por variables omitidas, quedando plenamente validado para fundamentar las conclusiones estadísticas respecto a la influencia del programa Wiñay Warmi en la inserción laboral.

Tabla 23

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,013
Nagelkerke	,018
McFadden	,010
Función de enlace: Logit.	

Nota. Elaboración propia.

Como se expone en la Tabla 23, los estadísticos calculados para evaluar la variabilidad acumulada reportaron un valor de 0.013 para el coeficiente de Cox y Snell, un valor de 0.018 para el coeficiente de Nagelkerke y un valor de 0.010 para el índice de McFadden. En el ámbito de los modelos de regresión logística ordinal, el estadístico de Nagelkerke se utiliza normativamente como la métrica estandarizada y corregida de referencia para interpretar la fuerza explicativa del modelo estadístico. El coeficiente obtenido de ,018 muestra que el programa Wiñay Warmi logra explicar únicamente el 1.8 % de la variabilidad correspondiente a la el distrito de Abancay durante el año 2023. Metodológicamente, este hallazgo evidencia un porcentaje explicativo mínimo, lo que indica matemáticamente que el 98.2 % restante de la varianza de la inserción laboral se encuentra influenciado y condicionado por múltiples factores externos, estructurales, económicos o ajenos a los alcances de la variable operativa del programa social bajo análisis.

5.3 Discusión

La discusión se organiza según los cuatro objetivos de la investigación. En cada uno se contrastan tres fuentes: los resultados propios de la investigación (los cuadros descriptivos, las tablas cruzadas y las pruebas de hipótesis presentadas en el capítulo de resultados), los antecedentes revisados y las teorías del marco teórico. Al ser una investigación de nivel correlacional, el criterio central de interpretación es el valor de significancia (Sig.) de la prueba de razón de verosimilitud, contrastado frente al umbral de $p < 0.05$, complementado con el coeficiente de Nagelkerke como medida de la capacidad explicativa del modelo.



El modelo de regresión logística ordinal aplicado al objetivo general arrojó un valor de significancia de 0.075 ($p > 0.05$; Tabla 12), por lo que se acepta la hipótesis nula: por lo que, los programas sociales focalizados en mujeres rurales no influyen en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. La prueba de bondad de ajuste confirmó que el modelo es adecuado (Pearson, $p = 0.278$; Desvianza, $p = 0.180$; Tabla 13), y el coeficiente de Nagelkerke indicó que el modelo explica apenas el 4.6 % de la variabilidad de la inserción laboral (Cox y Snell = 0.033; McFadden = 0.026; Tabla 14), lo que evidencia una capacidad explicativa mínima, desde un segundo ángulo estadístico, la ausencia de influencia.

Este resultado es coherente con los cuadros descriptivos del propio estudio: el 98.05 % de las encuestadas percibe los programas sociales focalizados como deficientes y ninguna los califica como buenos o eficientes (Figura 8); de manera correlativa, el 79.22 % percibe su propia inserción laboral como regular y el 20.78 % restante la considera inadecuada, sin que ninguna la califique como adecuada (Figura 11). La tabla cruzada entre ambas variables (Tabla 8) confirma la ausencia de un patrón de asociación: el 70.8 % de quienes calificaron los programas sociales como “muy bajos” se concentra en los niveles bajo y medio de inserción laboral, sin que una mejor percepción del programa se traduzca de forma consistente en una mejor inserción laboral.

Este hallazgo se asemeja al de León (2022), quien halló independencia estadística entre Trabaja Perú y la calidad de vida de sus beneficiarios en el propio distrito de Abancay, así como al de Juscamait y Rels (2021) en Chincheros, Apurímac, donde el 100 % de los encuestados percibió un nivel de desarrollo social no alto asociado al bajo ingreso y al limitado acceso laboral. Desde la Teoría de la Exclusión Social (Castel, 1997), la ausencia de influencia detectada no responde a un déficit individual de las beneficiarias, sino a rupturas estructurales acumuladas (evidenciadas en que el 61.69 % de las encuestadas se encuentra desempleada y el 63.64 % percibe menos de S/ 1025 mensuales (Figuras 6 y 7)) frente a las cuales una intervención de cobertura parcial difícilmente genera un efecto estadísticamente detectable. La Enfoque de la Interseccionalidad (Crenshaw y Anderson, citadas en Zapata et al., 2014; Cruells, 2015) permite además comprender que esta exclusión se agrava por la confluencia de otras condiciones registradas en los cuadros descriptivos: casi la mitad de la población supera los 41 años (Figura 3) y el 37.67 % no

cuenta con instrucción formal o solo alcanzó el nivel primario (Figura 4), factores que se suman al género para restringir las oportunidades reales de inserción laboral.

El primer objetivo específico obtuvo un valor de significancia de 0.235 ($p > 0.05$; Tabla 15), por lo que se acepta la hipótesis nula: por lo tanto, el programa Trabaja Perú focalizados en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. El modelo presentó un ajuste adecuado (Pearson, $p = 0.676$; Desvianza, $p = 0.529$; Tabla 16) y el coeficiente de Nagelkerke mostró que el programa explica únicamente el 3.8 % de la variabilidad de la inserción laboral (Cox y Snell = 0.027; McFadden = 0.021; Tabla 17).

La tabla cruzada específica (Tabla 9) refuerza esta lectura: el 81.2 % de las encuestadas percibe a Trabaja Perú en un nivel “muy bajo”, y aun entre el reducido 1.9 % que lo califica como “alto”, la mayoría se ubica en un nivel apenas “medio” de inserción laboral, sin que ningún alcance el nivel “alto”. Este resultado contrasta con el de Chipana (2017) en la región Puno, quien halló una relación directa y significativa entre Trabaja Perú y la contribución familiar, con efectos positivos en autoestima (85 %) y participación en la toma de decisiones del hogar (80 %). La diferencia se explica desde la Teoría de la Segmentación del Mercado de Trabajo (Doeringer y Piore, 1971): el empleo generado por Trabaja Perú corresponde, por diseño, al mercado secundario (temporal y no calificado), por lo que sus efectos psicosociales de corto plazo, documentados por Chipana (2017), no necesariamente se traducen en una inserción laboral sostenida como la exigida por la presente investigación. Desde la Teoría del Capital Humano (Becker, 1964), la ausencia de componentes de capacitación técnica certificada dentro del programa limita, además, su aporte a una empleabilidad duradera.

El segundo objetivo específico obtuvo un valor de significancia de 0.587 ($p > 0.05$; Tabla 18), (el más alto de los tres programas evaluados), aceptándose la hipótesis nula. Es decir, el programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizados en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. El modelo mostró un ajuste adecuado (Pearson, $p = 0.784$; Desvianza, $p = 0.645$; Tabla 19) y el coeficiente de Nagelkerke reveló que FONCODES explica apenas el 1.7 % de la variabilidad de la inserción laboral (Cox y Snell = 0.012; McFadden = 0.010; Tabla 20), el porcentaje más bajo de los tres programas estudiados.

La tabla cruzada (Tabla 10) muestra que el 79.2 % de las encuestadas percibe a FONCODES (Haku Wiñay) en un nivel “muy bajo”, mientras que solo un 5.8 % lo califica como “alto” (la proporción más alta de valoración positiva entre los tres programas), esta percepción favorable tampoco se traduce en mejores niveles de inserción laboral, ya que la mayoría de este subgrupo se ubica igualmente en el nivel medio. Estos resultados discrepan con el estudio de Ilquimiche (2018) quien obtuvo como resultado una incidencia directa y altamente significativa del proyecto en la calidad de vida con los siguientes resultados, Tau_b de Kendall es $\tau=, 263$, con un sig. (Bilateral) ,000 por lo que se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula, con efectos positivos en sus cuatro dimensiones: capacidades financieras (Tau_b de Kendall es $\tau=, 396$), producción familiar (Tau_b de Kendall es $\tau=, 268$), vivienda saludable (Tau_b de Kendall es $\tau=, 201$) y negocios rurales inclusivos ($\tau=, 163$, con un sig (bilateral) ,016.) En este estudio, el desarrollo del programa se ubicó en niveles Alto (56.6 %) y Muy alto (43.6 %), reflejándose en una calidad de vida predominantemente Alta (63.2 %) y Media (36.1 %).

Esta discrepancia no proviene de posturas opuestas, sino a la diferencia entre los objetivos del programa y la variable analizada: tal como establece FONCODES (2014), Haku Wiñay no está diseñado para promover la inserción en el mercado laboral asalariado formal, sino para impulsar el tránsito de la subsistencia a la inserción comercial mediante emprendimientos rurales. Por ello, los avances documentados por Ilquimiche (2018) relacionados con mejora de condiciones de vida, gestión básica de recursos y apropiación de técnicas productivas se ajustan a los fines originales de la intervención, pero no contemplan los componentes necesarios para consolidar una inserción laboral sostenida, como la formación en gestión empresarial o la articulación estructurada con mercados. Desde la Teoría de la Focalización del Gasto Social (Cohen y Franco, 2006), el programa cumple con llegar a los sectores vulnerables, pero su diseño no responde a la especificidad de la inserción laboral; en línea con Ramírez (2024), esto confirma que el acceso a recursos productivos no se traduce automáticamente en autonomía laboral. Por su parte, desde la Teoría del Capital Humano (Becker, 1964), aunque se amplían capacidades básicas, la ausencia de contenidos orientados a la inserción productiva limita que esa inversión genere los rendimientos esperados en el mercado de trabajo. En conclusión, por una parte, Haku Wiñay logra avances en los ámbitos para los que fue concebido, pero no cuenta con los



elementos necesarios para transformar esas capacidades en inserción laboral digna y autónoma.

El tercer objetivo específico obtuvo un valor de significancia de 0.370 ($p > 0.05$; Tabla 21), aceptándose la hipótesis nula. Por lo tanto, el programa Wiñay Warmi focalizados en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023. Asimismo, el modelo mostró un ajuste adecuado (Pearson, $p = 0.475$; Desvianza, $p = 0.326$; Tabla 22), y el coeficiente de Nagelkerke indicó que Wiñay Warmi explica el 1.8 % de la variabilidad de la inserción laboral (Cox y Snell = 0.013; McFadden = 0.010; Tabla 23).

La tabla cruzada (Tabla 11) evidencia el patrón de percepción más desfavorable de los tres programas: el 74% de las encuestadas califica a Wiñay Warmi como “muy bajo” y el 25.3 % adicional lo califica como “bajo”, es decir, el 99.3 % concentra una valoración negativa, frente a un aislado 0.6 % (una sola encuestada) que lo calificó como “alto”. a diferencia de Trabaja Perú y FONCODES, ninguna encuestada ubicó a Wiñay Warmi en un nivel “medio”, lo que sugiere una percepción polarizada entre el desconocimiento casi total del programa y una valoración positiva aislada. Este hallazgo contradice lo previsto por el MTPE (2022) en el marco teórico, que atribuye a Wiñay Warmi cuatro ejes de acción para el cierre de brechas de género en el empleo. La contradicción se explica por un problema de cobertura antes que de diseño, consistente con lo documentado por Ramírez (2024) sobre el diseño centralizado de este tipo de intervenciones, la práctica totalidad de las encuestadas no conoce ni ha participado de las actividades del programa, lo que, bajo la Teoría de la Focalización del Gasto Social (Cohen y Franco, 2006), constituye una falla de focalización geográfica que impide, en la práctica, que el programa module la inserción laboral de las mujeres de estas comunidades.

En conjunto, los cuatro resultados son consistentes entre sí y con el fenómeno de “captura de élites” planteado por Pérez (2021), al no existir en el diseño de los tres programas un diagnóstico de las diferencias de poder internas dentro del grupo beneficiario, los escasos beneficios reportados (5.8 % de valoración alta en FONCODES, 1.9 % en Trabaja Perú, 0.6 % en Wiñay Warmi) tienden a concentrarse en un subgrupo minoritario que no logra desplazar la tendencia general de la población estudiada, mientras que la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y los roles de género tradicionales Lamas (2002),

documentados también por Cerda y Sánchez (2017), continúan limitando la disponibilidad real de las mujeres rurales de Abancay para insertarse laboralmente.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primero: Respecto al objetivo general, se concluye que los programas sociales focalizados en mujeres rurales no logran generar un cambio real y medible en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023; es decir, los programas sociales no influyen en la inserción laboral ($\text{Sig.} = 0.075$; $p > 0.05$), para mayor precisión se tomó el pseudo R cuadrado de la regresión ordinal en el que arroja un 4.6 % de influencia de la variable programas sociales en la inserción laboral, siendo esta una influencia mínima lo cual no es suficiente para explicar en su totalidad el fenómeno estudiado. En términos sencillos, esto significa que, aunque los tres programas están presentes en el territorio, su paso por la vida de las mujeres rurales no está modificando de forma perceptible sus condiciones de empleo. La causa principal de este resultado se explica por la propia percepción de las beneficiarias: el 98.05 % califica a los programas sociales como deficientes y el 79.22 % describe su propia inserción laboral apenas como regular, sin que ninguna la considere adecuada. Cuando casi la totalidad de la población objetivo percibe que la intervención estatal no responde a sus necesidades, es esperable que dicha intervención tampoco logre transformar, en la práctica, su situación laboral.

Segundo: Respecto al primer objetivo específico, se concluye que el programa Trabaja Perú no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023, teniendo una $\text{Sig.} = 0.235$; $p > 0.05$, para mayor precisión se tomó en cuenta el pseudo R cuadrado el cual muestra que el programa Trabaja Perú generó una influencia de 3.8 % en la inserción laboral, siendo esta una influencia mínima. La causa de este resultado se explica por la naturaleza misma del programa: al tratarse de empleo temporal y no calificado, orientado a obras de infraestructura, sus beneficios se agotan una vez finalizado el proyecto, sin dejar a las mujeres participantes con una vía sostenida hacia un empleo estable. Esto es coherente con lo hallado en campo, donde el 81.2 % de las encuestadas percibe al programa como muy bajo en la contribución a su inserción laboral



Tercero: Respecto al segundo objetivo específico, se concluye que el programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023, con una Sig. = 0.587; $p > 0.05$, aceptándose la hipótesis nula, para mayor precisión se tomó el pseudo R cuadrado el cual muestra que el programa FONCODES (Haku Wiñay) influye apenas 1,7 % en la inserción laboral de las comunidades campesinas de Abancay, siendo esta una influencia mínima. La causa de este resultado no es una falla de ejecución, sino un desajuste de objetivos: FONCODES fue diseñado para generar activos productivos y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares en economías de subsistencia, no para colocar a sus participantes en puestos de trabajo formales. En otras palabras, se le está pidiendo al programa un resultado (la inserción laboral formal) que no forma parte de su propósito original, lo que explica por qué, incluso siendo el programa con mayor cobertura entre las encuestadas, su relación con la inserción laboral resultó la más débil de las tres.

Cuarto: Respecto al tercer objetivo específico, se concluye que el programa Wiñay Warmi no influye en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023, con una Sig. = 0.370; $p > 0.05$; Nagelkerke = 1.8 %. A diferencia de los dos programas anteriores, en este caso la causa no está relacionada con el diseño del programa, sino con su nula presencia real en el territorio: el 99.3 % de las encuestadas lo percibe como muy bajo y bajo, lo que indica que la gran mayoría de las mujeres de estas comunidades no conoce el programa, no ha sido informada sobre sus servicios ni ha participado en sus actividades durante 2023. Un programa que no llega a su población objetivo no puede, en la práctica, generar ningún efecto sobre ella, por más adecuado que sea su diseño.

6.2 Recomendaciones

Primero: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Abancay, a través de su área de Desarrollo Social o Económico, promover una reunión anual de coordinación con las oficinas zonales del MTPE y del MIDIS, con el fin de revisar los criterios de focalización de los programas sociales dirigidos a las comunidades campesinas del distrito, incorporando la baja instrucción, el desempleo y los bajos ingresos identificados en el presente estudio como criterios explícitos de priorización.

Segundo: Se recomienda a la oficina zonal del MTPE en Apurímac evaluar la posibilidad de vincular a las beneficiarias que culminan su periodo de empleo temporal en Trabaja Perú con servicios complementarios ya existentes en la región, como la certificación de competencias laborales (Certifica Perú) o los servicios de intermediación laboral de Impulsa Perú, con el fin de dar continuidad al vínculo laboral iniciado durante el programa.

Tercero: Se recomienda a la unidad territorial de FONCODES en Apurímac fortalecer, dentro del proyecto Haku Wiñay, el componente de articulación comercial de los negocios rurales inclusivos ya implementados, gestionando convenios de compra con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de modo que la generación de activos productivos que ya ofrece el programa se conecte con una fuente de ingreso más estable para las beneficiarias.

Cuarto: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Abancay designar, dentro de su área de Desarrollo Social ya existente, a un responsable de enlace encargado de coordinar con el Grupo de Trabajo Wiñay Warmi del MTPE la difusión de los servicios del programa en las comunidades campesinas del distrito, priorizando canales de difusión territorial y bilingüe (quechua-español) ya disponibles, como asambleas comunales y radios locales, dada la escasa cobertura y conocimiento del programa detectada en el presente estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content>
- Alario, M., Pascual, H., & Baraja, E. (2014). Género y espacio: la inserción laboral de las mujeres rurales. En M. Alario (Ed.), *Mujeres rurales: estudios multidisciplinares de género* (pp. 1–30). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://www.researchgate.net/publication/272498787>
- Aramburú, C., & Rodríguez, M. (2011). Políticas sociales y pobreza. *Economía y Sociedad*, (77), 54-63. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politicassociales%20y%20pobreza.pdf>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Editorial Episteme. <https://es.slideshare.net/slideshow/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-2012-6a-edicion/44828916>
- Arriaga, I. (2003). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/5855>
- Balseiro, A. L., Zárate, R. A., Matus, M. R., Balán, G. C., García, M., & Sacristán, R. F. (2010). Inserción laboral de las(os) egresadas(os) del plan único de especialización en enfermería de la ENEO-UNAM: una experiencia de diez años. *Enfermería Universitaria*, 7(3), 38–45. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2010.3.294>
- Batthyány, K. (2008). Pobreza y desigualdades sociales: una visión desde el género. *Papeles de Población*, 14(57), 193–207. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205708>
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3.^a ed.). Pearson Educación.
- Bertalanffy, L. von. (1989). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Becker, G. S. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. National Bureau of Economic Research, Columbia University Press. <https://www.nber.org/books-and-chapters/human-capital-theoretical-and-empirical-analysis-special-reference-education>.
- Briones, T. O., & Peña, D. E. (2018). *Programas sociales y su contribución al desarrollo social Perú 2000–2015* [Tesis de Licenciatura, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].



- Repositorio Institucional UIGV.
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3012>
- Castillo, L., & Huaranca, M. (2023). Historia de dos Pobrezas en Perú: de lo monetario a lo multidimensional. *Revista Estudios Económicos*, 41, 73–104.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/41/ree-41-castillo-huaranca.pdf>
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado (J. Badiola, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1995)
https://books.google.com/books/about/Las_metamorfosis_de_la_cuesti%C3%B3n_social.html?id=NUczPAAACAAJ
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral* (N.º 10). CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/09d85013-5b3f-4c09-b053-e097c51c7c9d/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Gestión de programas sociales en América Latina* (Serie Políticas Sociales, N.º 25). CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6255-gestion-programas-sociales-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *CEPALSTAT: Base de datos y publicaciones estadísticas*. CEPAL. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/>
- Cerda, S., & Sánchez, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(46), 286–309.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200286
- Chipana, G. E., & Pacompia, S. B. (2019). *Influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa Trabaja Perú en la contribución familiar de la Región Puno – 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11840>
- Cliche, G., Ranaboldo, C., & Serrano, C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe* (Documento de Trabajo N.º 254). Instituto de Estudios Peruanos.
<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1119>
- Cruells López, M. (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* [Tesis doctoral, Universidad



Autònoma de Barcelona]. TDX..

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf>

Decreto Supremo N.º 006-2023-TR. (17 de junio de 2023). Aprueban la prórroga de la intervención articulada intersectorial "Wiñay Warmi". *Diario Oficial El Peruano*. <http://www.legismovil.pe/BancoMedios/Archivos/edicion%20extraordinaria%20de%20normas%20legales%2017306.pdf>

Decreto Supremo N.º 009-2023-TR. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (20 de agosto de 2023). *Diario Oficial El Peruano*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4975683/DECRETO%20SUPREMO%20009-2023-TR.pdf>

Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1971). *Internal labor markets and manpower analysis*. D. C. Heath.. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED048457.pdf>

Easton, D. (1969). Esquema para el análisis político (A. A. Mateo, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1965) <https://revistanotaalpie.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/80379724-easton-esquema-para-el-analisis-politico-libro-completo.pdf>

Escudero, K., & Ramírez, R. (2017). *La situación de las mujeres rurales en el Perú*. Oxfam. https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/20171002.informe_mujeres_rurales_peru_1.pdf

Estrada Mora, H., & Perea Flores, A. (2008). *Los programas sociales en el Perú 1990–2007: Del alivio a la superación de la pobreza* (Informe N.º 026/2007-2008). Congreso de la República del Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/\\$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf)

Franco, R., & Cohen, E. (Comps.). (2006). *Transferencias con corresponsabilidad: Una mirada latinoamericana*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Secretaría de Desarrollo Social. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/11796>

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. (2014). *El ABC del proyecto “Mi Chacra Emprendedora” – Haku Wiñay*. Centro de Recursos para la Interculturalidad, Ministerio de Cultura. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/haku-wi%C3%B1ay-el-abc-del-proyecto-mi-chacra-emprendedora>

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. (2016). *Estudio de sistematización de la experiencia de ejecución de proyectos “Haku Wiñay/Noa*



Jayatai”.[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/985744/Estudio de Sistematizaci%C3%B3n Haku Wi%C3%B1ay Noa Jayatai I.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/985744/Estudio_de_Sistematizaci%C3%B3n_Haku_Wi%C3%B1ay_Noa_Jayatai_I.pdf)

Demedeme, G., & Opoku, C. B. (2022). *Economic empowerment of rural women: Assessing the effectiveness of the rural enterprise program (REP) in Ghana, West Africa*. Journal of Agricultural Extension and Rural Development, 14(1), 13–23.<https://doi.org/10.5897/jaerd2021.1287>

Gazier, B. (1998). Employability: Definitions and trends. En B. Gazier (Ed.), *Employability: Concepts and policies* (pp. 37–71). European Employment Observatory; InforMISEP. <https://ideas.repec.org/p/mse/wpsorb/r99003.html>

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2020, 15 de octubre). *Día internacional de las mujeres rurales*.<https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/editorial-dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-22969/>

Ilquimiche, N. Y. (2018). *Incidencia del Proyecto Productivo Haku Wiñay en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chugay, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. RENATI.<https://renati.sunedu.gob.pe/item/019ed834-e63f-775b-a105-ab5cb377033>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2000). *Metodología para la medición de la pobreza en el Perú*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: participación de la población en la actividad económica*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Situación de la mujer rural 2022*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5689404/5052253-situacion-de-la-mujer-rural-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Evolución de la pobreza monetaria 2014–2023*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324802/5558432-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf>

Juárez, P., Cañedo, R., Barragán, M., & Juárez, O. (2016). Un modelo de regresión logística ordinal para la determinación de los principales factores que influyen en la percepción de la calidad de vida en dos comunidades de Acapulco, Guerrero, México. *Red de*



- Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 1(30), 171–200.
<https://www.redalyc.org/pdf/6956/695676759007.pdf>
- Juscamaíta Palomino, R. H. (2021). Los programas sociales y su incidencia en la igualdad social de la Provincia de Chincheros, Apurímac, 2021 [Trabajo de investigación, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/10090>
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464.
<https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), 105–122.
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2016.8.54971>
- Mendoza, G. C. (2017). *El programa social del FONCODES–Proyecto Haku Wiñay y el desarrollo social de la población de la Provincia de Oyón, Lima 2016* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6598/Mendoza_GCE.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2016). *Desarrollo productivo y pobreza rural. Implementación y efectos del programa Haku Wiñay* [Informe de evaluación].
<http://evidencia.midis.gob.pe/desarrollo-productivo-y-pobreza-rural-implementacion-y-efectos-del-programa-haku-winay/>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2017). *Manual de operaciones del Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social*.
<https://faolex.fao.org/docs/pdf/per174073anx.pdf>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (s.f.). *Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)*. <https://www.gob.pe/foncodes>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Métodos para medir pobreza*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100412&lang=es-ES&view=article&id=370
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019). *Memoria anual 2019: Trabaja Perú*.
https://almacenamientotp.blob.core.windows.net/web/descripcion/2019/Memoria_2019_Trabaja_Peru.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021a). *Memoria anual 2020: Trabaja Perú*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2150814/Memoria_Trabaja_Peru_2020.pdf



- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021b). *Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú: memoria anual 2021*. http://sisnet.trabajaperu.gob.pe/archivos/Memoria_Anual_2021.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022). *Intervención articulada multisectorial para promover el cierre de brechas de género en el acceso al empleo decente y condiciones de empleabilidad de las mujeres en su diversidad – Wiñay Warmi*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3089670/Intervenci%C3%B3n%20Wi%C3%B1ay.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022). *Intervención articulada intersectorial para promover el cierre de brechas de género en el acceso al empleo decente y condiciones de empleabilidad de las mujeres en su diversidad – Wiñay Warmi (Anexo RM N.º 161-2022-TR)*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3276889/Anexo%20RM%20161-2022-TR.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022b). *Situación del mercado laboral en el marco de la COVID-19*. https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Trabajo/files/mtpe_2806_.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022c). *Titular del MTPE: este año se podría alcanzar niveles de empleo prepandemia*. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/627547-titular-del-mtpe-este-ano-se-podria-alcanzar-niveles-de-empleo-prepandemia>
- Miró-Quesada Rada, F. (2001). *Manual de ciencia política*. <https://amcdmn.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/manual-de-ciencia-politica.pdf>
- Municipalidad Provincial de Abancay. (2021). *Plan de desarrollo concertado Abancay al 2021*. <https://www.gob.pe/institucion/muniabancay/informes-publicaciones/2799568-plan-de-desarrollo-concertado>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta). Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/metodologiainvestigacionnaupas.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *Fortalecer las políticas sectoriales para mejorar los resultados en materia de seguridad*



alimentaria y nutrición: Igualdad de género (Notas de orientación sobre políticas). <https://openknowledge.fao.org/home>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: Panorama general*. FAO.

<https://www.fao.org/rural-employment/work-areas/women-and-work/es/>

ONU Mujeres. (2017). *Un mundo cambiante, un trabajo cambiante* [Fotorreportaje]. [https://www.unwomen.org/es/digital-](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2017/2/photo-world-of-work)

[library/multimedia/2017/2/photo-world-of-work](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2017/2/photo-world-of-work)

ONU Mujeres. (2021). *Conozca los datos: mujeres y niñas rurales*. [https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-women)

[women](https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-women)

ONU Mujeres. (2022). *Tres desafíos para las mujeres rurales en medio de la crisis por el costo de vida*. [https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/tres-desafios-para-](https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/tres-desafios-para-las-mujeres-rurales-en-medio-de-la-crisis-por-el-costo-de-vida)

[las-mujeres-rurales-en-medio-de-la-crisis-por-el-costo-de-vida](https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/tres-desafios-para-las-mujeres-rurales-en-medio-de-la-crisis-por-el-costo-de-vida)

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Empleo informal en la economía rural de América Latina 2012-2019: Un panorama y tendencias regionales pre-pandemia COVID-19*.

[https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_795313.pdf)
[lima/documents/publication/wcms_795313.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_795313.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Fomento de la autonomía de la mujer en la economía rural*. [https://www.ilo.org/es/publications/fomento-de-la-autonomia-de-la-](https://www.ilo.org/es/publications/fomento-de-la-autonomia-de-la-mujer-en-la-economia-rural)
[mujer-en-la-economia-rural](https://www.ilo.org/es/publications/fomento-de-la-autonomia-de-la-mujer-en-la-economia-rural)

Parodi Trece, C. (2007). *Perú 1960–2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2985>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, & Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante la crisis multidimensional*. [https://www.undp.org/es/latin-america/publications/las-voces-](https://www.undp.org/es/latin-america/publications/las-voces-de-las-mujeres-rurales-en-america-latina-y-el-caribe)
[de-las-mujeres-rurales-en-america-latina-y-el-caribe](https://www.undp.org/es/latin-america/publications/las-voces-de-las-mujeres-rurales-en-america-latina-y-el-caribe)

Quispe, M. R. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 69–102. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>

Rammohan, A., & Tohari, A. (2023). Rural poverty and labour force participation: Evidence from Indonesia's Village Fund Program. *PLOS ONE*, 18(6), e0283041. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283041>



- Rebollo, N. (2014). *Programa de inserción laboral «Puesto a Puesto VII»: evaluación de la eficacia* [Tesis doctoral, Universidade da Coruña]. Repositorio UDC. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/13203>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill. https://cuanticuali.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/03/ritzer_el-funcionalismo-estructural-y-la-alternativa.pdf
- Rivas, J. M. (2016). El Programa Trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo. *COMUNI@CCIÓN: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 6(2), 71–83. <https://www.comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/72>
- Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales. (2008). *Marco social multianual 2009–2011: orientaciones de política para los programas sociales*. https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1072_GOB495.pdf
- Tapia-Cahuana, G., & Carhuamaca, S. (2025). *Participación ciudadana en las políticas de gestión municipal en el distrito de Abancay, 2025* [Tesis para Licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. <https://repositorio.unamba.edu.pe/items/c3ab7609-cdbd-4973-a2ca-a7e5961febac>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de tesis de investigación científica*. Editorial San Marcos.
- Valenciano, J. de P., Capobianco Urdiales, M., & Toril, J. U. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 130–151. <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>
- Valer, B. D. (2018). *Inserción laboral de las personas con discapacidad en la unidad ejecutora 001 del Gobierno Regional de Apurímac 2014* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. Repositorio Institucional UNAMBA. https://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/813/T_0503.pdf
- Vásquez, E., & Riesco, G. (2000). *Inversión social para un buen gobierno en el Perú*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Villasís-Keever, M. Á., Márquez-González, H., Zurita-Cruz, J. N., Miranda-Novales, M. G., & Escamilla-Núñez, A. (2018). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Revista Alergia México*, 65(4), 414–421. <https://doi.org/10.29262/ram.v65i4.560>
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, (92), 61–82.



<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/70f4571b-0978-43ac-8faf-0ea31395403a>

Zapata Galindo, M., Cuenca, A., & Puga, I. (2014). *Guía desde un enfoque interseccional: Metodología para el diseño y aplicación de indicadores de inclusión social y equidad en instituciones de educación superior de América Latina*. Proyecto MISEAL / Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.



ANEXOS



Anexos: 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	VI: Programas Sociales		-Oportunidades de empleo -Desarrollo de trabajos propios -Habilidades adquiridas -Ingresos -Impacto del programa	Enfoque de Investigación: Cuantitativo Alcance de la Investigación: Correlacional-causal Tipo: Básica. Diseño: (Esquema) No experimental-transversal
¿Cuál es la influencia de los Programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?	Determinar la influencia de los programas sociales focalizados en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.	Trabaja Perú	-Promoción de empleo sostenido -Generación de empleo temporal	-Duración -Tipo de Proyecto -Salario	Población: 256 mujeres de las comunidades campesinas de Atumpata, Aymas y Quisapata.
Problema Especifico	Objetivo Especifico	FONCODES (Haku Wiñay)		-Generación de empleo a personas pobres -Productividad - Activos productivos -Asistencia a negocios de emprendimiento	Muestra: 154 personas, como se especifica: C.C. Atumpata =27 mujeres C.C. Aymas = 54 mujeres C.C. Quisapata =73 mujeres.
¿Cuál es la influencia del programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?	Determinar la influencia del programa Trabaja Perú focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.		-Fortalecimiento y consolidación de sistemas de producción de sistema familiar -Promoción de negocios rurales inclusivos		
¿Cuál es la influencia del programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?	Determinar la influencia del programa FONCODES (Haku Wiñay) focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.		-Fomento de capacidad financiera	- Perfiles de los negocios rurales -Emprendimientos -Conocimiento financiero	

¿Cuál es la influencia del programa Wiñay Warmi focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023?	Determinar la influencia del programa Wiñay Warmi focalizado en mujeres rurales en la inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023	Wiñay Warmi	- Promoción del empleo y autoempleo	-Intermediación laboral	
			-Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	-Rubros de capacitación	
			-Promoción y fortalecimiento del acceso a servicios de cuidado y corresponsabilidad	-Promoción de la corresponsabilidad	
		VD: Inserción laboral	- Difusión de la oferta de servicios públicos y privados	-Promotor del programa, material informativo, campaña de sensibilización	Tipo de muestreo: Probabilístico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Método de análisis de datos: Regresión ordinal logística
			Indicadores		
			Tipo de actividad	-Informal	
			Salarios	-Formal	
			Estado laboral	-Ingresos laborales y Beneficios y protección	
		Precarización Laboral		-Condición laboral	
			Obligaciones domesticas	-Cargas de trabajo doméstico y de cuidado	
				-Grado de instrucción	
		Limitaciones Socioculturales	Educación	-Lugar de procedencia	
			Discriminación étnica racial	-Color de piel -Idioma	

Anexo 2: Instrumento



Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



Anexo: 2 Cuestionario

CUESTIONARIO N.º

Estimado (a) ciudadano, el objetivo del presente cuestionario es obtener información para completar el trabajo de investigación denominada "Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.". La información que proporcione será utilizada para recopilar datos del ciudadano, por lo que le pedimos que responda con sinceridad y libertad. Es importante aclarar que no existen respuestas incorrectas o correctas.

Datos Generales:

Comunidad campesina:

Pregunta 1. ¿En qué rango de edad se encuentra?

- a) 18 a 25 años
- b) 26 a 30 años
- c) 31 a 40 años
- d) 41 a 50 años
- e) 51 a más

- c) Ganadería
- d) Comercio
- e) Servicio
- f) Artesanía o textiles
- g) Otros

Pregunta 2. ¿Cuál es su nivel de estudios?

- a) Sin instrucción
- b) inicial
- c) primaria
- d) secundaria
- e) técnico
- f) universitario sin concluir
- g) universitario concluido.

Pregunta 4. ¿Cuál es su situación laboral?

- a) Empleada formal
- b) Empleada informal
- b) subempleada
- d) desempleada

Pregunta 3. ¿A qué actividad se dedica?

- a) Ama de casa
- b) Agricultura

Pregunta 5 ¿Cuánto es su ingreso mensual?

- a) Menos de S/. 1025 soles
- b) Alrededor de S/.1025 soles
- c) Más de S/.1025 soles



VARIABLE I: Programas Sociales

DIMENSIÓN 1: Trabaja Perú

Pregunta 1. ¿Ud. considera que el programa trabaja Perú es una oportunidad de empleo?

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 2. Considera que el salario que perciben del Programa Trabaja Perú cubre su canasta básica familiar.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 3. El programa Trabaja Perú considera las necesidades particulares de las mujeres al diseñar sus proyectos de inversión pública.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 4. Ha conseguido un empleo formal luego de finalizar su participación en el programa Trabaja Perú.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 5. Ha observado un aumento en las oportunidades de empleo en su comunidad.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 6. Considera que el Programa Trabaja Perú le ha ayudado a mejorar sus oportunidades de empleo.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 7. Considera que el Programa Trabaja Perú ha contribuido a desarrollar o emprender un trabajo propio.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 8. Cree usted que el programa Trabaja Perú le ha brindado las herramientas y habilidades necesarias para alcanzar la independencia económica.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

DIMENSIÓN 2: FONCODES (Haku Wiñay)

Pregunta 9. ¿Ud. considera que el programa ha ayudado a que las mujeres rurales aumenten sus ingresos al vender lo que producen?

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 10. Considera que la utilización de activos productivos (insumos, animales

menores, materiales y/o pequeños equipos, les permiten mejorar su productividad y aumentar sus ingresos.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 11. Considera que la promoción y asistencia de negocios de emprendimiento amplían la cobertura e inserción a mercados laborales.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 12. El programa FONCODES a través del proyecto Haku Wiñay toma en cuenta las demandas y necesidades específicas de las mujeres rurales en relación con los perfiles de negocio.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 13. Considera que los emprendimientos son actividades adicionales que les permiten generar sus propios ingresos.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 14. Considera que los conocimientos adquiridos sobre temas financieros ayudan a crear estabilidad económica en su familia.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

DIMENSIÓN 3: WIÑAY WARMI

Pregunta 15. ¿Ud. ha recibido alguna vez capacitación técnica con el programa Wiñay Warmi?

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 16. Considera que el programa Wiñay Warmi le ha ayudado a iniciar su propio negocio.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 17. Ha mejorado su calidad de vida y la de su familia gracias a la promoción de la corresponsabilidad en el cuidado, del programa Wiñay Warmi.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 18. Alguna vez ha recibido material informativo, campaña de sensibilización u otros del programa Wiñay Warmi.

- a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 19. Ha accedido a alguno de los



Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



servicios públicos o privados que se difunden en el programa Wiñay Warmi.

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

VARIABLE II: INSERCIÓN LABORAL DIMENSIÓN

I: Dimensión precarización Laboral

Pregunta 20. ¿Su condición laboral actual es informal?

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 21. Usted tiene beneficios y protecciones laborales en su empleo actual

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 22. Su situación laboral actual es eventual

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 23. ¿Considera que sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades y las de su familia?

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 24. Se siente satisfecho con la actividad laboral que desempeña actualmente.

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

DIMENSIÓN II: Limitaciones Socioculturales

Pregunta 25. Cree que es difícil conciliar las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidado con su trabajo laboral

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 26. Considera que su nivel educativo ha sido un factor importante en su búsqueda de empleo.

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 27. Considera que su lugar de procedencia ha influido en su búsqueda de empleo.

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 28. Ha sentido que su color de piel ha sido un obstáculo para acceder a un empleo o para recibir un trato justo en el trabajo.

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

Pregunta 29. Cree usted que su lengua materna no es valorada en el mercado laboral

a) Si b) a veces c) no d) no sabe

¡Muchas gracias!



Anexo 3: Validación de instrumentos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

DATOS GENERALES

1.1 TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

1.1. INVESTIGADOR: Evelyn Veronica Fernandez Espinoza

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Rubén Tito Vega

2.2. Especialidad: Lic. Ciencia Política y Gobernabilidad

2.3. Lugar y fecha: 24/10/2024

2.4. Cargo e institución donde labora: Yachapay

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100 %
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				x	
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				x	
	3. OBJETIVIDAD	Esta observado en conducta observable.				x	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				x	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.			x		
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				x	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				x	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				x	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				x	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				x	

I. OPINION DE APLICABILIDAD:

.....Es aplicable.....

II. **PROMEDIO DE VALORACION:**80...

III. **LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse. ()

LIC. RUBEN TITO VEGA



Sello y Firma del Experto.
DNI: 46080726

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

DATOS GENERALES

1.1 TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

1.1. INVESTIGADOR: Evelyn Veronica Fernandez Espinoza

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Juan Carlos Aysa Mendoza

2.2. Especialidad: *Político*

2.3. Lugar y fecha: 7 de noviembre 2024

2.4. Cargo e institución donde labora: *Gestor Social - DREM Apurimac*

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41- 60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado lenguaje con un apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				-	X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. OPINION DE APLICABILIDAD:

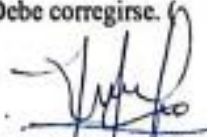
Aplicable

II. PROMEDIO DE VALORACION: *87.90*

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse. ()


 Lic. Juan Carlos Aysa Mendoza
 DNI. 75230181
 POLÍTICO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

DATOS GENERALES

1.1 TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Programas sociales focalizados en mujeres rurales y su inserción laboral de las comunidades campesinas del distrito de Abancay, 2023.

1.1. INVESTIGADOR: Evelyn Veronica Fernandez Espinoza

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Jhon Marcelino Andrade Pareja

2.2. Especialidad: *Politólogo*

2.3. Lugar y fecha: *7 de noviembre 2024*

2.4. Cargo e institución donde labora:

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41- 60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Esta observado en conducta observable.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

- I. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable
- II. PROMEDIO DE VALORACION: 84.7%
- III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación (X)

Debe corregirse. ()


 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 CERSUCA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 L.c. Jhon Marcelino Andrade Pareja
 ESPECIALISTA EN CONFLICTOS SOCIALES
 SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Anexo 4: *Fotografías del estudio en situ.*



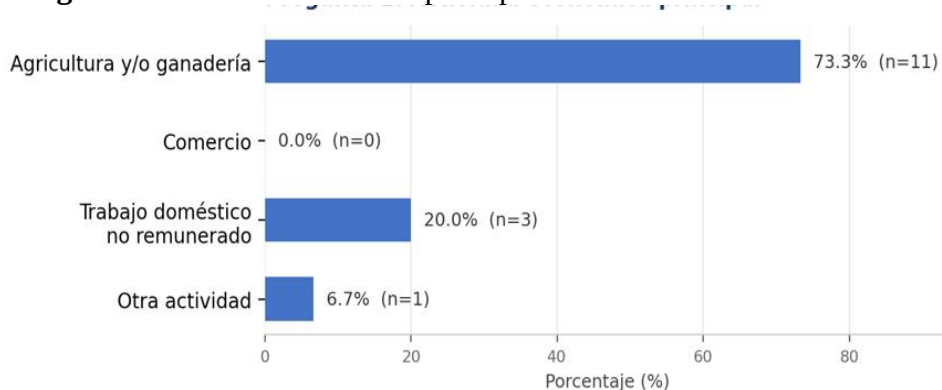
Fotografía 1. Aplicación de estudio en situ.



Fotografía 2. Aplicación de estudio en situ.

Anexo 5: Estudio en situ (identificación de la problemática local)

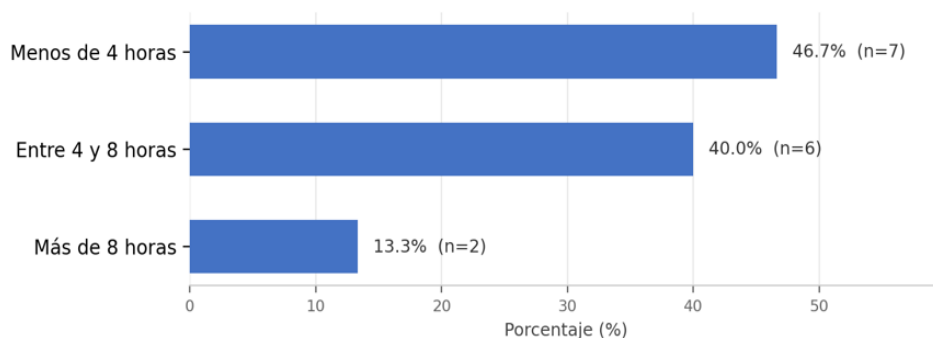
Imagen 1. Actividad económica principal



Base: n = 15 encuestadas

Nota. Ninguna encuestada reportó el comercio como actividad principal; la agricultura y ganadería concentra a más de siete de cada diez mujeres.

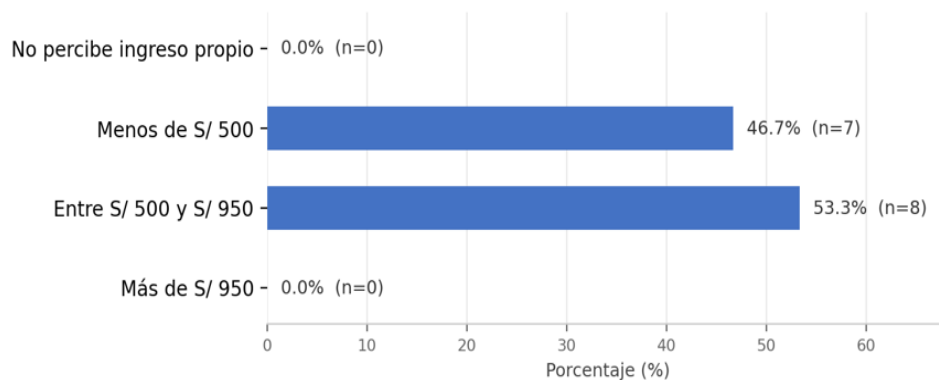
Imagen 2. Horas diarias dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado



Base: n = 15 encuestadas

Nota. El 53.3 % dedica 4 horas a más al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en simultáneo con sus labores agrícolas.

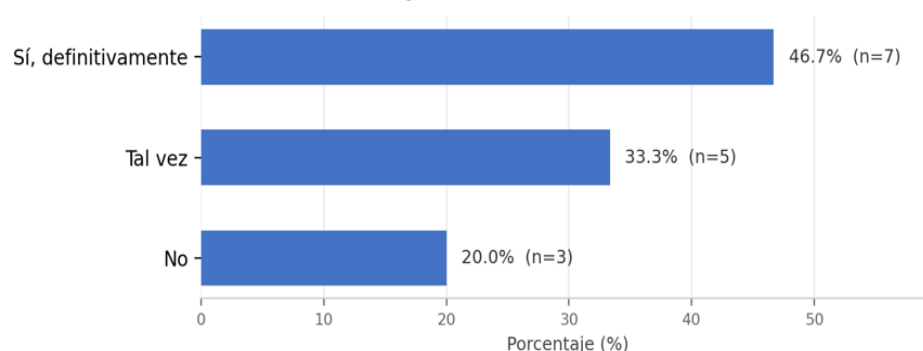
Imagen 3. Rango de ingreso mensual



Base: n = 15 encuestadas

Nota. El 100 % de las encuestadas percibe ingresos mensuales por debajo de S/ 950, monto cercano a la remuneración mínima vital, y ninguna supera dicho umbral.

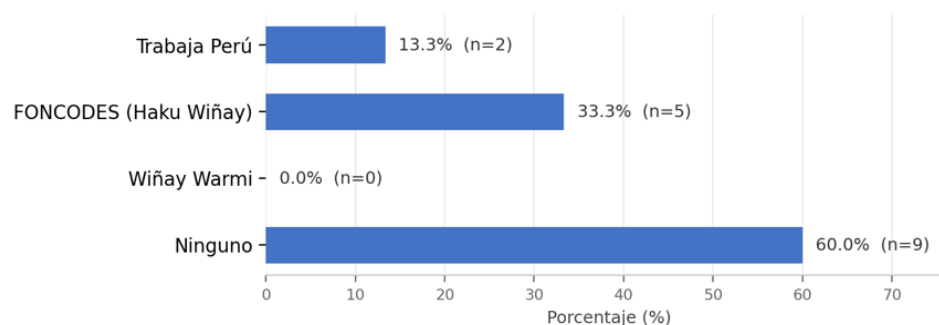
Imagen 4. Interés en insertarse laboralmente (empleo formal)



Base: n = 15 encuestadas

Nota. Si bien el 46.7 % manifiesta interés directo, un 33.3 % se mantiene ambivalente ('tal vez'), lo que sumado sitúa en 80 % a quienes no descartan la inserción laboral.

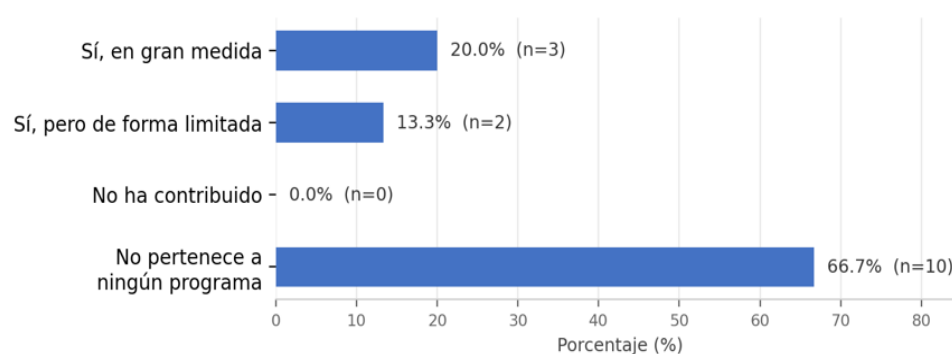
Imagen 5. Pertenencia a programas sociales (respuesta múltiple)



Base: n = 15 encuestadas

Nota. El 60 % de las encuestadas no es beneficiaria de ningún programa social de inserción laboral. Wiñay Warmi no registró ninguna beneficiaria entre las encuestadas.

Imagen 6. Percepción sobre la contribución del programa a su empleabilidad



Base: n = 15 encuestadas

Nota. Entre quienes sí pertenecen a un programa (33.3 % del total), la totalidad percibe algún grado de contribución positiva; ninguna reportó que el programa 'no haya contribuido.

Anexo 6: *Fotografías del recojo de información*



Fotografía 3: Aplicación de la encuesta en la comunidad de Atumpata



Fotografía 4: Aplicación de la encuesta en la comunidad de Atumpata



Fotografía 5: Aplicación de la encuesta en la comunidad de Atumpata



Fotografía 6: Aplicación de la encuesta durante aniversario de la comunidad de Quisapata



Fotografía 8: Aplicación de la encuesta en la comunidad de Quisapata



Fotografía 9: Aplicación de la encuesta en la comunidad de Aymas

Anexo 7 : Base de datos

VARIABLE 1: PROGRAMAS SOCIALES																		VARIABLE 2: INSERCIÓN LABORAL													
D1: TRABAJA PERU								D2: FONCODES (HAKU WIÑAY)								WIÑAY WARMI					D1: PRECARIZACION LABORAL						D2: LIMITACIONES SOCIOCULTURALES				
P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P1 0	P1 1	P1 2	P1 3	P1 4	P1 5	P1 6	P1 7	P1 8	P1 9	P2 0	P21	P22	P23	P24	P2 5	P26	P27	P28	P29			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	4	2	4	2	2	2	2			
4	2	4	2	2	2	4	4	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	4	2	4	2	2	4	2	2	2	2			
3	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	2	4	4	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	4	4	2	2	2			
1	1	1	2	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	3	2	1	1	1	2	2	2	4	4	4	4	4	3	3			
3	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4			
1	1	4	1	1	1	4	1	2	4	3	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	4	4	4	3	2	2	2			
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	4	3	2	2	2			
1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	3	1	1	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2			
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	4	2	1	3	3	3	4	2	2	2			
4	3	3	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	3	1	4	2	1	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2			
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	2	3	2	4	4	4	2	3	4			
1	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	4	2	2	2	2	4	3	2	2	2			
1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	4	2	4	2	2	4	4	3	2	3			
1	1	1	2	3	3	2	2	1	4	1	2	1	1	1	1	3	1	1	4	2	2	4	4	4	3	4	4	2			
1	4	3	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	4	2	4	2	4	4	2	2	2	2			
1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	4	4	2	2	3			
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3	2	2			
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3	1	3	1	1	3	1	4	3	2	3	4	3	2	2	2	2			
2	1	3	1	4	1	3	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	4	2	4	2	2	3	4	2	2	3			

3	3	2	2	2	3	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3
1	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	4	2	4	3	3	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	4	4	2	1	1	3	1	1	4	2	2	2	4	2	4	3	3	4
4	3	3	2	2	2	4	4	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	4	2	4	4	4	3	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	3	2	2	1	4	4	3	2	2
3	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	4	4	1	1	3	1	1	4	2	2	4	4	4	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	1	2	2	4	2	2	2	2
2	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	3	1	4	2	4	3	4	4	4	3	3	3
2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	2	4	1	3	1	2	1	1	4	2	4	2	4	4	4	1	4	4
1	2	1	1	2	1	1	1	1	4	3	3	1	1	3	1	2	1	1	4	2	4	2	4	4	4	2	2	2
4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	1	2	1	4	2	4	4	4	3	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	4	3	1	1	2	1	1	4	2	4	3	3	4	4	4	2	3
4	4	3	3	2	4	4	4	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	4	2	2	2	4	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	4	3	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	4	4	3	1	2	3	1	2	1	2	2	2	4	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	3	4	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	2	3	2	3	3	4	3	3	3
4	3	3	2	4	4	4	4	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	4	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	4	4	1	1	3	2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	3
4	4	3	2	2	3	2	4	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	1	4	2	2	4	4	3	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	2	2	4	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	1	3	3	4	1	1	1	2	1	2	2	2	4	4	3	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	2	2	2	2	4	3	2	2	3

4	4	3	2	3	2	3	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	3	4	2	2	2	3	3	4	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	4	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	3	4	3	1	1	1	2	3	4	2	2	4	4	3	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	2	2	4	4	4	4	3	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	1	2	1	2	2	4	2	4	3	4	4	4	2	2	3
4	3	2	2	3	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	2	2	3	4	4	2	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	3	4	2	2	2	4	3	3	2	3
4	3	3	3	2	3	2	4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	4	2	4	3	4	4	4	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	4	4	2	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	4	4	1	3	1	2	1	4	2	4	4	4	3	3	2	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	3	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	4	4	3	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	3	2	3	4	2	2	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	4	2	4	2	2	2	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	4	4	4	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	4	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	4	4	4	4	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	4	4	2	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	4	2	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	2	2
4	4	4	2	4	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	4	3	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	3	1	3	4	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	3	4	2	3	2
4	2	2	2	2	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	4	3	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	3	4	3	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	2	3	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	4	2	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	2	4	4	3	3	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4	4	4	4	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	4	4	4	3	4	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	4	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	3	2	2	2	2
2	2	1	1	1	1	1	1	3	4	1	4	4	3	1	1	1	1	1	4	2	2	3	4	4	4	4	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	4	2	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	4	4	3	4	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	3	3	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	2	2	2	4	4	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	4	3	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	4	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	2	3	3	4	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	4	4	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	3	4	4	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	2	4	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	3	2	2	3	2	2	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	4	3	3	3	4

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	4	2	1	2	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	4	4	2	4	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	4	2	2	3	4	4	2	4	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	4	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	4	4	4	3	4	2	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	4	2	4	4	3	4	2	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	4	4	3	2	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	4	3	4	2	2
4	3	3	2	4	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	2	3	2	2	2	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	2	3	2	4	2	1	2	4	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	4	3	4	2	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	4	2	4	3	4	2	4	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	4	4	2	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	3	4	4	4	3
4	4	2	2	4	4	2	4	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	4	2	2	3	4	3	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2	4	3	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	4	2	2	3	4	4	4	2	2	2
4	3	4	2	3	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	4	2	2	3	3	3	4	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	4	2	3	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	2	1	1	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2
4	4	2	2	4	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	3	4	2	4	4	2	2

3	2	3	3	2	3	2	4	4	4	3	3	3	2	1	3	2	1	1	4	2	2	2	3	3	4	4	4	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	4	2	2	2	4	4	4	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	2	3
4	4	4	2	2	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	2	2	4	3	3	2	4
3	4	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	2	3	4	4	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	4	4	4	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	4	4	4	2	2	3	4	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	4	4	4	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	4	4	4	4	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	4	4	4	3	3	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	3	2	4	4	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	3	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	4	2	4	2	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	4	4	2	4
2	4	2	4	3	4	4	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	2	4	4	3	4	3	3	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	2	2	3	2	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	4	4	4	2	2	3	4